



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 35

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO**

**Sesión Plenaria núm.: 35**

**Celebrada el día 15 de marzo de 2005, en Fuensaldaña**

---

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Informaciones y Preguntas Orales de Actualidad.
2. Preguntas con Respuesta Oral ante el Pleno:
  - 2.1. PO 359-I, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para evitar la utilización de camas cruzadas por los enfermos del Hospital General Yagüe de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.
  - 2.2. PO 360-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a control del reintegro de las obras complementarias a las Comunidades de Regantes, por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.
  - 2.3. PO 364-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a transporte sanitario en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.

- 2.4. PO 378-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a motivos concretos de la reclamación por la Comisión Europea de fondos percibidos por nuestra Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.
- 2.5. PO 383-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a si va a tener en cuenta la Junta de Castilla y León las numerosas quejas de los vecinos y de los expertos contrarios a algunas de las sendas o rutas de visita propuestas por el Gobierno Regional para el Parque Natural de las Hoces del Río Riaza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.
- 2.6. PO 384-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a actuación urgente que suponga la paralización de la obra en la carretera que une la N-630 con la antigua estación de Arapiles y que afecta a un Sitio Histórico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.
- 2.7. PO 386-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyecto del Centro de Tratamiento de Residuos Industriales en Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 25 de febrero de 2005.
- 2.8. PO 387-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones para mantener el empleo en la empresa TECDIS, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 25 de febrero de 2005.
- 2.9. PO 390-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a cuándo tiene previsto la Junta aprobar una norma común para toda la Comunidad que resuelva el problema de la regularización de explotaciones ganaderas situadas en el casco urbano o en zonas periféricas de los pueblos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 3 de marzo de 2005.
3. Interpelación, I 7-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de saneamiento ganadero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 15 de septiembre de 2003.
4. Interpelación, I 77-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de promoción, programación e información turística de carácter regional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 109, de 25 de noviembre de 2004.
5. Interpelación, I 84-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras de transporte en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.
6. Moción, M 44-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a grado de cumplimiento de la Ley de Igualdad, y en especial del apartado de medidas de acción positiva a favor de la mujer en el ámbito económico y laboral, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 18 de octubre de 2004, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 3 de noviembre de 2004.
7. Moción, M 66-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en relación con la situación y perspectivas del sector comercial en Castilla y León, consecuencia de

la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de diciembre de 2004, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 122, de 28 de diciembre de 2004.

8. Moción, M 72-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en relación con la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de febrero de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 25 de febrero de 2005.
9. Proposición No de Ley, PNL 402-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre elaboración de un plan dirigido a promover el desarrollo de actividades culturales para la población inmigrante, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.
10. Proposición No de Ley, PNL 408-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre actuaciones en materia de Información y Telecomunicaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 23 de septiembre de 2004.
11. Proposición No de Ley, PNL 492-I, presentada por el Procurador D. Fernando de Arvizu y Galarraga, relativa al aeropuerto de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.
12. Proposición No de Ley, PNL 507-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a acuerdos con Comunidades Autónomas colindantes sobre prestación de atención sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.
13. Proposición No de Ley, PNL 511-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reglamento de acceso a plazas en unidades de estancia diurna para mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.
14. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial en el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Logopedas de Castilla y León.
15. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial en el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León.

---



---

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos.	2010	<b>Primer punto del Orden del Día. Informaciones y Preguntas Orales de Actualidad.</b>	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	2010		
<b>Declaración Institucional. DI 7</b>			
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, tras dar lectura a un acuerdo institucional suscrito por todos los Grupos Parlamentarios, lo somete a votación. Es aprobado por asentimiento.	2010	<b>PO 397</b>	
		Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2012

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2012	En turno de réplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	2019
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	2012		
En turno de réplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2012		
<b>PO 398</b>		<b>PO 402</b>	
Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2014	Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2020
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	2014	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2020
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	2014	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	2020
En turno de réplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	2015	En turno de réplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2021
<b>PO 399</b>		<b>PO 403</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2015	Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2021
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2015	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	2021
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	2016	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	2022
En turno de réplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2016	En turno de réplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	2022
<b>PO 400</b>		<b>PO 404</b>	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2017	Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2022
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta.	2017	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2022
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	2017	Intervención del Presidente, Sr. Fernández Santiago.	2023
En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta.	2018	Continúa el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, con su intervención.	2023
<b>PO 401</b>		<b>PO 405</b>	
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2018	Intervención del Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2023
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	2019	Intervención del Presidente, Sr. Fernández Santiago.	2023
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	2019	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	2023
		Intervención del Presidente, Sr. Fernández Santiago.	2024
		Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	2024
		Intervención del Presidente, Sr. Fernández Santiago.	2024
		Continúa el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, con su intervención.	2025

	<u>Págs.</u>
<b>PO 406</b>	
Intervención del Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2025
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Cultura y Turismo.	2025
Intervenciones de los Procuradores Sres. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) y De Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	2026
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, da explicación a las cuestiones planteadas por los Sres. Procuradores.	2026
 <b>PO 407</b>	
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2026
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2027
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	2027
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2027
 <b>PO 408</b>	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2028
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	2028
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2028
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	2029
 <b>PO 409</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Saavedra Fernández (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2029
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2030
 <b>Segundo punto del Orden del Día. Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno.</b>	
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2030

	<u>Págs.</u>
<b>PO 359</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2030
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2030
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista).	2030
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2031
 <b>PO 360</b>	
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2031
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2032
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	2032
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2032
 <b>PO 364</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2033
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2033
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	2033
En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2034
 <b>PO 378</b>	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2034
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2034
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista).	2034
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2035
 <b>PO 383</b>	
Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2036
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2036

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	2036	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2043
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2037		
<b>PO 386</b>		<b>Tercer punto del Orden del Día. I 7.</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2037	El Letrado, Sr. De María Peña, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2043
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2037	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para exponer su Interpelación a la Junta de Castilla y León.	2043
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	2038	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2046
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2039	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	2048
<b>PO 387</b>		En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2049
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2039	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	2051
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta.	2039	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	2052
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	2040	Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2053
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta.	2041	<b>Cuarto punto del Orden del Día. I 77.</b>	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). Es contestado por el Presidente.	2041	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	2054
Continúa el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta, con su intervención.	2042	Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para exponer su Interpelación a la Junta de Castilla y León.	2054
<b>PO 390</b>		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	2057
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2042	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	2059
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	2042	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	2061
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	2042	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	2062
		Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	2063
		Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	2065
		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	2066
		Se suspende la sesión a las veintiuna horas cinco minutos.	2066

[Se inicia la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías. Buenas tardes. Buenas tardes a todos. Gracias. Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión. Por acuerdo de la Junta de Portavoces procedo, en primer lugar, a dar lectura al que es un acuerdo

institucional que ha llegado a esta Mesa y que será sometido a posterioridad a votación.

Dice el Acuerdo: "El pasado día diecinueve de enero de dos mil cinco, la Dirección de TRW de Alemania comunicó a los representantes legales de los trabajadores su decisión de cerrar la planta de Burgos. De llevarse a la práctica esta decisión supondría la desapa-

rición de trescientos ocho puestos de trabajo directos, más cincuenta indirectos. De todos ellos, aproximadamente un 40% son empleos ocupados por mujeres y la media de edad es de treinta y seis años.

Las razones alegadas por el grupo empresarial atienden a inconcretas causas técnicas, productivas, organizativas y económicas que no han sido suficientemente explicadas, por cuanto todos los datos económicos y sociales disponibles demuestran la palmaria injusticia de esta decisión.

Durante veintidós años la planta de TRW en Burgos ha suministrado sus productos a los más importantes fabricantes del automóvil en condiciones óptimas de calidad, como así ha sido reconocido por todos sus clientes.

El año dos mil cuatro ha supuesto un hito para la planta de Burgos al destacar como la planta más eficiente de TRW de Europa, según la mayoría de los indicadores utilizados, tanto en términos de costes como de calidad y de seguridad, salud y medio ambiente.

Esta decisión empresarial no es compartida por la ciudad de Burgos ni sus instituciones, ni por la Comunidad de Castilla y León, a la que ninguna decisión que afecte al nivel de empleo y cohesión social le es ajena ni tampoco a sus competencias.

La Comunidad de Castilla y León, y especialmente Burgos, han proporcionado a TRW, durante veintidós años de presencia, los medios humanos y servicios necesarios para que esta planta sea modélica en el conjunto empresarial de TRW Europa.

La cualificación de la mano de obra, la paz social imperante y la capacidad de diálogo de los representantes de los trabajadores, que siempre han propuesto alternativas positivas a los diferentes problemas que la lógica evolución empresarial han experimentado, han posibilitado que se hayan alcanzado unos índices de eficiencia que convierten en injustificada, tanto desde el punto de vista económico, social y tecnológico, la decisión de cerrar la planta de Burgos.

Burgos ha proporcionado a las inversiones industriales un entorno competitivo, fundamentado en su privilegiada situación geográfica, en las suficientes infraestructuras viarias, tecnológicas y energéticas, en la disponibilidad de suelo industrial público, dotado de buenos servicios y a unos precios muy competitivos, en una mano de obra suficiente y con una cualificación profesional acreditada y en un clima de paz social facilitado por unos sindicatos fuertes, dialogantes y capaces de solucionar los diferentes problemas que se presentan en el devenir de la industria moderna.

Estas circunstancias explican el envidiable desarrollo industrial que se ha producido en los últimos

veinticinco años, expresando magníficamente el que las plantas industriales burgalesas que pertenecen a grandes multinacionales han conseguido ser líderes europeos, e incluso mundiales, en el seno de las organizaciones empresariales a las que pertenecen.

No podemos apoyar ni justificar ningún fenómeno de deslocalización que se fundamente en el rechazable *dumping* social que deteriora el modelo social europeo, que es parte sustancial de nuestro modo de vida.

La competitividad que se sustente en la reducción de salarios y los derechos sindicales no tiene futuro, por lo que consideramos necesaria que se adopten medidas para garantizar la armonización fiscal y social que eviten estos fenómenos que suponen importantes pérdidas de derechos de las familias afectadas y un auténtico fraude para las instituciones públicas locales, regionales y nacionales que, de una manera u otra, han facilitado recursos públicos para favorecer el desarrollo empresarial.

Pero es que la decisión de cerrar la instalación de TRW en Burgos no se sustenta en la necesidad de abordar un plan de reducción de costes, que los representantes de los trabajadores están dispuestos a afrontar si este fuera el problema real. No existen argumentos consistentes que avalen esta dramática decisión. La voluntad de diálogo de los trabajadores no se ha visto correspondida por la actitud positiva empresarial, que no ha podido expresar motivos consistentes que justifiquen esta decisión.

Por todos estos motivos, la unanimidad de los Grupos Políticos que componen las Cortes de Castilla y León, haciéndose eco de la opinión de la mayoría de los castellanos y leoneses, acuerdan:

Manifiestar su rechazo a la decisión empresarial de cerrar la planta de TRW Automóviles España SL, en Burgos; mostrar su solidaridad con todos los trabajadores que pudieran estar afectados por esta injusta decisión; apoyar las acciones legales que los representantes de los trabajadores puedan emprender para conseguir el mantenimiento de la planta TRW en Burgos; hacer un llamamiento a la dirección mundial de TRW para que reconsidere su decisión e inicie el diálogo social necesario para que la planta de Burgos mantenga, y si es posible incremente, sus niveles de eficiencia.

Por último, instar a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de la Nación a que, en la medida que sea posible, adopte las medidas necesarias para que no se produzca el cierre industrial anunciado".

El Acuerdo viene firmado por todos los Portavoces.

¿Se aprueba por asentimiento? Entiendo que queda aprobado por asentimiento. [*Aplausos*].

Muchas gracias, Señorías. Ruego a continuación al señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): El primer punto del Orden del Día corresponde a **"Informaciones y Preguntas Orales de Actualidad"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para la formulación de su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra doña Elena Pérez Martín.

**PO 397**

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Buenas tardes. Según noticias aparecidas en algún medio de comunicación, Actas de la Comisión de Tumores del Hospital Río Hortega de Valladolid constatan y consideran graves los retrasos en tratamientos con radioterapia a enfermos oncológicos.

Pregunto a la Junta de Castilla y León: ¿cómo piensa la Junta de Castilla y León solucionar este grave problema?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Señor Presidente. Señoría, esté usted segura que todos los tratamientos oncológicos que requieren radioterapia en Castilla y León, tanto a los de Valladolid como de toda la Comunidad, se les atiende adecuadamente y con criterios y calidad asistencial, y, además, realizado por profesionales acreditados. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Bueno, señor Consejero, pues no estoy segura. No estoy segura por mucho que lo diga usted. Porque esta citada Comisión plantea que hay serios problemas en los tiempos de espera, que falta calidad y retrasos no admisibles; y esta es la realidad. Yo, desde luego, me fío mucho más de lo que digan compañeros y compañeras míos profesionales que las estadísticas de la Junta de Castilla y León que nos tiene acostumbrados a falsearse (léase listas de espera, por ejemplo).

Tenemos construyendo un nuevo hospital en Valladolid, de nivel tres, que suponemos que sea necesario; y un nivel tres de un hospital precisa de una serie de servicios que este va a carecer.

Resulta que no tenemos en este hospital el imprescindible servicio para el diagnóstico y tratamiento

precoz del cáncer. Los medios con que cuenta Valladolid no absorben ni pueden absorber la demanda que genera solo esta provincia. Pero es que, además, recibimos enfermos de otras provincias de la Comunidad Autónoma. O extienden ustedes la red a las provincias que no tienen o, desde luego, dotan a este hospital.

Usted... yo le creería, señor Consejero, si ustedes hicieran público la memoria de actividades, como siempre se hizo cuando la competencia de Sanidad no estaba transferida; desde que ustedes tienen esa competencia, desde luego, los datos no son públicos. Y yo me pregunto: ¿tienen algo que esconder?, ¿tienen algún interés, que no sea estrictamente sanitario, por el que no hacen públicos los datos de la memoria de actividades de los hospitales?

Yo, desde luego, con esta población envejecida que tenemos en Castilla y León, estamos hoy ya hablando de futuro; no nos vale lo que contestó la Consejería a los medios de comunicación "que luego ya veríamos si era necesario". Hoy en día ya es futuro. Soy sanitaria, sé de lo que estoy hablando; no hablo ni de clientes ni de usuarios, hablo de enfermos graves que están pendientes y no están siendo tratados adecuadamente. Están transportándose con unas deficiencias absolutas a Madrid, todo un día para cinco minutos de tratamiento, toda una mañana desde la Región.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez, por favor.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: (Acabo, señor Presidente). Desde luego, el Partido Socialista, la ciudadanía y, desde luego, los enfermos, no van a permitir que ustedes intenten desmantelar la sanidad pública en nuestra Región. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, la información a la que usted hace mención no refleja la realidad asistencial de los pacientes oncológicos en Valladolid. (Permitame, permitame, por favor). Y lo ha dicho usted, además, y se ha contestado. No son conclusiones de las Actas de la Comisión de Tumores, son opiniones de algunos de los miembros de la Comisión de las Actas de Tumores, no son acuerdos de la Comisión.

Usted es médico, lo ha dicho. ¿Qué defiende usted? Tiene usted un código deontológico, ¿está defendiendo la utilización unilateral y parcial de información que pertenece a un órgano colegiado de asesoramiento como es un acta de una Comisión de... Oncológica? Usted sabrá qué intereses... qué intereses defiende usted,



Señoría. Además, mire. *[Voces]*. No... qué defiende... qué intereses defiende usted Señoría. Dígallo bien claro. Mire.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ¿Sabe lo que me preocupa a mí? A mí me preocupan los enfermos, me preocupan los enfermos. *[Voces]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor. Señorías, guarden silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): No sé por qué se han puesto así. Pero ¿por qué se han puesto así? Si no hay problema, si no fuese la verdad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Pero, vamos a ver. Señoría, Señoría, vuelvo a repetirle la pregunta. Se lo vuelvo a repetir. Mire, además...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor. Es la primera Pregunta de Actualidad. No sé si así va a desarrollarse el Pleno, está en el uso de la palabra. *[Voces]*.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Mire, mire, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Lo único que le preocupa a este Consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... son los pacientes y su atención adecuada, es lo único que le preocupa a este Consejero. Y le voy a dar datos de demostración de esa sensibilidad. En más de doce años de Gobierno, un acelerador lineal en toda la Comunidad, en el Hospital Clínico Universitario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Uno, en toda la Comunidad. En menos de

ocho años vamos a tener seis nuevos aceleradores lineales en toda la Comunidad. Seis nuevos. Con siete aceleradores lineales, Señoría, superamos el ratio de tratamiento por doscientos mil habitantes que recupera la media nacional.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Y segundo, segundo, con siete aceleradores lineales demostramos que hemos hecho siete veces más por los pacientes oncológicos en esta Comunidad. *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Mire, Señoría, ¿pero qué debate está trasladando usted a la sociedad? Desde estos mismos términos, usted ha dicho que es profesional, que es médico, es verdad, en estos mismos términos que lo plantea aquí, si se está haciendo como usted dice que se está haciendo mal, yo le invito, le invito que vaya a los dos hospitales de Valladolid, y cara a cara con los profesionales que están día a día con su ética, con su profesionalidad, atendiendo a los pacientes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... dígales que no lo están haciendo correctamente, dígallo ahí, Señoría, y lo... y le pediría un favor, le pediría un favor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Sí, hágalo, hágalo, si eso satisface, hágalo. No se atreva *[aplausos]*, el problema es que no se atreva.

(Mire, termino, termino, señor Presidente, termino, señor Presidente). Mire, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, acabe ya, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Solo le pido una cosa, solo le pido una cosa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese, por favor, siéntese por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... si no han terminado, ya que no hacen... ya que no hacen nada por la Sanidad, al menos... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... no se carguen el sistema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero. Señoría, es la primera Pregunta de Actualidad. No sé si Sus Señorías van a seguir así. No lo voy a consentir, no lo voy a consentir.

Para formular su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra el Procurador don Ignacio Robles García.

**PO 398**

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son las razones para que el taller de vidrieras de la Catedral de León haya parado su actividad desde el mes de octubre de dos mil cuatro?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, las obras que se iniciaron en abril del dos mil tres son obras que han terminado en diciembre del dos mil cuatro; por lo tanto, tiene usted un error en su aseveración, no ha sido octubre de dos mil cuatro.

Y las obras no están recibidas de acuerdo con la Ley de Contratos vigente en el... en el territorio español, y, por lo tanto, no están... no están concluidas.

Es más, desde mil novecientos noventa y cuatro la Junta de Castilla y León ha destinado prácticamente 2.000.000 de euros a la conservación y a la restauración de las vidrieras de la Catedral, y ha destinado casi 2.000.000 de euros que han permitido restaurar trescientos veintidós metros cuadrados de vidrieras y más de veintitrés vidrieras de la Catedral, actuaciones todas ellas financiadas por la Junta de Castilla y León, con una asignación media que ha crecido en la última intervención y que se ha elevado a los 300.000 euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Ignacio Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Mire, en la última revista *Patrimonio*, por lo tanto, editada por una fundación que depende de su Consejería, se afirma textualmente que ya se han finalizado... [Fallo en el micrófono]. ... perdón, que ya se han

finalizado los trabajos de una de las partes del acuerdo firmado el treinta de abril de dos mil tres. Pero, para ustedes, la Catedral de León no se considera ni el estandarte, ni el símbolo, ni la referencia, como para la mayor parte de los visitantes.

Mire, tenemos mil ochocientos metros de vidrieras, que son uno de los mejores ejemplos de vitrales desde el siglo XIII hasta el siglo XIX. Se han restaurado cuatrocientos metros cuadrados (y eso en doce años). Falta, por tanto, más del 75%, es decir, mil cuatrocientos metros cuadrados que corresponden a las zonas más altas, más complejas y, por tanto, más costosas de la Catedral. A este ritmo, se tardarán entre treinta y cinco y cuarenta años en finalizar la restauración; eso si el paso del tiempo, las condiciones climáticas, los ajustes... los agentes químicos y mecánicos y los excrementos de las aves no terminan con la Catedral en el suelo.

Y a todo esto, la Junta lleva desde el año dos mil, en respuesta del Gobierno del Partido Popular a una pregunta de una Diputada del Partido Socialista, sin incluir la Catedral de León en el Plan de Catedrales nacional, incumple de forma manifiesta el Plan Director de mil novecientos noventa y seis, firma acuerdos con el Cabildo que luego no llegan a buen término, elabora y aprueba unos presupuestos míseros que luego no ejecuta.

Desde el Partido Socialista no le pedimos milagros, pero sí que presente en estas Cortes un programa con plazos y presupuestos concretos para llevar a cabo un trabajo serio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Robles, termine ya.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: (Sí). ... y que garantice la conservación, mantenimiento y restauración de los vitrales.

Nos tememos que la Catedral, valorada en todo el mundo, es efectivamente valorada por todos menos por la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Y nos tememos que el topo del siglo XIII se haya reencarnado en algunos gestores del siglo XXI.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para el turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Me sorprende su afirmación, de verdad, no puedo dejar de quedarme sorprendida y de sonrojarme con las apreciaciones que usted acaba de hacer.

Señoría, dice usted que no nos importa la Catedral de León. Señoría, ¿le ha preguntado al Partido Socialista, al Gobierno de la Nación lo que le importa la Catedral de León? ¿Le ha preguntado lo que le importa el patrimonio de esta Comunidad Autónoma?

Señoría, su... Señoría, sus palabras hoy aquí son un insulto a la inteligencia, son el más grave insulto a la inteligencia de lo que ha ocurrido durante el último año. El último año esta Comunidad Autónoma no ha conocido ni un solo euro nuevo de inversión, pero ni para la Catedral de León, ni para ninguna de las catedrales de esta Comunidad Autónoma.

Y mire, Señoría, a diferencia de ese nulo y absurdo interés que tiene en este momento el Gobierno de la Nación con el patrimonio y la cultura de esta Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León sí que sigue trabajando por las vidrieras de la Catedral de León. Tenemos un Plan Integral, un Plan Integral que fue encargado en el mes de septiembre y que ha sido terminado en septiembre de dos mil cuatro, y que prevé una acción integral sobre mil cuatrocientos metros cuadrados de la Catedral, para las cuales ya existe consignación presupuestaria en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León va a contratar en este año dos mil cinco 1.700.000 euros para restaurar el presbiterio y las vidrieras del presbiterio, en una acción encadenada de cuatro años, y en ocho años vamos a restaurar solitos, desde la Junta de Castilla y León, con nuestros fondos, exclusivamente, las vidrieras de la Catedral de León. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire, Señoría, unas vidrieras que ni siquiera han merecido para el Gobierno de la Nación la posibilidad de ser declaradas Patrimonio de la Humanidad.

¿Saben ustedes quién dijo no, saben ustedes quién dijo no?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, vaya terminando.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Señor Presidente, por favor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vaya terminando.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... quisiera terminar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Vaya terminando, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ¿Saben ustedes quién dijo no a la candidatura de las vidrieras de la Catedral de León para Patrimonio de la Humanidad? *[Murmullos]*. El Gobierno del señor Zapatero; ese es el que dijo no. *[Aplausos. Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Consejera. Para formular su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri.

**PO 399**

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para evitar las consecuencias que la ola de frío de este invierno ha causado a los animales de... salvajes de Picos de Europa? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente. *[Murmullos]*. Señorías, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente para contestar a la Pregunta.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí, muchas gracias, señor Presidente. Como usted sabe, en esta zona ha habido el mayor nivel de innivación de los últimos treinta años, con temperaturas que en varios días consecutivos han superado por debajo los veinte grados bajo cero, y eso, sin duda, ha afectado de una forma directa por frío a diversos animales en libertad de ese espacio natural, al cual usted se refiere, que han fallecido, el frío como principal causa, y, en mucha menor medida, en algún caso, las dificultades de alimentación.

Contra el frío comprenderá usted que es difícil que la Junta de Castilla y León tenga alguna responsabilidad.

Contra las carencias de alimentación hemos actuado por la vía de los tratamientos selvícolas, disponiendo, como en otras ocasiones, suministros de sales y complejos vitamínicos, y en esta ocasión, excepcionalmente, aportes de piensos a cabras y rebecos, y, en estos últimos días, el envío, a través de helicópteros, de cuarenta toneladas de alfalfa en rama para alimentación de corzo y ciervo, además de la recuperación de un buen número

de corzos que han sido enviados al centro de recuperación de Valsemana en León, para posteriormente reintegrarse al espacio natural.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Miren, Señorías, yo no sé por qué se ríen, pero ya se les cortará la sonrisa.

Yo sé, señor Consejero, que este... matizar que no es un problema solo de Picos de Europa, que está pasando también en la Montaña Palentina, precisamente en su tierra. Pero lamento decirle que han llegado ustedes, una vez más, tarde y mal; tarde, porque el temporal empezó en diciembre, para luego alargarse a febrero, y hasta el viernes pasado no han empezado ustedes a actuar para dar de comer a los animales; y mal, porque cuando han empezado a darles de comer, es justo cuando el temporal ha pasado, y no sé si usted sabe que cuando consiguen comida por su cuenta no entran a las pacas de hierba.

Lo que hubiera sido eficaz a la mitad del temporal, ahora carece de sentido. Le tengo que decir que es un gasto y un esfuerzo inútil, y que su gestión en el tema de reservas regionales de caza deja mucho que desear.

Mire, han aparecido animales, principalmente ciervos, tirados en la nieve, con las cabezas cortadas, y que luego se ha visto una furgoneta por la zona de Valdeón llena de cabezas de ciervo. Dígame de dónde procedía esa furgoneta, dígame para qué se llevaban las cabezas, y dígame si es que existe un comercio consentido. Dígame, también, y me imagino que estará usted informado, que se han abatido ciervos que ustedes han dicho que eran terminales. ¿En qué se basan? ¡Qué casualidad que todos eran machos!

También se han dicho que estas muertes son una selección natural, señor Consejero, cuando en muchos casos los que mueren... [*murmillos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... y a los que se les corta la cabeza son los mejores ejemplares.

Han estado, señor Consejero, los cadáveres desperdigados por el monte, cerca de los pueblos, hasta más de quince días, con riesgo de padecer enfermedades, como usted sabe, como la sarna o la brucelosis, y, por lo tanto, con riesgo de salud para las personas. Y solo cuando el agua les ha llegado al cuello es cuando han pedido ayuda a las cuadrillas de mantenimiento, al personal de Asturias y a la Guardería del Parque Nacional.

Tienen que gestionar, en vez de hacer y deshacer a su antojo como si fueran los propietarios de esos terrenos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Larrauri, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: (Termino, señor Presidente). Y le tengo que decir que es una gestión, señor Consejero, que es un completo desastre, que no está beneficiando en absoluto a los espacios naturales. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, el Consejero de Medio Ambiente. [*Murmillos*]. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Yo estoy convencido que alguna de las acusaciones que usted hace sería muy bueno que se las comunicara al Delegado del Gobierno por si tiene alguna competencia en esa materia.

Por lo demás, le tengo que decir una cosa: un espacio natural no es una granja; ni lo es, ni queremos que lo sea.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Creí que usted me iba a criticar porque habíamos intervenido desde el factor humano en un espacio natural, sabiendo que hay algunos técnicos que creen que lo mejor que se puede hacer es, precisamente, no intervenir en esos espacios naturales. Creí que me iba a criticar por haber utilizado medios importantes, incluso helicópteros en tratar de salvar a alguno de estos animales. Y le tengo que decir que la principal causa, casi en exclusiva, de esas muertes es el frío; el frío, fundamentalmente de ciervos y corzos, que teniendo que cruzar ríos, luego no pueden recuperar el calor en condiciones de humedad, porque se ha visto casos de algunos de esos animales que han fallecido incluso con la paca de alfalfa justo delante.

Las circunstancias han sido excepcionales. Nosotros hemos ayudado en el Parque Regional, y es más, en el Parque Nacional, donde carecían de medios de apoyo de esta naturaleza, no siendo competencia de la Junta de Castilla y León, y el agradecimiento lo hemos tenido de los propios profesionales que demandaran estos medios, no los recibieron, y los han tenido de la Junta de Castilla y León, no solo en el Regional, también en el Nacional.

Y es que, Señorías, los ciudadanos de esta tierra demandan al Ministerio de Medio Ambiente algo más que paralizaciones y rebajas [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

**PO 400**

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias, señor Presidente. La pasada semana, en el Foro Burgos de Economía y Empresa, se conocía que existe un estudio que alerta de las dificultades de las empresas para acceder a las ayudas públicas por el complejo e intrincado entramado de instrumentos e instituciones a nivel comunitario, estatal y regional destinados a proporcionar financiación a las pequeñas y medianas empresas, al que no resulta fácil acceder para obtener ayudas.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar alguna actuación para corregir esta situación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Vicepresidente Segundo, Consejero de Economía, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, efectivamente, se dio a conocer un estudio -tengo aquí el libro-, que... que yo no voy a tratar de enjuiciar a través de su pregunta el contenido del mismo, yo le respeto, y es un estudio más de los muchos que se hacen.

Mire, Señoría, el... este estudio no solamente toca este aspecto de la financiación, sino que toca muchos aspectos, los trata en el ámbito nacional, luego hace una referencia a Castilla y León, y todos sabemos y conocemos cuál es la estructura de nuestras empresas en España, no solamente en Castilla y León, son pymes, sabemos las ventajas que ofrecen y las desventajas que tiene este tipo de... de empresas. Y no voy a hacer ahora aquí una referencia exhaustiva a esos problemas, a los inconvenientes ni a las partes positivas.

Efectivamente, el estudio habla de la financiación, pero no dice que las empresas tengan problemas por la financiación porque existan muchas estructuras de apoyo. Es más, este... este estudio dice, en uno de sus párrafos, que precisamente por ello los entes públicos vienen diseñando políticas encaminadas a facilitar el acceso a la financiación; y, de un modo general, dice también "el informe establece que el balance de los entes públicos en la promoción de la financiación es realmente positivo".

Mire, Señoría, yo no sé si usted, al proponer o al preguntar si estamos pensando en reducir los entes dedicados a la financiación, se está refiriendo a que hablemos con la Comunidad Europea, hablemos con la Comisión para que desaparezca la Comisión, el Fondo

Europeo de Inversiones, o el Banco Europeo de Inversiones, si quiere usted que hablemos con el Estado Español para que desaparezca la Dirección General de Pymes, si quiere usted que nos transfieran el ICO, o quiere usted que nos transfieran la sociedad CERSA o ENISA.

Pero, mire, Castilla y León ya hace más de una década simplificó al máximo la estructura de apoyo financiero a las empresas, está concentrado en la Agencia de Desarrollo desde el año noventa y tres-noventa y cuatro, Sodical e Iberaval son dos sociedades de apoyo, son entes públicos... perdón, son privados los dos, pero similares a los que tenemos en... en el Estado Español, el resto de las Comunidades Autónomas. Y le debo decir que... que no sé a qué se refiere, si quiere concréteme más la pregunta, si quiere que hagamos alguna de estas gestiones; yo no lo veo necesario porque, entre otras cosas, le recuerdo, Señoría, que, mire, por ejemplo, lo que gestiona la Dirección General de Pymes es algo que lo gestionamos... el programa que tiene de consolidación y competitividad de empresas lo gestionamos las Comunidades Autónomas, y lo resolvemos, además, yo creo que de forma muy positiva conjuntamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... pero lo gestionamos nosotros. Yo creo que está suficientemente simplificado, suficientemente simplificado y no necesitaría hoy de sustituir. Eso es una conclusión... o esta es una conclusión que la puede sacar usted si lee detenidamente, no solamente diez hojas de este estudio, sino lee detenidamente todo el texto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, señor Consejero. Mire, el tema del... farragoso, que es la gestión de las ayudas, no es un tema nuevo, es decir, este Grupo, el Grupo Socialista le ha planteado varias veces a estas Cortes, cuestión que usted y su... y la Junta de Castilla y León ha negado de forma sistemática. Lo que está claro es que, cuando alguien avala que eso es necesario

revisarlo, me parece que hay que tomarlo en consideración. Y yo creo que usted ha dicho que la Agencia de Desarrollo es quien tiene la responsabilidad, ¿eh?, y a quien tiene encomendadas las funciones de agilizar todo lo relativo a las ayudas. Eso es lo que estoy planteando. Usted, que es su competencia –no de... no del Gobierno de España, como usted ha quedado claro-, como... de usted, y de la Junta de Castilla y León y de la Agencia de Desarrollo es su competencia, tiene que revisar los procedimientos para intentar simplificarlos. Porque, al final, con este sistema, lo único que se consigue es el que las consultorías tengan que ser el único recurso que existe para poder gestionar las ayudas, es decir... y incluso, usted sabe que dentro de las líneas de ayuda ya está contemplado esto.

En consecuencia, entiendo que una responsabilidad que tiene la Administración Regional y la Agencia de Desarrollo es articular sistemas que faciliten el acceso a las ayudas. Indudablemente, aquí no estamos hablando de retirar ninguna ayuda, es decir, porque creo que ahí ha hecho una referencia innecesaria, no estamos hablando de retirar las ayudas, pero sí que la Agencia de Desarrollo se ponga al servicio de las empresas, modifique y mejore los sistemas de gestión.

Es decir, yo creo que ayer teníamos noticia de un dato de que en el mes de enero en Castilla y León se han generado el 23% menos de sociedades que en el año pasado en el mismo mes. Alguna circunstancia tendría que interpretarse de esos datos. Hoy, teníamos conocimiento de que la empresa de tratamiento de malta que se va a crear en Monzón de Campos se va a retrasar un año su instalación. Indudablemente, es un conjunto de actuaciones que tienen que ir dirigidas a mejorar la puesta en marcha de empresas y a incentivar la puesta en marcha de empresas. Yo creo que ese estudio lo que hace es detectar que existen problemas, y yo es lo que le emplazo a usted, que busquen soluciones a esos problemas.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, por favor...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... Gracias, Presidente. Mire, ahora acabo de comprender en dónde está usted confundido, y se lo digo con el máximo respeto y de forma absolutamente positiva, ¿no?, constructiva. Mire, el estudio determina que tienen dificultades... que pueden tener dificultades las empresas para obtener financiación, como conse-

cuencia que el Estado es... la Comunidad Europea, el Estado y las Comunidades Autónomas tenemos distintos instrumentos y que eso le resulta a una empresa, a una pyme, complejo.

Usted me habla ahora... me habla usted de que los procedimientos administrativos para resolver las ayudas públicas –interpreto que las... las convocatorias, las subvenciones públicas-, una parte de la financiación muy pequeña. El estudio habla de otra cosa, ¿eh?, que hay que agilizarles. Evidentemente, Señoría.

Esto... tienen que comprender algo que es muy difícil, que existe una Ley de Procedimiento Administrativo que obliga a un procedimiento administrativo, que somos una Administración Pública, y que transferir por vía de subvención dinero a la iniciativa privada tiene que seguir un procedimiento y un control. Estamos agilizándolo al máximo, Señoría, estamos agilizándolo. Y le anuncio que en breve conocerá Su Señoría la actualización que va a sufrir, que va a tener la Agencia de Desarrollo para adaptarla a los próximos momentos que vamos a tener que vivir, ¿eh?, en donde también los temas de financiación tienen cabida.

Y le tengo que decir –insisto, Señoría- que el estudio no habla de lo que usted en su respuesta, en su intervención ahora...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, acabe ya, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... acaba de hablar. Se lo preciso, porque creo que ha confundido un poco todo lo que dice el estudio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra a continuación el Procurador don Francisco Ramos Antón.

**PO 401**

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Gracias, Presidente. Los Ayuntamientos de... del entorno de Valladolid, de uno y otro signo político, han constituido una asociación que llaman Foro de Alcaldes del Área Funcional de Valladolid, que, por otro lado, mantiene un serio enfrentamiento con el Alcalde de la ciudad.

¿Ha considerado la Junta de Castilla y León la necesidad de estar al tanto de este movimiento de cara a valorar la posible constitución de un área metropolitana? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la

palabra el Consejero de Presidencia y Administración Territorial.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidente. La verdad es que el Gobierno Regional considera que la creación... que la creación de una entidad metropolitana, que por su importancia y por los intereses económicos, sociales y urbanos que desde luego afectan y confluyen en la misma, requiere, desde luego, la unión de todos los agentes sociales, económicos y políticos de los distintos Ayuntamientos; y, es más, la última voluntad correspondiente a estas Cortes, por cuanto una... un área metropolitana tiene que aprobarse por ley.

En este sentido, desde la Junta de Castilla y León y desde la Consejería de Presidencia no nos negamos a explorar todo tipo de posibilidades, y desde la Consejería de Presidencia vamos a tener un... un encuentro con todas las partes para conocer la voluntad real de todos los Ayuntamientos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el señor Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, Señor Presidente. Qué mal suena, señor Consejero, lo de "la última voluntad", como voluntad política de estas Cortes. En fin. Yo creo que la situación... la situación planteada en el área metropolitana de Valladolid, yo creo que lo que demuestra es que los Alcaldes van muy por delante de la Junta de Castilla y León. Y yo creo que la Junta de Castilla y León, al inhibirse en un tema que es de su estricta competencia, como usted conoce, es también corresponsable del enfrentamiento entre el centro de este área metropolitana y su periferia.

Yo creo que esto también demuestra que el territorio no se puede gobernar solo, que no... que, de hecho, el territorio no se gobierna solo, que hacer unas directrices subregionales en el área metropolitana de Valladolid son una oportunidad de desarrollo; pero, para hacer, para poner a trabajar esas oportunidades de desarrollo que pueden crear las directrices, es necesario un Gobierno del área metropolitana.

Yo creo que tenemos ya mediada la Legislatura, señor Consejero, estamos a siete años de la aprobación de la Ley de Régimen Local de Castilla y León, y estamos en una situación de verdadero bloqueo del desarrollo de esta Ley. Es un clamor ya... es un clamor que la Administración Regional desarrolle políticas activas, que se ponga en marcha para ordenar, para promover y para facilitar la cooperación entre los Ayuntamientos. Yo creo que su... su infantil rechazo a la comarcalización y la noción de que es posible ordenar el territorio al

margen del modelo institucional les tiene bloqueados, y les hemos dicho en muchas ocasiones que estamos disponibles para echarles una mano para salir de este bloqueo. Es curioso que tengamos que hablar de cooperación municipal en el área metropolitana donde se concentra, precisamente, la... la más importante masa de población de la Comunidad.

¿Sabe usted? Nos están demostrando los Alcaldes que aquí es necesario que seamos activos en esta materia. No le digo nada lo necesario que es esto en el resto de la Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Yo creo... (¿se oye?) Sí, hacerle una serie de consideraciones. Mire, cuando se discutió esa ley a la que usted hace referencia, su partido, en el que usted entonces militaba pero no formaba parte de este Grupo, se opuso a la constitución de las áreas metropolitanas. Me sorprende ahora el furor que usted y su Grupo y su partido tiene por la constitución de un área de... una institución de estas características.

El hecho de que sea por ley quiere decir que va a ser... va a tener un carácter impositivo, va a ser un carácter imperativo para todos los Ayuntamientos. Entonces, yo creo que lo lógico, lo razonable, incluso como dice el propio Artículo 45 de la Ley de Régimen Local, en uno de los apartados dice que tiene que ser una de las posibilidades de esa iniciativa que sea a iniciativa de todos los Ayuntamientos implicados por mayoría absoluta de sus Plenos. Eso yo creo que pone de manifiesto, desde luego, que solo desde el... desde el entendimiento de todas las partes implicadas, desde luego, podrá llegarse a un acuerdo.

Sí le quiero decir también que se está trabajando en otros aspectos, como en el área de transporte urbano, desde la Consejería de Fomento, donde se está trabajando para mejorar desde un punto de vista sectorial. Y también decirle, en este sentido, no solo en el área sectorial, sino en el área general, que la... hay una mancomunidad que funciona, la mancomunidad de servicios Tierras de Valladolid, que puede ser, desde luego, un instrumento también adecuado, incrementando el número de municipios que se pueden incorporar a esa mancomunidad, o también incrementar el número de servicios que se puedan prestar desde esa mancomunidad.

En cualquier caso y como conclusión, desde la Junta de Castilla y León siempre estamos pendientes a este tipo de iniciativas que nos parecen, desde luego, como foro de debate, como discusión, como diálogo, nos

parece desde luego aceptable y entendible. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra la Procuradora doña Ana Sánchez Hernández.

**PO 402**

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Ante el número importante de incendios forestales acaecidos en el invierno en la provincia de Zamora, el último el pasado fin de semana, donde se calcinaron más de mil hectáreas, de entre ellas, cien de pinos, ¿tiene la Junta de Castilla y León pensado incrementar el número operativo durante los meses de invierno para prevenir y sofocar los incendios forestales?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente. Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): El operativo de la Junta de Castilla y León, como usted sabe, es permanente; en concreto, este mismo fin de semana, y para que usted lo conozca, en las cuatro provincias donde ha habido incendios han trabajado seis helicópteros, cuatro aviones, veintidós autobombas, veintinueve cuadrillas, treinta y nueve técnicos, y un total de cuatrocientos cincuenta profesionales.

En relación con el incendio de Calabor, al que usted hace específica referencia, el domingo inició el incendio a las trece horas y diez minutos, se controló a las dos de la madrugada de ese mismo día, la superficie afectada fueron 47,64 hectáreas arboladas y 890,59 de matorral y monte bajo. Los medios que participaron en la extinción del incendio fueron cuatro... cuatro aviones anfíbio, cuatro helicópteros, tres buldózer, cinco autobombas, cuatro cuadrillas, once técnicos y un total de sesenta y cinco personas.

Estamos colaborando intensamente con la Guardia Civil para la identificación de las causas; pero ya le puedo anticipar -a cuarenta y ocho horas del inicio del incendio- que hubo dos focos, y que la causa más probable es que fuera intencionado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo doña Ana Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Señor Consejero, cómo fue el incendio y quién participó, yo ya lo sabía; lo que quería es que me respondiera si tienen pensado incrementar el número de operativo durante el invierno, porque durante el verano

ya sabemos qué número de operativos están allí. Lo que se le ha olvidado decir es los medios que vinieron de fuera, a quienes, desde aquí, les agradezco su participación en la extinción del incendio.

Lo cierto es que, en lo que va de invierno, en la provincia de... de Zamora hemos tenido más de treinta incendios forestales. Y después de cada incendio, tenemos que oírles a ustedes lamentarles que si el invierno es seco, que si la falta de lluvias, que si la intencionalidad -como usted mismo decía ahora mismo-; y mire, ninguna de estas son justificaciones para no tener una política de prevención de los incendios forestales.

Y le diré: la pérdida de hectáreas, de miles de hectáreas, más de mil en el..., durante el último pasado fin de semana unas pérdidas de aproximadamente 3.000.000 de euros, no es más ni menos que responsabilidad suya y de su Consejería, al no tener ni planificación ni política de prevención.

Y le diré a ustedes, que son tan amigos -a la vista de lo que está sucediendo aquí- de ser Consejeros de Oposición, en lugar de Consejeros de Gobierno, que me gustará que me explique qué opinión le merece los acuerdos tomados en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, donde se instaba a aplicar medidas necesarias para implicar a la ciudadanía del medio rural la prevención y persecución del delito. Me gustaría que me explicara la posición del Partido Popular a esta Cámara.

Pero mire, le voy a decir: para dar prevención lo primero que hay que dar es ejemplo; y le voy a decir, por si usted no lo conoce, las declaraciones que hacía el Jefe Territorial de Servicio, responsable máximo de medio ambiente en la provincia de Zamora, que en enero minusvaloraba la preocupación de Alcaldes de la zona, diciendo que estos incendios de invierno no tenían la mayor importancia. Pues bien, me gustaría conocer ahora la opinión de la Administración a la vista de que ustedes... -y leo hoy en prensa, sí, reforzarán los turnos; cosa que me parece bien, pero tarde y mal-, me gustaría saber qué piensan los ciudadanos de la provincia de Zamora cuando el responsable territorial hace estas declaraciones. ¿Interpretarán los ciudadanos de Zamora que se abre la veda para los incendios, señor Consejero?

Sí quisiera decirle... Y esto en enero, ¿eh?, esto en enero. Mire lo que ha sucedido el último fin de semana.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor...

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Para finalizar, si quería decirle, señor Consejero, que hay que intentar controlar determinadas manifestaciones de los responsables de la Administración. Porque mire, hay varias formas de ser un pirómano: hay quien enciende la



mecha y hay quien caldea, sin duda alguna, el ambiente. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra... *[aplausos]* ... el Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. A las... a menos de veinticuatro horas de celebrarse el incendio ya teníamos disponible el mapa de la superficie afectada, con la identificación concreta del espacio, de lo que fue arbolado y no arbolado.

Este fin de semana han trabajado cuatrocientas cincuenta personas de la Junta de Castilla y León en la extinción de incendios. Por cierto, si ha habido alguna persona de fuera es de agradecer; pero, a diferencia suya, yo también agradezco a los profesionales de la Junta de Castilla y León, que han demostrado una vez más su eficacia -podía haber aprovechado su oportunidad, alguna vez, para agradecerse-.

Porque creo, sinceramente, que desenfoca el tema. Porque al final, fíjese, este mismo año, en esa misma Entidad Local, se han detenido ya a dos personas que han sido puestas a disposición judicial por causar incendios. Y usted creo que desenfoca el tema cuando echa la única responsabilidad a la Junta de Castilla y León, que es quien ha actuado rápida y eficazmente en la extinción de incendios, en vez de buscar la causa del origen, que está, en este caso concreto, en un tema muy específico, que ojalá en colaboración con la Guardia Civil seamos capaces también de trabajar.

Me pregunta usted qué pensamos nosotros de lo que se acordó en el último... Conferencia Sectorial de Medio Ambiente. Pues nos parece muy adecuado, entre otras cosas porque es un reconocimiento expreso del funcionamiento en la aplicación del Plan 45 en nuestra Comunidad Autónoma. Yo creo que puede servir ese seguimiento de un buen ejemplo a otros sitios, donde estamos hablando de un tema -créanme- donde hace falta mucha más unidad y mucha menos demagogia; donde es mucho más importante estar apoyando y unidos al lado de los profesionales que han trabajado en la extinción de incendios que estar buscando justificaciones de aquellas personas que los han causado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra don Pedro Nieto Bello.

**PO 403**

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, Presidente. El incumplimiento de los plazos y las sucesivas y contro-

vertidas informaciones dadas por los responsables de Educación referentes a las obras de ampliación del Colegio Público Valentín García Yebra de Ponferrada, y que afecta negativamente a un colectivo de trescientos niños y niñas, doscientos de ellos de Primaria, desplazados en la actualidad a la Escuela Hogar, ha generado preocupación e incertidumbre en los colectivos relacionados con el centro.

El porqué de esta preocupación tiene que ver con la cronología de los hechos que a continuación le relato; hechos que datan del diecisiete de mayo del dos mil cuatro, prácticamente hace un año.

La ampliación del García Yebra comienza en junio, con un presupuesto de 600.000 euros -dicen responsables de Educación-. Educación retrasa hasta septiembre las obras de ampliación en el Valentín García Yebra. Los padres del García Yebra dicen que no les han informado de las obras. El García Yebra exige a Educación que no se burle y reabra el colegio en septiembre. El Director Provincial asegura que en dos semanas se conocerán las fechas para concluir las obras -esto ha sido pronunciado el pasado uno de marzo de este mismo año-. Y, por último, el AMPA del García Yebra recoge trescientas firmas para pedir a Educación que acelere las obras.

Por todo ello, preguntamos a la Junta de Castilla y León: ¿qué razones existen para que las obras de ampliación del Colegio Público Valentín García Yebra no concluyan, como lo habían prometido, en el presente curso dos mil cuatro-dos mil cinco?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a su Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Le confieso, Señoría, que tengo serias dificultades para contestar de manera coherente a su Pregunta.

En primer lugar, porque usted me pide explicaciones de por qué no se han cumplido los plazos en la ejecución de las obras del Colegio Valentín García Yebra; y además señala usted la finalización del curso dos mil cuatro-dos mil cinco. Por lo tanto, el plazo está vigente y quedan seis meses para que, digamos, incumplamos los plazos que se fijan. Podrá usted comprender que yo no le puedo dar explicaciones de algo que no ha ocurrido.

Pero yo quiero tranquilizarle... pero yo quiero tranquilizarle en relación con el Colegio Valentín García Yebra. Y para ello le voy a concretar dos cuestiones:

En primer lugar -como usted conoce muy bien-, en el mes de noviembre del dos mil tres hay una Proposi-

ción en la Comisión de Educación en la cual... no le voy a referir literalmente, pero en relación con las obras del García Yebra se hacen una serie o se plantean una serie de cuestiones que han sido votadas por unanimidad por ambos Grupos Parlamentarios. Y le puedo decir que, a día de hoy, se han cumplido todos los términos de esa Proposición.

En segundo lugar, quiero decirle que las obras están previstas que finalizarán o se concluirán a finales del curso dos mil cuatro-dos mil cinco, si no concurren circunstancias ajenas a nuestra voluntad. Y si en ese momento se produjera alguna circunstancia -como le digo- ajena a nuestra voluntad, yo no tengo inconveniente en explicárselas en ese momento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el Procurador Pedro Bello Nieto... Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Gracias también, señor Consejero, por la respuesta que hemos obtenido hoy aquí de sus palabras, que, desde luego, contradicen muy mucho las que en pasados días del mes de febrero fueron afirmadas, precisamente, en el mismo territorio, en Ponferrada.

Evidentemente, ustedes -usted uno de ellos, pero también la Dirección Provincial de Educación en León- han generado ciertas controversias y han generado incertidumbre en el AMPA del Valentín García Yebra. Porque no es de recibo que se hable de dos fases, no es de recibo que se estén interpretando, o se diga más bien, no solo interpretar, sino que se expliquen que las obras no finalizarán en este presente curso, sino que continuarán para el próximo curso.

Nosotros tenemos otras razones: nuestras razones son los doscientos niños desplazados diariamente a un centro que no reúne las condiciones que tiene que reunir. Concretamente, cuando hace mal tiempo, cuando llueve, no tienen un patio cubierto para pasar el recreo, por ejemplo.

Los padres se sienten engañados con todo este tipo de propuestas, y le agradezco que hoy -porque es la afirmación que yo llevaré... que yo llevaré a Ponferrada- le agradezco su afirmación de que, si no hay ninguna cuestión controvertida, evidentemente terminarán en este presente curso dos mil cuatro-dos mil cinco.

No obstante, tengo que decirle que esto afecta a la credibilidad de la institución...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Nieto, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... y afecta... afecta, desde luego, a la falta de previsión que se tiene con las obras que se realizan en el Valentín García Yebra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el Consejero de Educación tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias. No voy a entrar en la cantidad de imprecisiones que ha hecho en su exposición, porque yo creo que tampoco es motivo de la Pregunta.

Pero sí quiero decirle una cosa: una vez más, las inversiones para modernizar los centros educativos es una mala noticia para el Partido Socialista. Creo que es una mala conciencia de no haber hecho nada en doce años por la Educación de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señoría. Para formular ahora su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra el Procurador don José Antonio de Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señor Presidente. Hoy es quince de marzo, se cumple un año del nuevo Gobierno de la Nación. Han sido doce meses... han sido doce meses de desatinos en política agraria por parte del Ministerio... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor. Vamos a escuchar.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: ... que han conseguido que el sector esté altamente preocupado, tanto por las acciones llevadas a cabo como por las que se tendrán que acometer próximamente como consecuencia de la aplicación de la reforma de la Política Agraria Comunitaria. Es por lo que le preguntamos al señor Consejero de Agricultura... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: ¿Qué valoración hace usted de este año del Gobierno de la Nación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para responder, tiene la palabra el Consejero de Agricultura. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. Señorías, no se pongan nerviosos, que no... *[murmullos]* ... que no voy a recurrir al argumento

**PO 404**

manido del pronunciamiento rotundo de las organizaciones profesionales agrarias de los sindicatos en contra del Gobierno. *[Murmulllos]*.

Tampoco voy a utilizar... -no se pongan nerviosos- no voy a utilizar tampoco ese otro argumento de que la Ministra, en su primera intervención, perdió 10.000 millones de pesetas con la reforma del aceite y la reforma de eso. *[Murmulllos]*. No voy a utilizar ese argumento.

Ni siquiera... *[murmullos]* ... ni siquiera voy a utilizar... *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, no podemos continuar así. Señor Consejero. El Reglamento hace que estas Preguntas sean iguales que las demás. Yo necesito escuchar y no escucho nada. *[Murmulllos]*. Señorías, yo necesito escuchar a quien esté en el uso de la palabra en la Cámara, y esa es mi obligación.

Le ruego... Señor Losa, esto es el Reglamento. Señor Losa, le llamo al orden una vez. *[Murmulllos y voces]*. Vale. Señorías, guarden silencio. Señor Consejero, puede continuar, su tiempo se ha detenido. Continúe.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Señorías, ni siquiera voy a utilizar ese comentario maligno y malvado de que el Gobierno es gafe y no llueve desde hace... y... por primera vez, desde hace diez años hay una sequía tremenda en este país. Pero hay una cuestión que, como Consejero... *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Hay... hay un par de cuestiones... hay un par de cuestiones que para mí reflejan de una manera clara, clara, lo que pienso, lo que pienso de este año de gobierno socialista en agricultura. Una primera... *[murmullos]* ... una primera, la aplicación de la política agraria, oponiéndose de una forma clara, de una forma rotunda a la mayoría de las Comunidades Autónomas y, desde luego, al sentir mayoritario de esta Comunidad Autónoma, de los sindicatos agrarios, en lo que es el desacoplamiento; lo cual le puede suponer al... al campo de esta Región, de esta Comunidad Autónoma, del orden de 10.000 millones de pesetas al año en pérdidas o en no beneficios.

Y la segunda cuestión que me parece gravísima, y que califica también, es la que se refiere... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le voy a llamar al orden...

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... al retraso tremendo en materia de infraestructuras, infraestructuras hidráulicas, necesarias para los regadíos; infraestructuras que podríamos sintetizar, básicamente, en Castrovido, por una parte, y el Canal Bajo de Riaño, por otra; que son fundamentales para el futuro de los agricultores de esta Comunidad Autónoma. En definitiva, señor... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, silencio, por favor. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... Procurador, no puedo por menos de pensar que ni el presente ni el futuro son halagüeños con las medidas que está teniendo este Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular... Señor Losa, por favor, le hemos oído más que a ninguno de los intervinientes en este Pleno. *[Voces]*. Ya está bien, ¡hombre! Tiene la palabra don Federico Sumillera Rodríguez...

**PO 405**

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. En estos días todos estábamos especialmente atentos a las distintas valoraciones que desde muchas instituciones se... se están realizando del primer año del Gobierno de la Nación... *[Murmullos]*.

Y en este sentido, en este sentido, yo le pregunto al señor Consejero de Fomento: ¿qué opinión tiene usted de la actuación del Gobierno en este periodo? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): El Consejero de Fomento tiene la palabra. Señorías, guarden silencio.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señores del Grupo Parlamentario Socialista, ustedes están negociando un Reglamento, pero hoy esto está en el Reglamento, y voy a hacer que se guarde orden. Vamos a escucharle. He llamado al orden a uno de sus Procuradores, estoy dispuesto a llamar al orden a todo el Grupo. Nos vamos a entender esta tarde aquí. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Hombre, no podemos seguir así.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señorías, me resulta difícil, francamente difícil, hacer el balance de este primer año del Gobierno... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Crespo, señor Crespo... Continúe.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): No solo me resulta difícil hacer el balance de este primer año, sino que me... me resulta difícil hacerme... hacerme oír, no hacerme escuchar. *[Murmullos]*. Prefiero... prefiero que sean los ciudadanos quienes, ante el relato de los hechos, realicen este balance. *[Leves aplausos]*.

Les voy a dar tres datos con tres ejemplos: hace un año, oí en declaraciones del Presidente del Gobierno... *[murmullos]* ... hace un año... hace un año, oí en declaraciones del hoy Presidente del Gobierno, el leonés Rodríguez Zapatero, que este era el Gobierno del diálogo y del talante. Y como... *[Murmullos]*. Lo están, lo están demostrando, sí. *[Risas, aplausos]*. Y, como leonés y como Consejero de Fomento, les recuerdo que sigo esperando poder dialogar con la Ministra de Fomento.

Y debido a esta falta de diálogo, los ciudadanos de Castilla y León no pueden saber qué quiere hacer el Gobierno del leonés Rodríguez Zapatero en infraestructuras viarias y ferroviarias en Castilla y León. ¿Cuándo quiere ese Gobierno, por ejemplo, que la Autovía 122, que la autovía del Duero, sea una realidad?

Otro dato... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Continúe.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Me preocupa que el balance, no político, sino técnico, de los profesionales de las obras, en este caso de la Cámara de Contratistas, arroje un resultado que es, sin lugar a dudas, una disminución de la licitación de la obra pública del Estado en nuestra Comunidad; ya en noviembre del dos mil cuatro estaba cifrada en más del 64%, es decir, un 64% menos de licitación de obra pública del Estado en Castilla y León. Y este dato frío revela una realidad: la paralización de inversiones en Castilla y León; revela la falta de compromiso del Gobierno del leonés Rodríguez Zapatero con Castilla y León.

Y un tercer dato, y un tercer dato: nos intentaron vencer del Ministerio de Vivienda como un ministerio estrella y como un ministerio de la ilusión. Este proyecto, que nació como una estrella, sin lugar a dudas, hoy es una realidad estrellada. ¿Dónde están...? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ¿Dónde están las ciento ochenta mil viviendas -que no soluciones habitacionales-? ¿Dónde está el nuevo plan de vivienda? ¿Dónde está la Agencia Pública Estatal de Alquiler de Vivienda? Señorías... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. *[Murmullos]*. Guarden silencio, por favor. Continúe, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): No cabe duda... no cabe duda que el diálogo es su forma de actuar, sí. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Es imposible continuar así. *[Murmullos]*. Señores del Grupo Socialista, yo no quiero llamar al orden a todo el Grupo, pero necesito que este Pleno se deje oír el que esté en uso de la palabra; lo siento mucho.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Pero, señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor... no tiene usted ningún derecho a hablar. *[Voces. Murmullos]*.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Vamos a ver. Pero en base... *[murmullos]* ... No, por favor. Pero ¿en base a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Crespo, siéntese...

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... a qué precepto va a llamar al orden a un Grupo Parlamentario?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Crespo, le llamo al orden. Siéntese. Siéntese. Siéntese. *[Voces]*.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Pero no puede llamar al orden...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señores... *[Murmullos]*. Señor Losa, al orden por segunda vez. No he oído ningún comentario de este tipo -y lo siento mucho- cuando esto se planteó en Mesa. No sé por qué ahora tiene que salir de esta forma. El Reglamento establece esta posibilidad, y no estoy

dispuesto a consentirlo. Vamos a escuchar al entrevistado y vamos a dejarlo.

Señores del Grupo Parlamentario Socialista, vamos a escuchar al Consejero de Fomento. [*Murmulllos. Voces*].

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor... Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Es que es verdad, ¡hombre!...

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Tenía... tenía razón cuando decía, al comienzo de mi intervención, que me iba a ser difícil resaltar el balance de este año de Legislatura; sin lugar a dudas, ¿no?

Tres... [*Murmulllos*]. Después de estos datos, tres preguntas: ¿dónde está... dónde está el talante y el diálogo del Gobierno del leonés Rodríguez Zapatero? ¿Dónde está el compromiso con el crecimiento de Castilla y León a través de las infraestructuras del Gobierno del leonés Rodríguez Zapatero? ¿Dónde están las ciento ochenta mil viviendas del Gobierno del leonés Rodríguez Zapatero?

Señorías, después de este año decepcionante, en todo caso, son los ciudadanos los que tienen que valorar. Y, en todo caso, pienso... pienso que el año que viene seguiremos hablando de decepción. Y, en todo caso, hay que decir que los ciudadanos de Castilla y León pueden apreciar, día a día, que quien defiende los compromisos de nuestra tierra es el Gobierno Regional. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra el Procurador don Fernando Arvizu y Galarraga.

**PO 406**

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señor Presidente. [*Murmulllos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: En la trepidante celebración del primer año del Gobierno de nuestro coterráneo señor Rodríguez Zapatero... [*murmulllos*] ... en un ambiente -por cierto- tan encrespado y con losas tan pesadas de soportar... [*risas, aplausos*] ... le pregunto a la señora Consejera: ¿ha visto, en el ramo de su Consejería, algo bueno durante este año?, porque, desde aquí, desde este balconcillo se aprecia poco. Contésteme, señor Consejera, lo que por bien tuviere.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): La Consejera tiene la palabra. [*Murmulllos. Risas*].

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señorías... Señorías, no... no entiendo su actitud. Si ustedes están muy orgullosos de la gestión. Déjennos hablar, déjennos hablar de... Si están ustedes muy orgullosos, ¿por qué quieren acallar nuestra voz? [*Murmulllos*]. Escúchenos, escúchenos. Señor Presidente...

Mire, Señoría, yo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Podemos escuchar a la Consejera? Señorías, silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... creo que ustedes han reiterado, por activa y por pasiva, su enorgullecimiento por la gestión que el Gobierno de Rodríguez Zapatero está haciendo en la Comunidad. [*Murmulllos*]. Pero su actitud... su actitud hoy aquí, en este Parlamento, no denota ese sentimiento, denota el de un dicho que se hace realidad, y es que la verdad ofende. Y ustedes están muy ofendidos esta tarde... con las verdades del Gobierno. [*Murmulllos*]. Ese es su problema esta tarde.

Mire, Señoría, yo solo puedo decirle que el balance no puede ser peor para Castilla y León: no puede ser peor en materia cultural y de patrimonio histórico-artístico, señas de identidad de esta Comunidad; señas de identidad que, además, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero... Señorías, lo podrán ustedes leer... ustedes leer en el Diario de Sesiones. Creo que el Diario de Sesiones nos va a permitir, posteriormente, leer a todos lo que yo estoy diciendo aquí, a pesar de que ustedes hoy quieran acallar mi voz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Pero, Señorías, el Gobierno de Zapatero lo único que ha hecho ha sido desprestigiar el patrimonio de esta Comunidad... [*Voces*]. Mire, lo ha desprestigiado durante un año, porque un año tardó la Ministra en recibir a esta Consejera; y en aquella entrevista, donde había más de quince propuestas de actuación, ninguna de ellas recibió respuesta; a pesar de que la señora Calvo ha dicho que ella tiene proyectos -y muchos- para Castilla y León, y que, además, le constan las ideas y las fechas. Señoría, ni ideas ni fechas, ni compromisos.

Mire, por bloques... por bloques de actuación, y por bloques de propuesta que esta Consejería llevó al Ministerio de Cultura:

En materia del Plan de Catedrales, tenemos cero de inversión. En materia de Patrimonio de la Humanidad, donde el Plan del Oeste comprometía 6.000.000 de euros para esta Comunidad, tenemos cero. En materia de yacimientos arqueológicos, donde había compromisos firmados en convenio para el yacimiento de Clunia, para el yacimiento de Numancia, tenemos cero. En materia de grandes infraestructuras, como el Museo de la Evolución Humana, o como el Musac en León, tenemos cero.

Mire, Señoría, en materia de cumplimiento del Plan del Oeste, tenemos cero. Aquí tienen su Plan del Oeste, con catorce medidas en materia de cultura, de patrimonio y de deporte, tenemos cero; mil empleos para deporte y cultura, 60.000.000 de euros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... para planes de dinamización turística, todo tenemos cero. Y, lamentablemente, solo hemos tenido una gestión que se puede llamar de antitalante y de antidiálogo en el Archivo de Salamanca. Esa ha sido la gestión del Gobierno de Zapatero, un gobierno que reiteradamente ha declarado estar con los ciudadanos, estar con el pueblo. Pues sabe, Señoría, el pueblo ha dicho, el 41%, en la última encuesta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Ramos Antón, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... que se ha realizado en torno al Archivo de Salamanca que rechaza la salida de los documentos del Archivo de Salamanca. Demuestren que están con el pueblo, Señorías. El 41% dice no a la salida de documentos del Archivo de Salamanca. A ver si se enteran ustedes qué es lo que quiere el pueblo español. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Señor Presidente... señor Presidente, pido la aplicación del Artículo 76.1 del Reglamento, porque entiendo que hay una clara inobservancia del Reglamento en las tres últimas preguntas formuladas por el Partido Popular. Sencillamente, creo y no explicamos en mi Grupo cómo han superado el trámite de actualidad, cuando hacen referencia a la conmemoración o al cumplimiento del primer año de un gobierno que, a estas fechas y a estas alturas, hace un año este Gobierno no estaba constituido. Yo creo que aquí han... *[Murmulllos. Aplausos]*.

Señor Presidente, sencillamente le digo: se han calificado Preguntas de Actualidad... *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Gracias, Presidente. Son las Preguntas de Actualidad son...

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Señor Presidente, la petición de observancia del Reglamento no da lugar a debate. *[Murmulllos. Voces]*. No quiero verme obligado a recordárselo. No ha lugar a debate la observancia del Reglamento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, señor Crespo.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Señor... señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señores Portavoces, siéntense, por favor. Voy a decirles cómo han sido estas Preguntas de Actualidad.

Primero: la Mesa tiene un criterio inapelable que no se puede discutir en Pleno. Primer asunto.

Segundo: hubo unanimidad en aceptación de estas Preguntas de Actualidad.

Y tercero: no ha habido ningún asunto de inadmisibilidad por parte del letrado.

Por tanto, estamos cumpliendo escrupulosamente el Reglamento. Están ustedes negociando un nuevo Reglamento, aclárenlo en el nuevo Reglamento. No hay palabras para nadie más. Ruego al siguiente interviniente. Es inapelable lo que se ha hablado. *[Aplausos]*.

Para formular su Pregunta, tiene la palabra don Manuel Fuentes. Por favor. Señorías, ¿vamos a escuchar a don Manuel Fuentes o tampoco? *[Murmulllos]*. Señor Santamaría... Señorías, por favor. Para formular su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Estoy pensando, si usted me lo permite, qué pensaría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Vamos a escuchar.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... si viera la utilización torticera de este Parlamento, me lo permita usted... *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Formule la Pregunta.

EL SEÑOR FUENTE LÓPEZ: ... los ciudadanos... los ciudadanos que viven en las zonas rurales y los ciudadanos que viven en las ciudades.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Formule la Pregunta. No le estoy escuchando.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Intento formular la Pregunta rápidamente. Sin duda, ustedes tienen vocación de oposición. Un comentario con la Pregunta, y voy directamente a la Pregunta, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): O va directamente a la Pregunta o le llamo a la cuestión por primera vez. Haga ya la Pregunta, vaya a la Pregunta, vaya a la Pregunta.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: A las valoraciones que ha hecho el Consejero de Agricultura, el señor Valín...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No le escucho lo que está diciendo. No sé lo que está diciendo.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... del Presidente. A las declaraciones que ha hecho el señor Consejero de Agricultura, señor Valín, al Presidente del Gobierno de España, le tengo que decir que no sé lo que piensa, porque cada vez piensa una cosa. Hace un año usted apoyaba sin fisuras el desacoplamiento parcial. Ahora usted apoya sin fisuras el desacoplamiento total. Esa es la triste realidad. No sé exactamente, dependiendo de cuándo le haga la pregunta, qué es lo que piensa, señor Consejero.

La Pregunta es la siguiente: ¿cuál es la razón por la que el Consejero de Agricultura y Ganadería no haya convocado desde el mes de noviembre el Consejo Regional Agrario? Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias por formular su Pregunta. Contesta el Consejero de Agricultura. Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que me apetece mucho contestar esta Pregunta desde una perspectiva, y es la perspectiva de ver cómo escuece la verdad cuando se está acostumbrado a la mentira. *[Murmullos. Aplausos]*. Pero dicho... pero dicho eso... pero dicho eso... dicho eso, y por centrarnos en el tema... por centrarnos en el tema, simplemente, hay una cuestión muy clara.

El Pleno del Consejo Regional Agrario no se ha convocado en este plazo porque no se han dado las circunstancias del Artículo 5.º del Decreto aprobado en su día que preveía, lógicamente, que en... en relación con las funciones de este Consejo fuera convocado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Procurador señor Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Suelo intentar ser respetuoso con todo el... mundo, especialmente con usted, señor Valín. Tengo que decirle que en sus primeros cuatro años como Consejero, las relaciones con las organizaciones profesionales agrarias eran excelentes; sin embargo, en este último mandato, la relación ha ido deteriorándose, terminando en una clara ruptura del necesario diálogo social que nos preocupa.

Los enfrentamientos provocados por la aprobación de la Ley de Arrendamientos Rústicos y, sobre todo, en el intento de control -repito, intento de control- del Consejo Regional Agrario ha ido creando una falla cada vez más grande en sus relaciones con las organizaciones profesionales agrarias.

La aprobación del Anteproyecto de la Ley del Vino fue un ejemplo significativo. Se aprueba por mayoría, pero con el rechazo mayoritario del sector productor de esta Región y de esta Comunidad.

Dos organizaciones agrarias han anunciado que no van a volver a participar en el único foro de diálogo social que existe. Le leo las declaraciones de un importante sindicalista agrario de esta Región: "La Consejería de Agricultura de Castilla y León se ha ido alejando de la realidad del sector, de bien... debido a que el titular de la cartera, el señor don José Valín, no sabe encajar críticas. El distanciamiento ha llegado, incluso, al terreno personal, figurando en la lista de proscritos todos los que tenemos cargos representativos en el mundo de las organizaciones, y me atrevería a decir que por igual en cada una de las tres: ASAJA, COAG y UPA". Termina esta... este comunicado diciendo: "Lástima que quien ha tenido tantos apoyos para dirigir la agricultura de esta Región termine su etapa como Consejero enfrentándose a casi todos, y en vez de dejar el cargo con grandeza lo tenga que hacer pronto o tarde saliendo por la gatera". José Antonio Turrado, Secretario General de ASAJA Castilla y León. No tengo nada más que decir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Fuentes. Para un turno de réplica, tiene la palabra el Consejero.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Evidentemente,

hay manifestaciones que se contestan ellas solas, pero yo simplemente quiero aclarar aquí algunas cosas.

Ha habido, efectivamente, alguna... alguna organización profesional agraria que ha manifestado que no quiere... que no quiere asistir a los Plenos del Consejo Regional Agrario. Una de ellas... una de ellas lo es por encono... por encono con el sector cooperativo, porque el sector cooperativo ha prestado su anuencia a un acuerdo... a un acuerdo no formulado ante este Consejero, sino en otras instancias -los del Gobierno Central-, vinculado a la cuestión del gasóleo. Esa es una cuestión.

Otra cuestión, otra organización profesional ha manifestado... ha manifestado su interés en no acudir al Consejo porque... porque ha habido una escisión de esa organización, y esta Consejería, precisamente... precisamente, atendiendo... atendiendo a lo... al informe... al dictamen establecido por el Consejo Consultivo de esta Comunidad Autónoma, ha asumido... ha asumido que esa otra organización tiene representatividad. Y, lógicamente, ante estas circunstancias que son voluntad expresa de cada una de ambas... de ambas organizaciones, este Consejero no tiene otra cuestión que hacer que, naturalmente, asumir que estas dos organizaciones no quieren asistir. Pero reitero... reitero que en ningún caso... en ningún caso es porque este Consejero no quiera que se reúnan, sino porque esas dos organizaciones no quieran que se reúnan.

Pero sí me interesa, de todas formas, aclarar una circunstancia muy clara: este Consejero sigue manteniendo una relación bastante buena... bastante buena con... concretamente, con todas las organizaciones profesionales agrarias. Ha sido invitado y ha asistido en el mes de enero... en el mes de enero a un acto organizado por el Presidente Regional de ASAJA en Palencia. Ha sido invitado, ha sido... perdón, ha sido invitado y ha asistido a un acto organizado por la COAG a nivel regional en León. Y ha... y ha atendido una reunión con la... la presidencia de URCACyL y con todos sus miembros hace unos días en la sede de la Consejería y, por lo tanto, la relación es magnífica; lo que sucede es que, evidentemente... Ay, perdón...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

**PO 408**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. El Portavoz del Consejo General del Poder Judicial dijo este fin de semana en Ponferrada, o desveló, que el Gobierno va a crear este año dieciséis Juzgados en toda España de violencia contra las mujeres y que, sin embargo, ninguno de esos dieciséis Juzgados va a ubicarse en esta Comunidad Autónoma de Castilla y León. La pregunta es ¿qué va a hacer la

Junta, va a hacer alguna gestión para intentar o para exigir o para conseguir que esta Comunidad Autónoma -luego en la réplica hablaremos de dónde- cree algún Juzgado de violencia contra las mujeres? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para responder a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidente. Tengo que decir que este es un tema especialmente sensible en nuestra sociedad, no solo en Castilla y León, sino también en España, y, por tanto, esgrimir cualquier estadística sobre esta situación pone de manifiesto, desde luego, que nos tenemos que responsabilizar más todos los responsables públicos y que tenemos que trabajar más en este asunto.

En cualquier caso, cualquiera de las estadísticas esgrimidas ponen de manifiesto que Castilla y León está en una situación mejor que en otras Comunidades Autónomas, por cuanto la violencia de género es una de las Comunidades Autónomas donde menos denuncias y situaciones de esta naturaleza se producen.

Sin embargo, es verdad lo que usted ha dicho, que hay... hay provincias de esta Comunidad Autónoma que por el número de denuncias, y sobre todo por la carga de trabajo de determinados Juzgados, tendrían, desde luego, que haber sido creados Juzgados sobre la violencia de género en nuestra Comunidad Autónoma.

En este sentido me he dirigido al Ministro de Justicia para que reconsidere tal decisión, y también le he pedido... en los próximos días le voy a pedir una entrevista para hablar de este y otros asuntos que tenemos pendientes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues mire, ya de paso aprovecho para sugerirle lo que debe de decirle, por lo menos a nuestro juicio, al Ministro de Justicia.

Mire, señor Consejero, dígame usted al Ministro de Justicia que en esta Comunidad Autónoma no haría falta un Juzgado de esa naturaleza, sino que harían falta tres, uno en Valladolid, uno en León y uno en Burgos. Como eso, evidentemente, va a ser imposible, porque la Ley de Planta ha recogido la creación solamente de dieciséis en este año dos mil cinco, es muy difícil que de dieciséis en toda España en esta Comunidad Autónoma nos asignen



tres. Pero si solamente nos asignasen uno, dígame, si le parece bien, al Ministro que ese Juzgado debería de estar ubicado en León con demarcación de la Comunidad Autónoma. ¿Y por qué pido para León? ¿Por pedir? En absoluto.

Mire, en Valladolid se va a crear un nuevo Juzgado de Instrucción; creo que será el sexto. La Ley de Planta recoge el sexto Juzgado de Instrucción para Valladolid. Sería sensato, razonable e inteligente convertir ese nuevo Juzgado de Instrucción en un Juzgado sobre la violencia de género o en un Juzgado de violencia sobre las mujeres, de manera que Valladolid ya tendría su propio Juzgado. Y el segundo, le correspondería a León, que por ratio de casos es la segunda provincia en esta Comunidad Autónoma. Eso es lo que nos parece razonable.

Además, le doy un dato más: mire, los cinco Juzgados de Instrucción de Valladolid están relativamente saturados de trabajo; pero los cuatro Juzgados de Instrucción de León –y en León no se prevé la creación de ningún Juzgado de Instrucción más– están absolutamente saturados, están en el tope de las ratios, según esta misma mañana me confirmaba el Juez Decano de los Juzgados de León.

De tal manera que, señor Consejero, me gustaría que le trasladase –esta es nuestra opinión– al señor Ministro esa necesidad de que se ubique en esta Comunidad uno, de que el Juzgado ya reconocido en la Ley de Planta que se va a crear en Valladolid de Instrucción se dedique exclusivamente a estos temas, con lo cual, al menos tendríamos en la Comunidad Autónoma dos Juzgados sobre la violencia contra las mujeres, que es lo mínimo, imprescindible, para que de verdad se pueda decir con la boca grande y bien alto que se está protegiendo de unos delitos cada vez, cada vez, de verdad, cada vez más frecuentes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Otero. Para un turno de dúplica, de nuevo, el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Decirle que, de esos dieciséis nuevos Juzgados, precisamente tres se crean en una determinada Comunidad Autónoma, en la Comunidad Autónoma que está, precisamente, todavía por debajo en denuncias por mil habitantes de Castilla y León, y de las que más bajo en este... en este *ranking*.

La verdad es que es un *ranking*... –yo creo que usted y yo tenemos que coincidir– es un *ranking* en el que nadie quiere estar a la cabeza. Pero es verdad que la realidad nos pone de manifiesto una realidad tozuda, que el Gobierno de la Nación –desde luego, con un interés puramente electoralista– crea tres Juzgados en

tres ciudades de una Comunidad Autónoma donde, dentro de unos días, se van a celebrar elecciones. Yo creo que, cuando menos, es sospechoso.

Le he dicho al Ministro, no solo que en Valladolid –porque lo dice el Informe del Consejo General del Poder Judicial es obligatorio y forzoso–, sino que también en Salamanca, en Burgos y en León sería conveniente.

En cualquier caso, no creo que sea bueno que ni usted ni yo entremos aquí en un regateo de dónde se tienen que entrar... dónde se tienen que crear los Juzgados. Yo creo que... le he pedido una entrevista al Ministro, le mantendré informado a usted para decirle, no solo lo de este Juzgado, sino otros Juzgados que, desde luego, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, desde luego, merece al menos el mismo respeto que otras Comunidades Autónomas en criterios objetivos y... y, desde luego, en criterios estrictos.

Pero le voy a decir a usted para finalizar: ¿qué más me gustaría a mí que ni usted ni yo tuviéramos razón? Es más, me gustaría ni tan siquiera tener que hablar de este tema, porque ojalá no tuvieran que crearse Juzgados de este tipo en nuestra Comunidad Autónoma, porque eso pondría de manifiesto que la lacra de la violencia de género estaría desterrada de Castilla y León. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra doña Francisca Saavedra Hernández.

**PO 409**

LA SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Este mismo fin de semana, la Secretaria General de Políticas de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, doña Soledad Murillo, ha visitado Castilla y León, concretamente Valladolid, efectuando diversas declaraciones. Entre ellas, la señora Murillo se ha preguntado públicamente por qué la Junta de Castilla y León no ha solicitado el servicio de teleasistencia móvil para las mujeres maltratadas. Según la citada responsable ministerial, "en Castilla y León no se ha hecho campaña de información, no se ha prevenido ni se ha atendido a las víctimas".

Ante la gravedad de los hechos denunciados desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se formula la siguiente pregunta: ¿por qué no ha solicitado la Junta de Castilla y León el servicio de teleasistencia móvil para mujeres maltratadas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. La Consejera de Familia tiene la palabra para contestar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. Señoría, me gustaría, con una palabra o con varias, pues describirle la cara... la cara que se me quedó cuando leí las declaraciones de la Secretaria de Igualdad, pero, desde luego, no lo puedo encontrar.

Y creo... creo que le tengo que explicar una... alguna razón para que dijera semejante falsedad. Y bueno, la única razón que encuentro es a propósito del comentario de la injusta decisión de no crear ningún Juzgado de violencia en esta Comunidad Autónoma; y me imagino que ante eso pensé que lo mejor... la mejor defensa era un buen ataque.

Pero, afortunadamente, tengo suerte, porque en el otro Pleno hubo... tuve ocasión de comentar cuál era la postura de la Junta de Castilla y León ante este programa de teleasistencia que ha hecho el Ministerio, que ha ofertado a los Ayuntamientos y Diputaciones y que, incluso, nos parece un buen programa. Y tuve ocasión de comentarlo aquí, por eso lo tengo muy fácil.

Tengo aquí la carta que envié al señor Caldera -van diez, ¿eh?, puedo ponerme a publicarlas cuando quiera, pero esta es una de ellas-, que entiendo que es pública -y se la puedo dar a Sus Señorías para que la vean-, en la que le solicito la teleasistencia. ¿Sabe cuál ha sido la respuesta? La misma que todo el diálogo que llevamos: nada, un Gobierno de diálogo que no recibe a la Consejera. ¿Fecha? Fecha la tiene usted aquí. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): En segundo lugar... no, no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Vamos a ver. En segundo lugar, como, evidentemente, nos habíamos enterado por la prensa, pero entendemos que es nuestra obligación, aun conociéndolo por la prensa, nos hemos dirigido a todos los Ayuntamientos y Diputaciones -y, por supuesto, a los del Partido Socialista también-, a los que le hemos dicho: "Mire, no sabemos nada, pero esta es la dirección de correo electrónico del Ministerio donde le informarán de esto". Esta carta va ahí.

Pues mire, en esa dirección de correo electrónico sabrá que dedican mucho más espacio, muchísimo más espacio, a decir cómo tiene que poner el logotipo del

Ministerio de Asuntos Sociales, mucho más importante que las competencias de la Comunidad Autónoma, que ni las cita, ni las cita en ningún momento. Pero la carta está aquí, y tenemos testigos todas las Diputaciones y todos los Ayuntamientos.

Pero, desde luego, también le digo una cosa: las acusaciones de que no hacemos nada son muy graves en una Comunidad Autónoma que tenemos la primera Ley de Igualdad, que tenemos el Consejo Regional de Violencia. Y le exigimos una rectificación pública, porque la única explicación es que le pase lo que a mí a la Secretaria de Igualdad: que no la reciba el Ministro y no lo conozca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): **"Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra... ¿doña Laura Torres Tudanca? Doña Consuelo Villar Irazábal.

**PO 359**

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, señor Presidente. Los sindicatos denunciaban el pasado mes de enero que al menos diez camas del Servicio de Pediatría del Hospital General de Yagüe de Burgos estaban siendo utilizadas por enfermos adultos de medicina interna. A ello, se añadía la situación de camas cruzadas, que en esos días afectaba a unas trescientas personas.

Por ello preguntamos: ¿qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para evitar que una situación de estas características se repita en el futuro? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la Pregunta Oral, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, quiero dejar claro bien... bien claro aquí hoy que la primera obligación de un hospital es atender a todas las personas que lo requieran, y es necesario que en situaciones excepcionales se tomen medidas extraordinarias y temporales para adaptarse a estas necesidades. Y seguiremos trabajando en la mejora de la atención. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra Consuelo Villar... doña Consuelo Villar.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Señor Consejero, demuestra usted tener muy poco conocimiento de

la realidad sanitaria de Burgos. El fenómeno de las camas cruzadas no es, para nada, un fenómeno extraordinario.

Esta pregunta viene a colación de una denuncia del mes de enero, pero en el mes de febrero se volvía a denunciar que había cuarenta camas cruzadas en el Hospital General Yagüe. Y hoy mismo, ¿sabe usted cuántas camas cruzadas tiene el Hospital General Yagüe? Veintiséis.

De nuevo tengo que recordarle que su Plan de Gestión de Uso de los Recursos Sanitarios de Burgos, si existe, no está dando los resultados deseados. Y no lo dice solo el Grupo Parlamentario Socialista, lo dice también el Grupo Parlamentario Popular, que el diez de febrero, en Comisión de Sanidad, aprueba una Proposición No de Ley en la cual se insta a la Junta de Castilla y León a elaborar, en el plazo de un mes, un plan de uso de los hospitales Divino Vallés, Militar y General Yagüe, encaminado a liberar el mayor espacio posible del Hospital General Yagüe; y, asimismo, le insta a integrar totalmente, lo antes posible, el Hospital Divino Vallés en la red de hospitales de la Gerencia de... Regional de Salud.

Solo espero que, en esta ocasión, usted sí cumpla este mandato que le hacen las Cortes de Castilla y León, y se haga por fin una gestión racional de los recursos sanitarios de la ciudad de Burgos que haga que –como usted dice– el fenómeno de las camas cruzadas sea algo extraordinario, y no el pan nuestro de cada día, como es ahora. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, el Consejero de Sanidad tiene la palabra es un turno de dúplica.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Señoría, le repito que la situación que se ha dado de las camas cruzadas, en las fechas que ha dicho usted, es que es una excepción, en un momento de los picos más altos de la gripe; la gripe es una excepción que dura el tiempo que dura.

Pero yo creo que es bueno recordar aquí que, ante una situación... –además de la situación de la gripe– en una... en unos momentos en que en el hospital, por desgracia, ocurrieron dos hechos desafortunados: un terrible accidente laboral y un desafortunado accidente de tráfico.

Lo importante es lo que yo le decía al principio: el hospital y sus profesionales han respondido adecuadamente, atendiendo a las personas.

Pero ¿cuál es su planteamiento, Señoría? ¿Que no se atienda porque en un momento puntual se deba tener en cuenta esa situación y haya camas vacías en Pediatría,

se desplace a los niños a una unidad separada, atendida por los profesionales de Pediatría, para utilizar adecuadamente esas camas vacías? Lo importante es la asistencia sanitaria a las personas que lo necesiten.

Y mire, también me sorprende un poco la pregunta hoy en el Pleno. Porque, como usted bien ha dicho, es... –claro, el Procurador Benito ha salido cuando estaba haciéndose esta pregunta– acabamos de pactar... los dos Grupos acaban de pactar –perdón– que necesitemos realizar una planificación de la utilización de los recursos hospitalarios en Burgos que vamos a cumplir. Pero no solo es que vamos a cumplir, es que ya está avanzada: se ha trasladado a Enfermería; se han ganado espacios en Yagüe; se ha pasado... estamos haciendo obras en el Hospital Divino Vallés para la Oncología, en el hospital de día las consultas; en el espacio de enfrente, de Especialidades, se van a pasar consultas de Ginecología; y la integración del Divino Vallés está a punto de finalizarse.

Señoría, de verdad, creo que deberíamos... deberían ser ustedes... retirado esta Pregunta sabiendo que, por acuerdo de ambas partes, vamos a mejorar las infraestructuras sanitarias en Burgos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra don Antonio Losa Torres.

**PO 360**

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Yo le rogaría al señor Procurador... porque, si no, me tapa la visión del Consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa...

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... que, si fuera tan amable, se quitara de la visual que me entorpece que vea al Consejero, señor Valín. ¿Es tan amable? Si no, no veo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: No, señor, me parece una descortesía que... Señor Procurador... *[Murmullos]*.

Bueno... ¡Pero bueno, hombre! Muy amable. Señor Consejero: ¿cuáles son las razones del descontrol de la Consejería de Agricultura y Ganadería de los ingresos realizados por las comunidades de regantes como reintegro de los préstamos realizados a largo plazo de las obras complementarias de regadío?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Agricultura.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Desde luego, no es el descontrol de las comunidades de regantes del Carrión en relación con las tarifas que ustedes les iban a abaratar. Pero bueno. *[Aplausos]*.

Quiero... quiero decirles una cosa: que, desde luego, qué forma tienen ustedes de tergiversar las cosas y de utilizar términos grandilocuentes, como "descontrol".

Usted fíjese que realmente, realmente, lo que hay es una comunicación de un funcionario, un coordinador de servicios, a las distintas comunidades de regantes que tienen algún problema de impagos. Y se hace en los términos... después de exponerle los datos, se hace en los términos siguientes: "Si los datos anteriores no son correctos, les rogamos nos faciliten la información necesaria que nos permitan localizarlos", etcétera, etcétera.

Es decir, se hace en términos absolutamente exquisitos, tratando de evitar que, si una comunidad de regantes hubiere depositado en otra cuenta distinta de otra Administración -que puede ser de una Administración del Estado- algún depósito, ¿eh?, pues realmente tenerlo en cuenta por si se hubiera producido algún tipo de modificación.

Y a esa... a esa comunicación de un funcionario a determinadas comunidades de regantes, naturalmente, tratando de hacer lo que tiene que hacer el funcionario, que es conseguir, lógicamente, que se realicen los pagos y que se tenga la información adecuada por todas las partes, usted la llama "descontrol". ¡Qué forma, naturalmente, de afear el trabajo de los funcionarios, que han sido y son sus compañeros, señor Losa!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Bueno, señor Consejero... Gracias, señor Presidente, por darme la palabra.

Señor Consejero, aquí no se está descalificando a nadie; se está descalificando a la Consejería y a su Dirección General por el descontrol que tiene. Es inaudito que una Administración Pública no lleve control de las cuentas, en este caso, de reintegros; inaudito, señor Consejero. Precisamente, el carácter mío de funcionario me dice que, en muchísimos años, nunca había ocurrido. Y ustedes, en los términos exquisitos que ustedes se expresan... que no es un funcionario de bajo nivel, es el Coordinador de Servicios de la Dirección General, un funcionario elegido por libre designación, con nivel veintinueve, no es un pequeño funcionario; tiene una gran responsabilidad, señor Valín, y, seguramente, hasta política.

Este señor se dirige a unas decenas de comunidades de regantes y les dice que, realizada la revisión de sus anualidades ingresadas, ha comprobado que no se han ingresado determinadas cantidades. Tengo aquí un modelo de una comunidad del Páramo Alto, y le reclaman siete anualidades, por un importe de 338.000 euros, señor Consejero. Y cuatro de estas anualidades, en este caso concreto, están ya pagadas, señor Consejero. Pero si el mismo funcionario -dígame si esto no es descontrol- dice: "Si los datos anteriores no son correctos, les rogamos nos faciliten la información necesaria". Pero, señor Consejero, ¿cómo es posible que una Administración Pública no tenga controlados los pagos de millones de euros?

Porque usted, en sus presupuestos, el 531, el Programa de Reforma Agraria, usted contabiliza anualmente en ingresos 1.500.000 euros de préstamos a largo plazo, que son las cantidades previstas, si usted lo hace bien, de cobrar en estos conceptos. Estamos hablando de millones de euros porque estamos hablando de años... de una decena de años anteriores. Y no se puede admitir ese descontrol. Es inconcebible que ustedes no controlen esos gastos, es un acto impropio de una Administración Pública. Se lo digo así, claramente, señor Consejero. Esto crea inseguridad en los ciudadanos que deben esos dineros. Y hasta algunos -no es mi caso-, puede hasta... hasta tener sospechas de dónde puede estar ese dinero, que seguro que está por esas cuentas que usted dice, dispersas, de la Consejería de Agricultura. Pero eso a mí no me contenta, y tiene que estar controlado.

Y, señor Consejero, si usted no vigila el control de los ingresos de su Dirección General, le van a dejar con sus vergüenzas al aire, que es lo que le gusta a usted decir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, el Consejero de Agricultura.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): No sé si me está usted acusando de presumir de ciertas cosas, pero bueno... *[risas]* ... la verdad es que... la verdad es que tiene usted... tiene usted... ha manifestado usted un par de cosas que me gustaría aclararle, sobre todo, porque se le ve a usted... en el reverso de cómo habla, se le ve a usted realmente la pluma.

Ha dicho usted de este funcionario... de este funcionario que posiblemente tenga responsabilidades políticas. ¿Sabe usted por qué dice eso? Porque, mire usted, cuando ustedes... cuando ustedes gobernaban esta Comunidad Autónoma no había jefatura de servicio que no estuviese a dedo político.

Punto primero: este funcionario no es... no es más que un funcionario normal, que ha ido por concurso, siendo Jefe de Sección, Jefe de Servicio, y, naturalmente... y, naturalmente, ahora es Coordinador. Y parece mentira que usted señale esa circunstancia.

Pero le voy a poner un caso, un ejemplo, de por qué cualquiera de estas... de estas, naturalmente, peticiones de datos puede ser absolutamente correcta. Imagínese usted que una determinada comunidad de regantes ha depositado... ha depositado ese dinero pensando que lo depositaba en una cuenta adecuada, la cuenta específica de la Comunidad Autónoma, específica de la Consejería de Agricultura, la ha depositado, por ejemplo, en la cuenta de la Confederación, o en la cuenta de Hacienda del Estado, y no tenemos constancia de eso. Precisamente, para poder tener... para poder tener en la forma... en la forma más clara y más concisa, con buenos modales, con exquisitos modales, constancia de esas cuestiones, es para lo que, naturalmente, se le pide y se le solicita al señor... al señor Presidente de la comunidad de regantes correspondiente esos datos. Es tan simple como eso, señor Losa. Y usted, que conoce esto, lo sabe perfectamente, lo que pasa es que usted viene aquí a otra cosa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, para formular su Pregunta Oral ante este Pleno, doña Mercedes Martín Juárez.

**PO 364**

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Señor Herrera, señor Consejero, que gobierna en esta Comunidad, la sanidad en Castilla y León funciona mal, y el transporte sanitario es un fiel reflejo de ello. ¿Piensan tomar medidas para evitar sufrimientos añadidos a los enfermos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. El Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señora Procuradora, a pesar de lo que usted diga, la sanidad en Castilla y León funciona bien. [*Murmullos*].

Además, mire, en el caso concreto del transporte sanitario, funciona, en general, con plena satisfacción, siendo un servicio muy importante para nuestra Comunidad. Pero, aun así, como no nos conformamos, seguimos trabajando por la mejora del transporte sanitario en Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la Procuradora Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Señor Consejero, yo confío en su nivel de responsabilidad, y estoy segura -tengo que confiar en usted porque, si no, tendría que ser absolutamente frustrante- que a usted las críticas que yo he hecho le permitan reflexionar y, viendo que es un tema tan serio que en muchos casos está convirtiéndose para los enfermos en mayor preocupación el propio transporte que la enfermedad que padecen, se pare usted a meditar, tome medidas y se informe.

Y digo que se informe, señor Consejero, porque me temo y sospecho que está usted mal informado, porque a usted le están llegando, como a otros muchos Procuradores, informaciones de esta escuela abulense, que es una escuela tristemente conocida, una escuela abulense que usted sabrá que lidera el señor Acebes, en la que tienen una concepción muy sui géneris del tema democrático y de las reglas del juego; donde el papel que se otorga a la Oposición es el silencio y tener la boca cerrada. Por eso, tengo que aprovechar para decírselo aquí, señor Consejero, porque en esa escuela de la que le hablo se ha convertido en norma faltar a la verdad. En esa escuela de la que le hablo se limitan a no dar nunca argumentos ni a replicar con argumentos diferentes, como se hace en democracia, sino a insultar y a descalificar. Y como eso me preocupa tanto, señor Consejero, yo apelo a usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, ¿está relacionado esto con el transporte sanitario?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... para que haga también caso de mis críticas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Procuradora...

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... y para que medite usted que el transporte sanitario, Señoría, es el transporte que están utilizando personas en muy mala situación y... No, no, no le diga usted que me corte, porque ya lo va a hacer él, que en eso sí que está muy atento; está muy atento y me va a cortar. Usted atienda a lo que le digo, Señoría, y es que los enfermos están sufriendo más por el transporte del que usted es responsable que por su propia enfermedad.

Y aquí, mezquindad en la crítica, ninguna, no me gusta ese término, pero, si hay que utilizarlo, mezquina es la situación que padecen los enfermos de Castilla y León al trasladarse de unos sitios a otros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Y, si no le gusta el término, dígame a sus compañeros del Partido Popu-

lar, porque a ellos les parece muy elegante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): La verdad, que yo pensé, Señoría, que a usted le preocupaba la sanidad y el transporte sanitario; pero me parece que le preocupa una escuela de la que no conozco, en Ávila, pero que... a la que no tengo que referirme.

Mire, yo le voy a decir una cosa, porque lo que me preocupa a mí es la sanidad y el transporte sanitario: usted está empeñada en que... decir que el transporte sanitario funciona mal. Pues yo le voy a decir una cosa, porque no... no se trata... la... la información de la Administración es la real. Yo no estoy mal informado, estoy perfectamente informado y preocupado por los temas.

Y le voy a decir una cosa: mire, ¿sabe usted cuántos desplazamientos, cuántos servicios de transporte se han realizado en el último año? Más de ochocientos mil, más de ochocientos mil servicios de transporte en Castilla y León. ¿Sabe cuántas han sido las reclamaciones por estos servicios de transporte? Una... una, por cada seis mil servicios. Esa es la situación catastrofista que usted quiere dar aquí. Siga empeñada así, pero es que esa no es la realidad: uno por cada seis mil quinientos; esa es la realidad, esas son las estadísticas. Si usted ha dicho que me cree, por lo menos asúmalo.

Pero, mire, además, la mejora que estamos realizando en el transporte, que depende de itinerarios, que sean los más cortos, de agrupar a las personas, las decide... el tipo de transporte, la modalidad la decide un facultativo: el facultativo decide qué medio de transporte requiere el paciente. ¿Usted está diciendo que no tienen sensibilidad los facultativos para decir qué modelo de transporte requiere el enfermo?

Mire, estamos destinando... además estamos mejorando el transporte porque estamos separando, para ganar la eficacia... no solo destinando 10.000.000 más de euros de cuando asumimos los traspasos -estamos en 34.000.000 de euros-, sino que estamos separando el transporte urgente del programado.

Pero, mire, yo, cuando leo noticias como la que le he leído a usted estos días en Ávila, como pueda ser en Comunidades limítrofes, en Aragón -que también tienen problemas del transporte sanitario, problemas mucho más graves, mucho más graves de los que dice usted aquí-, me pongo del lado de la solidaridad con mi colega, aunque sea de distinto partido, y entiendo que

también en Aragón estarán haciendo algo para mejorar el transporte sanitario. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Pascual Felipe Fernández Suárez.

**PO 378**

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Gracias, señor Presidente. La Comisión Europea ha planteado la reclamación de cerca de 18.000.000 de euros... de euros de obras ejecutadas por la Junta de Castilla y León y financiadas por el Fondo de Cohesión. ¿Puede explicarnos la Junta de Castilla y León los motivos concretos de esta reclamación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para resolver la Pregunta, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): No estamos hablando de una reclamación, sino un análisis que genera una propuesta y que tiene dos sentidos básicos:

En primer lugar, lo que ha habido es una transposición de la Directiva europea en el reino de España, que tiene que modificar la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de lo que estamos hablando, en definitiva, es de cuál es el momento de la aplicación específica de esa transposición de la Directiva sobre dos puntos específicos que está analizando la Comisión en el conjunto de las Comunidades Autónomas de España, que es, básicamente, la aplicación del criterio de selección, en el que, hasta el momento previo a la transposición de la Directiva, se podía tener en cuenta la experiencia de las empresas que se presentaban, así como tener en consideración las bajas presentadas bajo el criterio de "la media más cinco", considerando especialmente aquellas que tenían más bajas.

Y, en segundo lugar, limitar las actuaciones hechas por no concurrencia, como pudieran ser -y ahí hay una crítica de la Comisión- las efectuadas a través de Trasca. A partir de ese momento lógicamente -de la transposición de la Directiva-, nosotros asumimos los nuevos criterios de la Ley de Contratos y no se tiene en cuenta en nuestros expedientes ni la experiencia, y se cambió el procedimiento de la aplicación de la asignación de "la baja más cinco".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Pascual Felipe Fernández Suárez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Mire, yo le voy a... a contestar más

sencillamente a lo que dice la Propuesta de la Comisión. "El motivo, simplemente, son irregularidades en la contratación"; lo dice así, con esas palabras, no con otras. Y es consecuencia de una auditoría que se ha realizado, no en Barcelona, o en Cataluña, ni en Madrid, ni en Andalucía, ni no sé dónde, ni en Pernambuco; que son obras que se han realizado y ejecutado en Castilla y León. De esto estamos hablando.

El tema, yo, para... creo que es bastante serio, porque, aunque aún se pueda alegar y no es definitivo –eso hay que decirlo–, el tema tiene bastante mala pinta. Lo que sí parece claro a estas alturas es que la conclusión es... es un repaso bastante serio al sistema de contratación imperante en esa época en todo... a lo largo y ancho de la Junta de Castilla y León. Son tantas... es tan taxativo las conclusiones que dicen los auditores, consideran que ningún proyecto de esta decisión respeta las normas comunitarias.

A nosotros no nos extraña, porque estas mismas cuestiones las ha dicho el Tribunal de Cuentas todos esos años. Y hay tres irregularidades clarísimas: por una parte, dicen que se han multiplicado por más de dos los presupuestos adjudicados, el coste final de las obras, por más de dos en un montón de proyectos de los que se han realizado; en segundo lugar, ya sabe que la experiencia no es un criterio con el que se pueda adjudicar –que usted mismo lo ha reconocido–; en tercer lugar, también reconocen que no se ha adjudicado a las ofertas más ventajosas. En definitiva, se produce una ineficacia económica evidente y un quebranto financiero para la Comunidad.

Nosotros creemos que esas irregularidades son importantes –vuelvo a decir– porque era un hecho bastante generalizado en la Junta en esta época. Por lo tanto, tenemos un serio temor de que esto, que afecta al Fondo de Cohesión de momento, no pueda afectar también a otros fondos –el Fondo Feder–, y no en la Consejería esta, sino también en la Consejería de Fomento y en otras Consejerías, que estaban utilizando sistemas de contratación parecidos.

Por lo tanto, habrá más fondos europeos implicados en esta cuestión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Fernández, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: (Finalizo, sí). ... y no nos conteste –acabo– de que en otras Comunidades ocurren esas cosas, porque "mal de todos, consuelo de tontos", y no quisiera aplicarle la segunda parte del refrán.

Nosotros –y acabo– esperamos y deseamos que se encuentren argumentos positivos para poder salir de este

atolladero, incluso deseamos y creemos que no solamente la Comunidad... la Junta de Castilla y León, sino el propio Gobierno de España acuda en este caso a defender la posibilidad, a pesar de las irregularidades, de que pueda salir este tema.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Fernández, gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: En cualquier caso –acabo–, la mejor forma es hacer contrataciones transparentes y claras.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de duplica, de nuevo el Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ¿Se da cuenta cómo yo tenía razón? Se trata del procedimiento de la aplicación de la normativa de contratos comunitaria en la medida en que esta ha sido traspuesta por el Gobierno de España. Y, por tanto, no le quepa a usted la menor duda que los contratos realizados por la Junta de Castilla y León han sido siempre autorizados, y de conformidad con los informes jurídicos emitidos por las correspondientes asesorías jurídicas y con los informes de intervención de las correspondientes Intervenciones Delegadas, con la legislación aplicable en cada uno de los momentos.

En todo caso, gracias por su ayuda, que veo que más bien es poca, cuando se trata de defender los intereses de Castilla y León.

Pero, mire, hay dos cosas que me preocupan a mí más todavía: la primera de ellas es que, para que haya un análisis financiero de la gestión de fondos de cohesión, hace falta que esta Administración reciba fondos de cohesión, algo que no recibimos nunca durante los Gobiernos de Felipe González y algo que todavía no hemos recibido nunca durante los Gobiernos del señor Zapatero. ¿Sabe cuándo fue la primera vez que se nos asignó a Castilla y León recursos del Fondo de Cohesión? El año mil novecientos noventa y siete, al año siguiente del cambio de Gobierno. ¿Sabe cuál ha sido la última? El año dos mil tres, el último año del cambio de Gobierno. ¿Son casualidades o no son casualidades? En el periodo anterior al noventa y siete no recibimos nada, en el año pasado solicitamos lo que venía siendo habitual –30.000.000 de euros– y tampoco recibimos nada. Y eso sí que debe preocupar a los ciudadanos de esta tierra, porque en ese periodo hemos recibido del Fondo de Cohesión 171.000.000 de euros, y hemos pasado de 171 a cero.

Y, en segundo lugar, lo que verdaderamente preocupa en estos momentos en Europa –y habrá visto usted

ayer los titulares de varios medios de comunicación- es que la Oficina Antifraude de la Unión Europea va a situar a España como uno de los países objeto de análisis específico, como consecuencia de las nuevas condiciones planteadas en la Unión en estos momentos. Y esto nos tiene que preocupar ahora y de cara a la negociación del futuro marco europeo dos mil siete-dos mil trece, porque aquí hay dos realidades: Castilla y León ha dejado de recibir fondos de cohesión asignados por el Gobierno de España y, en segundo lugar, España ha roto una tendencia que nos vuelve a situar donde habíamos estado mucho tiempo, en el punto de mira de la Oficina Anticorrupción de la Unión Europea. Muchas gracias. [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra don Ángel Fernando García Cantalejo. Silencio, Señorías, por favor.

**PO 383**

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señor, Consejero, la pregunta es: ¿va a tomar en cuenta la Junta de Castilla y León las numerosas quejas de los vecinos y de los expertos contrarios a algunas de las sendas o rutas de visita propuestas por el Gobierno Regional para el Parque Natural de las Hoces del Río Riaza?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra, de nuevo, el Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias. Las hemos tomado en cuenta y las seguimos tomando en cuenta. Nuestra idea es avanzar en los espacios por la vía de la participación, escuchando a los ciudadanos. Usted sabe que algunos expertos nos han hecho algunas sugerencias que nosotros hemos aceptado, y es lo que vamos a hacer.

En segundo lugar, le agradezco el reconocimiento que hace a la celeridad de los trabajos de la Consejería. Fíjese que el veintiuno de diciembre se declaró por ley por estas Cortes de Castilla y León el Espacio Natural de las Hoces del Río Riaza, y hoy usted está hablando aquí ya de una infraestructura que estamos poniendo en marcha como consecuencia de nuestro interés en mejorar las condiciones de ese espacio natural. Mayor agilidad, imposible: no han pasado apenas tres meses y ya estamos hablando de las consecuencias muy directas de la aplicación de una ley en el ámbito de Castilla y León.

Tercero. He visto cómo alguno de sus compañeros de Grupo Parlamentario se quejaban de que, a su juicio, el grupo... el número de visitantes en los espacios naturales alguno de ellos era insuficiente, y resulta que

hoy aquí lo que me vienen a pedir es que tengamos cuidado no nos aumente de una forma muy importante el número de visitantes aquí, en el Parque Natural de las Hoces de Riaza. Por eso me gustaría saber cuál es su opinión a este respecto: si debemos o no debemos facilitar que aumente el número de visitantes; porque yo personalmente sí que lo tengo claro, y en ese sentido es en lo que estamos trabajando, aumentando el número de visitantes.

Y, en cuarto lugar, como tenemos un magnífico ejemplo muy próximo a ese Parque, que es el Parque Natural de las Hoces del Río Duratón, que está... está funcionando extraordinariamente, que tiene cada día más visitantes, que puede ser un magnífico elemento de referencia, y que es un ejemplo de cómo se puede compatibilizar cada día más visitantes con la protección de la naturaleza, hasta el punto de que hoy este espacio natural -como ustedes conocen- obtuvo la "Q" de calidad, y ningún Parque Nacional de España, con una figura de rango mayor que el nuestro, tiene esa "Q" de calidad. Estamos hablando de que es compatible -y así lo estamos haciendo- aumentar los visitantes, proteger la naturaleza.

Y a mí me gustaría saber si lo que ustedes piensan es que tengamos que facilitar ese aumento o que tenemos que impedirlo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene de nuevo la palabra, para un turno de réplica, el señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, es muy fácil, si no... no nos inquiere a nosotros. Yo se lo digo con mucha claridad. Nosotros lo que queremos es que cuide las cosas bien. Y, desde luego, hacer ustedes sendas que van donde están anidando las aves rapaces no es la mejor manera. Si es que hay muchas otras sendas, que es lo único que les estamos diciendo nosotros y -más importante que nosotros- cerca de mil vecinos y expertos, que llevan treinta años trabajando para recuperar lo que ustedes y nosotros ahora hemos puesto en común como valor para ese Parque Natural.

Por lo tanto, señor Consejero, no nos venga diciendo cosas que, desde luego, tergiversan la realidad.

Usted dice que es un reconocimiento de su buena gestión el que estemos hablando de esto. Pues mire, no es verdad. Sería buena gestión que estuviéramos hablando del Plan Rector de Uso y Gestión. Eso sí sería bueno, eso. Ahora, que lo primero que hagan ustedes es poner a que se hagan sendas para visitar el Parque por las zonas que no son más convenientes, no es lo más adecuado.



Por lo tanto, no estamos hablando de lo mismo, porque ustedes confunden –perdone usted– la velocidad con el tocino. Y es una cuestión muy clara, es una cuestión muy clara. Porque, mire usted, hace muchos años, en una zona importante como son las Cuevas de Altamira, se visitaban y de repente se han tenido que dejar de visitar, porque es una cuestión razonable: no se tiene que hacer así.

Nosotros lo importante es que aquí hubiéramos hablado también de que ya estaba constituida la junta rectora, que eso es responsabilidad suya. Y tampoco lo ha constituido. Y podía haberlo hecho según la ley que aprobamos aquí.

Por lo tanto, no estamos hablando de una buena gestión suya, ni mucho menos. Tenía usted margen ya para haber constituido la junta rectora, para haber nombrado al director conservador, ¿eh? –eso es lo que usted tenía que haber hecho–, para haber empezado a redactar el Plan Rector de Uso y Gestión. Y no empiece –como siempre– la casa por el tejado. O sea, lo primero que hacemos es que pueda entrar todo el mundo allí. No, mire usted, no es eso lo conveniente. Lo conveniente es que visiten y sea compatible los valores naturales medioambientales con las visitas; pero hay momentos y zonas que no se pueden visitar, y no pasa nada. Esa es nuestra postura, y, desde luego, no es la suya.

Por lo tanto, ese reconocimiento que usted se hace, esa loa que usted se hace, de verdad, no es... no es en este caso la mejor. Cuando usted tenga constituido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: (Sí, señor Presidente, no se preocupe, que terminaremos en un momento). ... cuando usted tenga constituida la junta rectora, nombrado el director o directora conservador y hecho el Plan Rector de Uso y Gestión, es cuando de verdad hace una buena gestión. Y esto es algo que simplemente se está diciendo que no se deben de hacer las rutas y las sendas por la zonas que ustedes están marcando, no que no se pueda visitar.

Por lo tanto, no nos confundan a nosotros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: ... nos pretenden meter en contradicciones entre compañeros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Por favor, termine ya.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: ... que lo tenemos clarísimo lo que tenemos nosotros que hacer. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo el Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Pero ¿usted se cree realmente que hoy hay más riesgo para ese Parque, cuando se ha aprobado la ley, que antes de aprobarse la ley? ¿Usted cree que ser espacio natural constituye un peligro para esta tierra?

Fíjese, nosotros creemos que se puede compatibilizar plenamente traer más visitantes y proteger la naturaleza. Lo estamos demostrando en muchos espacios naturales y lo queremos seguir demostrando.

Pero creo que hay una diferencia muy sustancial entre ustedes y nosotros: a nosotros se nos puede criticar por las obras que hacemos, les podrán gustar más o les podrán gustar menos. El espacio se aprobó el veintiuno de diciembre y hoy ya estamos en obras en muchas áreas de ese Parque y pueden ser objeto de debate. La realidad es que, respecto de lo que hacen ustedes, lo único que podemos hablar, no es de lo que ponen en marcha, sino de lo que paralizan o de lo que rebajan. Y esa es la diferencia. Muchas gracias. [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su Pregunta de Actualidad, tiene la palabra, a continuación, doña Ana María Muñoz de la Peña.

**PO 386**

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente. El Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número uno publicaba cómo el Servicio Territorial de Salamanca somete a información pública el proyecto para la construcción de un centro de tratamiento de residuos industriales en el paraje denominado "Valdecarros", del término municipal de Ciudad Rodrigo.

¿Esta planta dará salida a los residuos industriales de la provincia de Salamanca y Ciudad Rodrigo o tendrá un ámbito superior?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar la Pregunta, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Este proyecto que usted señala tuvo entrada el cinco de noviembre del año dos mil cuatro en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, con el objetivo de poner en marcha un centro de tratamiento de residuos industriales inertes y no peligrosos, y al objeto de corresponder obtener los respectivos trámites y corres-

pondientes de la autorización ambiental, de acuerdo tanto con la Ley de Prevención Ambiental como con la ley que tiene que ver con las autorizaciones ambientales, normativa nacional y normativa regional, en algún caso o en otro.

Usted sabe que hay un trámite de audiencia. El proyecto, que es un proyecto de una entidad privada, es absolutamente público, puede ser conocido y consultado por cualquiera de los ciudadanos, a él me remito. Cuando se obtengan estas audiencias, la Comisión Territorial de Prevención Ambiental de Salamanca elaborará un informe -algo que todavía no ha ocurrido-, y, finalmente, el órgano competente de la Junta de Castilla y León decidirá.

Le tengo que decir que, en todo caso, se actuará por criterios técnicos y que la Junta de Castilla y León va a respetar siempre los criterios técnicos de un proyecto que tiene que seguir siempre criterios de transparencia, de conocimiento, y de objetividad y de cumplimiento de la ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo la Procuradora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Desde luego, señor Consejero, la Pregunta yo creo que más clara no podía haberse formulado. Le preguntaba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... ¿y conoce usted el proyecto? Perfectamente. Y, de hecho, me ha dicho que el Servicio Territorial está pendiente de información, porque está en plazo de alegaciones, de información pública.

Simplemente le pregunté si es de ámbito territorial superior a la comarca, a la provincia, o si es de ámbito territorial.

Pero, mire, yo se lo voy a decir -puedo intuirlo y no soy técnico-: según establece el proyecto, habla de doscientas toneladas/día, va a reciclar, va a albergar una capacidad de doscientas toneladas/día de residuo, setenta y tres mil toneladas al año. Fíjese, casi la mitad de lo que va a albergar lo que puede ser el futuro centro de tratamiento de residuos urbanos de Gomecello, casi la mitad, y hablamos de residuos industriales.

Esta es la razón por la cual se ha ocultado, se ha callado, se ha calificado por parte del Alcalde de Ciudad Rodrigo y Senador del Partido Popular hace un año, simplemente hace un año, de bulo, de que tratábamos de

confundir, difamar el buen nombre de las instituciones que gobiernan la provincia, el propio Ciudad Rodrigo y, desde luego, la Comunidad.

Mire, él sí que se ha encargado de difamar este buen nombre, tratando de ocultar a los ciudadanos de Ciudad Rodrigo y a todos los salmantinos el proyecto que estaba albergando para su municipio.

¿Cómo es posible... cómo es posible que sin plan regional de residuos urbanos... de residuos industriales se esté tramitando licencias... se estén tramitando licencias?

Mire, señor Consejero, el Plan que había de Residuos Industriales se anuló por sentencia del Tribunal Superior de Justicia. Yo creo que lo que debíamos de estar haciendo, lo que debía, en este caso usted, estar haciendo es elaborar este plan; y, una vez que tenga la planificación regional de lo que van a ser los posibles... los posibles centros de tratamiento de residuos industriales, con un criterio técnico, con un criterio racional de ubicación, de ubicarlos allí donde se generan los residuos, cerca de las industrias... Señor Consejero, Ciudad Rodrigo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Muñoz de la Peña, vaya terminando.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... por desgracia, Salamanca, por desgracia, no es una zona que genere residuos industriales. Sitúe industrias que fijen la población, que disminuyan el desempleo, que enriquezcan la zona, y no le lleve los vertidos... no nos lleve al sudeste de la provincia de Salamanca los vertidos industriales del progreso y desarrollo industrial de toda la Región; ayúdenos a industrializarnos, no a recoger los vertidos.

Señor Consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor. Vaya acabando. Ya tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Termino, señor Presidente. Ya mismo). ... tiene un serio problema con los residuos urbanos en la provincia de Salamanca: vertederos incontrolados, colmatados, abriendo nuevos vasos, nuevos agujeros, vertederos de escombreras esparcidas por toda la provincia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor. Termine ya.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Solucione ese problema. No tiene centro de

tratamiento de residuos urbanos. Solucione ese problema, y no nos genere un nuevo problema con los residuos industriales. Muchas gracias, señor Presidente. [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Pero si es que ustedes caen siempre en lo mismo, dice: "tienen ustedes un problema", pero no se dan cuenta que, si es un problema, es de todos.

Porque dice... tienen... dice: "Están ocultando el proyecto", y me acaba de reconocer que está sometido a información pública y cualquier ciudadano lo puede consultar. ¿Pero no se da usted cuenta que es absolutamente incompatible que usted me diga que hay un Ayuntamiento que trata de ocultar un proyecto y que cualquier ciudadano que quiera consultarlo está a su disposición?

Quizá si usted hubiera dado en su momento una buena información sobre el cementerio nuclear que ustedes querían poner en Salamanca, no tendríamos hoy muchísimos problemas que ustedes plantean allí. [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Porque fíjense: nosotros siempre nos vamos a someter al principio de legalidad y a lo que dice la norma en esta materia; pero también le digo, y con carácter general: esta es una Comunidad que tiene un elevado porcentaje de empresas y de industrias, más que la media española, y tiene derecho a seguirse desarrollando, y para ese desarrollo es necesario que tengamos un adecuado tratamiento de sistemas y de tratamiento de residuos industriales.

Y ustedes nunca están aquí prestando ninguna colaboración, porque allí donde se va a plantear cualquier tipo de iniciativa, siempre hay una plataforma que está amparada por ustedes, y jamás lo hemos oído decir -y fíjese que Castilla y León es grande- que... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... hay un sitio adecuado donde este tipo de residuos se pueden utilizar.

Pero, en definitiva, fíjese: lo que hay que hacer aquí -y creo yo- es un llamamiento al diálogo y a la re-

flexión; porque si ustedes quieren ser alternativa, si ustedes quieren llegar a gobernar un día en Castilla y León, aspirarán a que ese día, si llega, este tema esté solucionado, y ustedes están todos los días deseando buscar aquí un motivo de desgaste al Gobierno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, señor Losa.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... aunque ello acabe siendo perjudicial para las industrias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... y para el empleo de Castilla y León. Muchas gracias. [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez.

PO 387

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. En estos momentos, la empresa Tecdis, ubicada en el Parque Tecnológico de Boecillo, se encuentra sumergida en una profunda crisis que hace peligrar su futuro y, con ello, el futuro de los ciento ochenta y siete empleos de los trabajadores que... que en ella... que forman parte de ella.

¿Qué gestión está realizando la Junta de Castilla y León para buscar alternativas que permitan mantener el empleo de los trabajadores de Tecdis?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, le responderé en... en dos niveles.

Mire, por un lado, esta empresa -como usted sabe-, desde que se privatizó en el año... en la pasada Legislatura... perdón, en el año noventa y siete... alrededor del noventa y siete-noventa y ocho, ha venido desarrollando su actividad con absoluta normalidad en el mercado y sin ningún problema.

A mitad del pasado año se planteó un problema de liquidez, de tesorería, en el que nos pidieron que les apoyáramos. Hicimos gestiones, se resolvió ese problema. Estoy hablando a mediados del dos mil cuatro.

A principios del año... del mes de diciembre, tuvimos conocimiento de que la empresa carecía de materia prima, que la empresa carecía de actividad para la totalidad de la plantilla, que perdía clientes y que entraba en una seria crisis.

Hemos celebrado en distintos ámbitos distintas gestiones.

En el ámbito industrial, económico y financiero, la empresa, sobre la producción que estaba haciendo y la clientela que tenía, hemos realizado numerosísimas gestiones con sus clientes, hemos tratado de resolver el problema que tenía con el principal proveedor, hemos estado hablando con las entidades financieras acreedoras de esta compañía, hemos hablando incluso con empresas energéticas, con el fin de solucionar los problemas de la misma.

La empresa plantea la producción de un nuevo producto novedoso -es un salto cualitativo desde el punto de vista industrial- y tiene que adquirir unas licencias, unas patentes, tiene que obtener financiación; y también en ese campo hemos estado trabajando, a la vista de la información que nos facilitaban, para ver la solidez de ese proyecto.

Hemos tenido numerosísimas reuniones con el Comité de Empresa y con distintas... distintos posibles inversores en la misma, con el fin de ver las posibilidades de viabilidad futura de esta compañía sobre la base del producto que plantea la empresa.

En el orden laboral, sabe Su Señoría que se presentó un expediente de regulación de empleo que obtuvo un informe contrario... negativo por parte del Comité de Empresa, de la representación de los trabajadores, así como de la Inspección de Trabajo, y que, por lo tanto, fue denegada.

Posteriormente, se nos presentó otro expediente de regulación de empleo en el que hubo consenso, hubo un pacto entre el Comité de Empresa, los trabajadores y la propia Dirección de la empresa, y, en consecuencia, realizado este acuerdo en periodo de consultas, procedimos a autorizar el mismo.

Estamos, además de lo que le he dicho sobre la base de la actividad de la empresa y sobre la actividad... la nueva actividad que quiere hacer la empresa, alternativamente hemos iniciado contactos con otros posibles inversores, alternativamente, siendo conscientes de que la empresa tiene dueño, tiene una titularidad, pero hemos iniciado contacto para ver otras oportunidades y otras alternativas. Es decir, estamos trabajando en estas distintas direcciones.

Y al hilo de todo esto, Señoría, pues decirle que ha habido en el seno de la... del departamento que dirijo

numerosísimas reuniones, tanto en diciembre como en el mes de... de enero y de febrero, y continuaremos con...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Sí). ... y continuaremos con los representantes de los trabajadores.

Asimismo, también intervinimos cuando conocimos que la empresa había vendido los activos de inmovilizado de la compañía con el fin de que se resolviera esa operación; cosa que sucedió.

Y hemos intervenido con la Agencia Tributaria, por último, Señoría, pero estamos todavía pendientes que la Agencia Tributaria resuelva el expediente que tiene sobre la mesa en relación al IVA que devengó la operación inmobiliaria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra, de nuevo, el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Si yo le agradezco las explicaciones que nos da, pero también sabe usted que son conocidas. Quiero decir, que lo que nos ha planteado no aporta mucho a lo que ya ha salido en los medios de comunicación.

Yo, fundamentalmente, le quiero insistir en que me gustaría que la comparecencia que hemos pedido en la Comisión, que entiendo que es el ámbito donde hay que tratar estos asuntos... O sea, este asunto no es sencillo -yo se lo digo de entrada-, pero, desde luego, no se puede solo limitar a la explicación que nos ha dado porque, desde luego, me parece insuficiente.

Yo le puedo decir que la sensación... Al margen de las explicaciones que ha dado, que fundamentalmente van relacionadas con cómo se ha producido lo anterior, y lo que estoy planteando es fundamentalmente es qué vamos a hacer con el futuro. Las explicaciones que nos ha dado yo entiendo que son más de sentarnos serenamente en la Comisión de... de Economía y que usted profundice en esas posibilidades de futuro que aquí apunta.

Desde luego, la sensación que le decía antes que hay es de que no hay esa voluntad, no hay esa voluntad de buscar una salida a este tema. Yo creo que las propias declaraciones que ha hecho la Vicepresidenta -que tiene usted a su lado-, desde luego, no contribuyen a ello; decir que las empresas nacen y mueren, como las

personas, cuando alguien está pendiente del futuro de su trabajo, pues no creo que sea lo más reconfortante. Y, desde luego, entiendo que ese tipo de declaraciones no contribuyen a tranquilizar el futuro del empleo de los trabajadores.

Y, en consecuencia -se lo decía antes-, hoy... en la Comisión hay planteadas unas preguntas y una comparecencia. Precisamente, en la próxima convocatoria de Comisión se ha saltado el orden de las preguntas, que eran posteriores a la de Tecdis. Y yo, lo que le pediría es que en este turno de réplica me... me centrara y me concretara cuándo va a ser esa comparecencia, porque los meses pasan, y yo creo que lo peor que podría ocurrir es que se acabaran esos cuatro meses de regulación de empleo y la situación de Tecdis fuera peor que la de ahora. Porque, desde luego, si pasan cuatro meses...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... y no se ve una luz al tema, estamos peor, entonces, que en este momento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Un turno muy corto de réplica, tiene la palabra el Vicepresidente.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sí. Permítame, Presidente, porque le voy a aclarar las cosas con bastante sencillez.

Mire, Señoría, yo, compareceré en las Cortes, cuando me convoquen ustedes, los Parlamentarios. Por lo tanto, eso, desde mañana, cuando ustedes quieran.

En segundo lugar, lo... [*murmillos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... a lo que ha hecho usted referencia respecto a la Vicepresidenta, y a mi propia opinión -que la comparto-, lo acaba de expresar hace cuarenta y ocho horas el Ministro de Industria, el señor Montilla, en Burgos. Coja usted la prensa -que creo que es algo que practica todos los días- y léalo.

Tercero, respecto al pasado de la empresa, creo que usted ya ha escrito un artículo suficientemente extenso e incompleto para que la opinión pública conozca perfectamente los antecedentes de esta... de esta empresa, que

yo estoy dispuesto a explicárselo a usted para que escriba la segunda edición de ese artículo cuando le parezca oportuno.

En tercer lugar, el problema es muy serio y muy grave. Si usted se cree que se resuelve este asunto de la manera que usted lo está resolviendo, compareciendo en la asamblea de los trabajadores para incitarle contra el Gobierno a esa empresa y sus trabajadores, está usted equivocado.

Hable usted con los miembros del Gobierno de España, tome usted ejemplo de lo que estamos haciendo con TRW; tome usted ejemplo de lo que hace el Ministro del Gobierno de España, el Secretario General de Industria, el Secretario... el Director General de Industria, la Oficina del Portavoz, dirigida por el señor Miguel Sebastián, que está interviniendo -y tengo yo la tarjeta de la persona que ha enviado a las reuniones-; tome usted ejemplo de lo que hace su Portavoz -que está perfectamente informado personalmente por mí y por los miembros de mi departamento en los temas de Antibióticos y todas las crisis que hay en esta Región-, y... está usted trabajando tan aisladamente en este asunto, y tanto en contra del Gobierno, que se va a quedar usted solo, incluso frente a su Grupo.

Permítame que le termine de decir una cosa: usted ha hecho unas gestiones para mañana que me parecen muy graves, ocultándomelo no solo a mí, como miembro del Gobierno, sino al Gobierno de Castilla y León -cosa que no hacen sus compañeros-, para comparecer mañana en el despacho del Secretario de Estado de Telecomunicaciones. Me ha informado de ello Comisiones Obreras y el Comité de Empresa. Si usted se cree que ese es el proceder para resolver a esta empresa, la próxima vez comparezco yo ante los trabajadores y les digo claramente que usted está mintiendo... [*murmillos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... está mintiendo, usted está haciendo lo mismo que hizo respecto a la 122... a la 122 con el Alcalde...

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Señor Presidente. Primero, el turno de palabra... [*Murmillos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No está en turno de palabra, por Dios. Siéntese...

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... Anteriormente se ha acortado el tiempo, y usted lo sabe. Y se están diciendo cosas que no son verdad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Jorge Félix... Claro... No está en el uso de la palabra, le llamo al orden. Siéntese. ¡Pero, bueno!

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Si usted se cree que esto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, tiene que acabar ya porque su tiempo ha concluido. Por favor, termine.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Sí, voy a terminar ya. Voy a terminar, si me permite, ya por... por culminar. Le pediría un minuto).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Me parece que el asunto es lo suficientemente... [murmillos] ... me parece... me parece que este asunto es lo suficientemente grave como para que usted tome el pelo a ciento ochenta y siete trabajadores...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... a los cuales yo estoy ayudando. Y si tiene usted duda de cuál es la voluntad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... mía, personal, y la del Gobierno respecto al futuro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... dígame por qué tiene usted dudas. Dígamele usted. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta de actualidad... perdón, su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

**PO 390**

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León se comprometió hace ya dos años y medio a resolver el problema de regularización de las explotaciones ganaderas situadas en los cascos urbanos o en las zonas periféricas de los pueblos, aprobando una norma común para toda la Comunidad que garantizara la seguridad jurídica de la mayoría de estas explotaciones.

Señor Consejero, ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar esta esperada norma? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Agricultura.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha dispuesto... dispone de un borrador de norma que ha sido contrastado con el sector y con diversas instancias medioambientales y urbanísticas, a fin de poder, cuanto antes, disponer de esa norma.

Tras un contraste con dichas instancias y con el propio sector, se está... se está reorientando la sistemática que estaba establecida en dicha normativa, y esperamos disponer de la norma definitiva para ser aprobada en el plazo de breves meses.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. De nuevo, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la información, señor Consejero, pero le recuerdo que treinta mil explotaciones legales en Castilla y León soportan la existencia de reglamentos distintos en cada provincia, conviven con la arbitrariedad, rezando por no tener un vecino de fin de semana que tenga el olfato sensible. El "arréglate como puedas" es el mensaje que se lanza desde la Consejería.

Es necesario sacar una norma ya, una norma para todos y para todas las provincias, que facilite la regularización de la gran mayoría de las explotaciones ganaderas que estén en esta situación y paralizar la enorme cantidad de sanciones impuestas a los ganaderos.

Nos hemos vuelto locos todos hablando de la despo-  
blación, y a los habitantes que viven en el medio rural

todos los días, que tienen explotaciones ganaderas, les están cosiendo a multas: por tener catorce gallinas, hasta 2.000 euros; por tener seis ovejas, diez corderos, nueve gallinas y un asno, de 2.001 hasta 50.000 euros. Hay muchos más ejemplos. ¿Cómo van a creer en los políticos, señor Consejero?

Pido un compromiso hoy y aquí de paralizar todas las actuaciones que estén en la mesa del Director General de Calidad Ambiental, mientras que la Junta de Castilla y León no cumpla con el compromiso de aprobar una norma que facilite la legalización de estas explotaciones.

El Partido Popular ha dicho que quiere negociar con el Grupo Socialista, quiere *soluciar*... quiere negociar -perdón- una solución. Cuando quieran y donde quieran. Fije la fecha hoy mismo. Usted, señor Consejero, el veintisiete de febrero, en *El Día de Valladolid*, decía: "En un plazo de un mes, el Gobierno Regional estará muy cerca de alcanzar una fórmula administrativa para regularizar las naves ganaderas". Añadía: "Estoy convencido de que la Junta aportará una solución a las multas". (Termino, señor Presidente).

El Director General de Producción Agropecuaria anunció hace solo seis días que, muy probablemente, va a paralizar las sanciones. Pues aquí tienen una oportunidad única de demostrar que no engañan cuando hacen declaraciones. Le pido, por favor, que usted se pronuncie a este particular. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Fuentes. De nuevo el Consejero de Agricultura tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, hay una serie de cuestiones que creo que, posiblemente, están desenfocadas por su parte.

En primer lugar, quien tiene, lógicamente, en su caso, que pactar con el Grupo Socialista será el Grupo Popular, no este Consejero.

En segundo lugar, que no corresponde al... al Director de Producción Agropecuaria el multar a nadie; por lo tanto, esa información de que usted dispone seguramente es una información incorrecta.

Pero me ha hecho reflexionar profundamente lo que ha dicho usted... es de cómo nos van a creer, cómo nos van a creer los ciudadanos a los políticos. Y yo, realmente, aprovecho para decirle, ante esas palabras suyas, cómo nos van a creer si mentimos cuando hablamos por la radio respecto a las concentraciones parcelarias de Zamora. Pero, en fin.

Dicho lo cual, lo que sí le digo y le manifiesto... y le manifiesto es, claramente, el interés de este Consejero, naturalmente, en que esas... esa normativa se pueda aprobar cuanto antes y, si es posible, si es posible, con el máximo acuerdo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Habiendo terminado el punto del día, ruego a la... señor Letrado proceda a dar lectura del tercer punto del Orden del Día.

EL LETRADO (SEÑOR DE MARÍA PEÑA): Tercer punto del Orden del Día: **"Interpelación número 7, formulada al Gobierno Regional por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de saneamiento ganadero"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para la exposición de la Interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, yo no he mentido en las declaraciones realizadas por la radio en la provincia de Zamora sobre concentración parcelaria. A todos los medios de comunicación -y le invito a que demuestre lo contrario- les he dado una documentación exhaustiva de una respuesta parlamentaria, por usted firmada, hablando de todas y cada una de las concentraciones parcelarias de esta Comunidad declaradas de interés general...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, le ruego se atenga a la cuestión, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... antes de mil novecientos noventa y uno. (Muchas gracias, Vicepresidenta).

Hoy hablamos, señor Valín, de saneamiento ganadero; un tema complicado, un tema apasionante, del que hace mucho tiempo no se habla en este Parlamento y del que el Grupo Socialista quiere hablar desde un punto de vista global y desde un punto de vista integral.

Hablar de saneamiento ganadero es hablar de sanidad animal, es hablar del estado de salud de nuestra cabaña ganadera, de sus repercusiones en la salud de los ciudadanos, de las crisis alimenticias y su repercusión en la economía de estos importantes sectores; es hablar de las condiciones de todas las explotaciones ganaderas, del control de todas sus enfermedades y de los movimientos del ganado; en definitiva, de todo lo que afecta a la salud animal y a sus principales protagonistas: los ganaderos y los servicios de las unidades veterinarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Tema complicado y apasionante, con una importancia económica y

social de primer orden en esta Comunidad; una Comunidad con una gran tradición pecuaria que hunde sus raíces en la institución de La Mesta.

Castilla y León es una potencia ganadera de primer orden -se lo he escuchado en reiteradas ocasiones-: tenemos casi un millón doscientas mil cabezas de ganado bovino, encabezando el *ranking* de las regiones de nuestro país; repetimos pódium en las cabezas de ganado ovino: más de cuatro millones cuatrocientas cincuenta mil cabezas; ocupamos la tercera posición en cabezas de ganado porcino, siguiendo a las Comunidades de Cataluña y Aragón, con dos millones setecientos setenta mil cabezas; producimos casi un millón y medio de litros de leche de vacuno, ovino y caprino al año; se sacrifican en nuestros mataderos más de ocho millones ochocientos mil cabezas al año. La producción final ganadera se sitúa en dos mil noventa millones de euros al año en Castilla y León. Del sector ganadero viven directamente veinticinco mil familias, y su peso en el valor añadido bruto de esta Comunidad supera el 4%, más que el valor añadido bruto en nuestro país del sector agrícola y del sector ganadero.

Conseguir el nivel adecuado... el nivel sanitario adecuado de toda la cabaña ganadera se transforma en un objetivo de política desde el punto de vista estratégico, y es un factor económico determinante para poder lograr altas cotas de calidad y de rentabilidad en las explotaciones, garantizando lo que es el trabajo de todos: su competitividad.

La imperiosa necesidad de disponer de una cabaña ganadera saneada, al igual que... a la que se permita, igual que sus derivados, pasar nuestras fronteras hacia el resto de países de la Unión Europea, sin que se conviertan en obstáculos las tradicionales epizootias de nuestra Comunidad, debe de ser un objetivo estratégico de la Consejería de Agricultura.

Las crisis sanitarias habidas en los últimos años -peste porcina africana, fiebre aftosa, enfermedad de las vacas locas, etcétera- y los brotes endémicos y accidentales de brucelosis, Scrapie, Aujeszky, etcétera, que han desarrollado... que se han desarrollado en Castilla y León han ensombrecido la imagen sanitaria de nuestra ganadería, y son impropias de una región europea que quiera vender sus productos al exterior.

Un factor determinante, señor Consejero, de si un pueblo, un país o una Comunidad pertenecen a una sociedad desarrollada es la situación sanitaria de su cabaña ganadera, porque esa situación supone que los productos que pone en los mercados y los alimentos que comen todos sus habitantes son o no son fiables y se pueden o no comprar.

Yo le pregunto, señor Consejero, con el ruego de que me conteste, en esta Interpelación: ¿están ya resuel-

tos los innumerables problemas del Simocyl -hablando de vacuno- denunciados por el Grupo Socialista hace meses? ¿Tenemos ya identificado individualmente el ganado mayor en todos los sectores? ¿Podemos colocar nuestro ganado y nuestros productos ganaderos en cualquier lugar del mundo? ¿Qué supone tener más de treinta mil explotaciones ganaderas en una situación de ilegalidad en Castilla y León?

En la segunda fase de mi intervención pretendo dar un ligero repaso a algunos de los abundantes problemas que tenemos en relación al tema que nos ocupa; problemas que me han ido transmitiendo los ganaderos de toda la Comunidad Autónoma en todas y cada una de las provincias.

Comenzaré por Soria. El 24,28% de los establos de ovino y caprino visitados por los servicios veterinarios en el año dos mil tres tenían animales positivos de brucelosis: veinticinco establos de cada cien infectados; una barbaridad. ¿Qué proyectos tiene previstos la Consejería para poder solucionar este importante problema?

Valladolid. El Servicio de Alerta Sanitaria en Valladolid, los ganaderos me comentan que es un servicio aislado, que no tiene apenas coordinación con el resto de departamentos. Me dicen que ustedes, en la Consejería, lo llaman "Guantánamo". Le pregunto: ¿qué nivel de coordinación tienen ustedes con ese importante servicio que representa la policía sanitaria de nuestra Comunidad?

Salamanca. En esta provincia el problema de saneamiento ganadero es tan grave, la indignación de las organizaciones profesionales agrarias tiene un tono tan elevado, que me han pedido que le haga cuatro docenas de preguntas. Hay ganaderos que han hecho dos vaciados sanitarios en un solo año. Los ganaderos de Salamanca no se fían de los veterinarios de las empresas privadas que hacen las pruebas a sus animales, y piden a la Consejería transparencia y que le trasladen los resultados de cada una de las campañas de saneamiento ganadero. Le pregunto, señor Consejero: ¿por qué razones no se autoriza la vacunación en zonas endémicas, como piden desde hace mucho tiempo los ganaderos? ¿Por qué no se les permite realizar un contraanálisis a los ganaderos, pagado de sus bolsillos, para poder confirmar graves diagnósticos? ¿Por qué no se acepta una petición tan simple como que se utilice, en muchos casos, una aguja por animal?

Ustedes perdonen, Señorías, pero doce mil cabezas sacrificadas, 45,5 millones de indemnización y unas pérdidas de 600.000.000 de pesetas en un año merecían al menos estas preguntas.

La provincia de Salamanca, señor Consejero, aconseja un plan de choque, por su situación sanitaria en la



ganadería, que no se base exclusivamente en el envío a matadero de miles de reses, con la pertinente ruina, o posible ruina, de muchos ganaderos.

En la provincia de Segovia se crían más de 2,5 millones de cerdos al año. Pues bien, en ese importantísimo sector económico, la enfermedad del Aujeszky tiene una prevalencia positiva en el 19,33% de las explotaciones -una barbaridad-, y en algunas localidades, como Carbonero Mayor, la mitad de sus explotaciones están gravemente afectadas. ¿Qué proyectos a corto plazo tiene la Consejería para solucionar este importante problema?

Desde la montaña palentina, señor Consejero, los ganaderos quieren que le traslade un mensaje: es necesario mejorar y ampliar las instalaciones de las unidades veterinarias periféricas, dotarlas de más personal administrativo y garantizar que los veterinarios estén más tiempo en el campo y menos en los despachos. No podemos pagar a unos profesionales con alta cualificación para estar sentados en los despachos ejecutando trabajos burocráticos que muchas veces nada tienen que ver con su profesión.

¿Sabe usted que, por ejemplo, en la provincia de Zamora, se han designado obligatoriamente a algunos veterinarios para realizar la PAC algunos años? ¿Conoce usted los problemas de las colas que tienen que hacer los ganaderos, muchas veces a tres grados bajo cero, en la calle, en provincias o en localidades como Vitigudiño, en Salamanca, o Navarredonda, en Ávila?

Desde Ávila, usted sabe que el pasado veinticuatro de enero la Consejería anuncia la existencia de EEB en la localidad de Muñogalindo, estableciéndose medidas para su control y erradicación. Es el caso número dieciocho de Ávila y el ciento treinta seis en Castilla y León desde que comenzó esta enfermedad.

Se da la circunstancia de que, precisamente, en esa misma localidad el pasado verano fueron detenidos dos personas presuntamente relacionados con una red de engorde ilegal de ganado bovino. ¿Han investigado esta coincidencia? ¿Cuándo piensan hacer públicas los resultados de las encuestas epidemiológicas realizadas hace años para conocimiento de toda la Comunidad?

León. Los ganaderos de Riaño, de Luna, de Cabrera o los de El Bierzo coinciden con otros de otras provincias en la especial incidencia que tiene la brucelosis en las zonas de alta montaña, donde es una de las pocas posibilidades de ganarse la vida, también en la necesidad de establecer incentivos a los Ayuntamientos para garantizar un problema muy importante, que, cuando tengan diferente calificación sanitaria, puedan pastar en diferentes lugares. Los Ayuntamientos piden ayuda sobre esa situación.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Voy concluyendo, señora Vicepresidenta). Burgos. En esta provincia los ganaderos están preocupados por el carísimo seguro que tienen que pagar por la recogida de animales muertos y por el peligro que supone el sistema de recogida por el que ha apostado desde la Consejería, que no es otro que el de ir recogiendo los animales de una explotación a otra.

¿Por qué hay tanta diferencia entre lo que ellos pagan y lo que pagan los ganaderos de Segovia, por poner un ejemplo? ¿Por qué en Castilla y León los ganaderos tienen que pagar ese seguro y en el País Vasco tienen ese servicio gratuito? ¿Sabe usted que hay camiones de recogida que van pingando de explotación a explotación? Le pondré algún ejemplo.

Zamora. La aparición de un fuerte brote de brucelosis en la localidad de Guarrate ha determinado que se tengan que sacrificar ciento cincuenta y siete cabezas de ganado vacuno. Estas vacas han podido sacrificarse en el matadero de Fuentesauco; matadero autorizado para sacrificar reses enfermas de brucelosis que después pasan a la cadena alimenticia. Se puede comprar carne en cualquier mercado que procede de un animal sacrificado legalmente y enfermo de brucelosis o tuberculosis sin que el consumidor tenga ninguna referencia de su procedencia.

Le pregunto, señor Consejero...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, le recuerdo que tiene dos turno más. Por favor, concluya.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Estoy terminando, señora Vicepresidenta). ... ¿tiene la Consejería de Sanidad o la Consejería de Agricultura un control exhaustivo de esas prácticas en los mataderos? ¿Cuáles son las causas para que aparezca un nuevo brote de brucelosis después de haber sacrificado en la localidad de Guarrate muchísimas reses hace poco tiempo?

Para final... para finalizar esta intervención, señor Consejero, le recuerdo las diez cosas más importantes, y le ruego que usted me conteste.

La enfermedad de la brucelosis no está controlada en Castilla y León y en algunas provincias de la Comunidad su incidencia es muy grave. La coordinación entre el servicio de alertas sanitaria debe de mejorar. Existe escasa transparencia en los resultados de las campañas de saneamiento ganadero. El trabajo realizado por los servicios veterinarios de Salamanca merece una importante reprobación y una actuación de choque. La

enfermedad de Aujeszky no está controlada en Castilla y León y en algunas provincias de la Comunidad su incidencia es grave. Hay escasez de medios personales y de espacios en las unidades veterinarias de muchas comarcas de Castilla y León. Parece prudente extremar las medidas de control sanitario en los mataderos. El seguro para la recogida de cadáveres es caro y discriminatorio. El método de transporte empleado para la recogida de cadáveres puede transmitir enfermedades si no se hace bien. Y, por último...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... es necesario hacer públicos los resultados de las encuestas epidemiológicas.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Le ruego, en su intervención, me conteste a estas preguntas, señor Consejero. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Fuentes. Para contestar, en nombre de la Junta, el señor Consejero de Agricultura tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor... señora Presidente. Señoría, la verdad es que es mucho más interesante oírle a usted en este tono demagógico que cuando miente, porque es verdad que miente. Como le he dicho antes, le tuve que desmentir el otro día en Zamora en relación con una serie de aspectos vinculados a la concentración parcelaria; y, como aquí ha reiterado la cuestión, le vuelvo a desmentir.

Pero volviendo al tema... al tema que a usted, lógicamente, le ha interesado para interpellarme, quiero señalarle lo siguiente:

En primer lugar, en primer lugar, decirle muy claramente que uno de los problemas que usted tiene en esta materia es un desconocimiento bastante notable, bastante notable, porque no sé si conoce que a nivel de ganadería extensiva -que es de lo que aquí estamos hablando, fundamentalmente- Castilla y León es la referencia de todas las Comunidades Autónomas de España. Es la referencia por el nivel... el nivel de sanidad de su cabaña; que no quiere decir, lógicamente, que estemos... que estemos maravillosamente bien, pero estamos mejor que la mayoría, mucho mejor que la mayoría. Le voy a dar algún dato.

Fíjese usted, usted, que acaba de pedir, entre otras cosas, que se vacune, que se vacune, pues bien, hace

poco estuvo por aquí el Consejero de Cantabria, donde tienen problemas superiores a los nuestros en brucelosis, ¿sabe usted lo que decía el Consejero de Cantabria, donde gobierna su partido, sabe usted lo que me decía en la Feria Alimentaria el otro día? Pues me decía lo siguiente, que están tratando de inmovilizar algunos municipios con tal de no tener que vacunar. ¡Fíjese usted de lo que estamos hablando!

Pero le puedo decir más cosas. Ha dicho usted cosas como que se utilice una única aguja por cada animal. Naturalmente. ¿Cómo cree usted que se toman las muestras de brucelosis?

Ha hablado usted del Aujeszky, y del Aujeszky a nivel general de la Comunidad Autónoma. ¿Sabe usted que el Aujeszky tiene una clasificación de su gravedad por comarcas, con una tipificación por comarcas, y hay alguna comarca de esta Comunidad Autónoma que tiene, precisamente, el problema contrario, que no pueden entrarle cerdos de Extremadura porque, precisamente, tiene un nivel muy superior al nuestro?

¿Conoce usted que el sistema de recogida -que se ha referido al sistema de recogida de... de esta Comunidad Autónoma- no es igual en todas las provincias, porque, concretamente en una -que es Segovia-, los ganaderos de Segovia... los ganaderos de Segovia han invertido en una planta para la destrucción de cadáveres?

Es decir, Señoría, hay que hablar de las cosas con conocimiento, no hay que hablar a humo de pajas, no hay que hablar por boca de ganso; hay que hablar de las cosas sabiendo, porque aquí se viene a discutir soluciones.

Yo voy a plantearle a usted qué es lo que esta Consejería piensa en relación con la campaña de saneamiento.

Lógicamente, los objetivos de cualquier... de cualquier línea de trabajo de política general en saneamiento ganadero tiene que perseguir tres objetivos: la seguridad alimentaria, la lucha contra las enfermedades emergentes y la preparación y la respuesta ante las situaciones de emergencia.

Y las campañas de saneamiento en este contexto integran fundamentalmente los programas sanitarios con unos objetivos que... han quedado incluso rebasados los objetivos sanitarios, han quedado rebasados por la realidad del comercio mundial y las nuevas normas liberalizadoras en lo que se refiere al intercambio comercial de animales, de tal forma que mucho más importante en estos momentos ya que la propia sanidad, desde el punto de vista sanitario -valga la redundancia-, es precisamente resolver el problema comercial que las barreras sanitarias incorporan a las producciones.

Las campañas de saneamiento –como decía– persiguen el control y la erradicación de las cuatro enfermedades clásicas: tuberculosis, brucelosis, perineumonía y leucosis, tanto en ganado vacuno como en... como en ovino y caprino. Y la erradicación de esas enfermedades constituye una de las bases fundamentales para el movimiento del ganado y los productos... y de los productos animales. Conoce usted que se viene haciendo las campañas de saneamiento desde el año noventa y cuatro.

Y, en relación con esas campañas, estamos teniendo en cuenta, naturalmente –como no puede ser de otra forma–, la normativa comunitaria y nacional, los planes nacionales de erradicación presentados por España y aprobados por la Unión Europea, y actuaciones muy específicas de esta Comunidad Autónoma para mejorar la situación.

Las actuaciones de tipo general de esta Comunidad Autónoma son las siguientes: en primer lugar, la informatización al cien por cien de las... de las campañas; en segundo lugar, la creación y modernización de una red provincial de laboratorios de sanidad animal en todas las provincias, y no como en otras Comunidades Autónomas, muchas de ellas gobernadas por el PSOE, donde solo hay un laboratorio a nivel de la Comunidad Autónoma; y, al mismo tiempo, una serie de actuaciones en las explotaciones, entre las cuales está la identificación de la explotación, realización de pruebas diagnósticas y serológicas, marcado de animales positivos, sacrificio obligatorio de los animales y toma de muestras.

Las actuaciones específicas por especies y por enfermedades en el vacuno son, lógicamente, muy distintas en el vacuno de leche que en el vacuno de carne, no tiene absolutamente nada que ver. Tenemos, lógicamente, un nivel altísimamente bueno en... en vacuno de leche, porque es lógico y porque es un vacuno que está perfectamente controlado en los establos. En los rebaños de carne la disminución de la... de la prevalencia a lo largo de los años ha sufrido un avance tremendo debido a muchos factores: el primero, naturalmente, el esfuerzo que se viene haciendo y, el segundo, el que se han tenido en cuenta no solo trabajos de saneamiento, sino actuaciones exteriores, como son actuaciones sobre los pastos o actuaciones sobre los elementos que difunden la enfermedad.

En relación con la brucelosis bovina, puedo señalarle que las medidas específicas de esta Comunidad Autónoma son las siguientes: dos chequeos, como mínimo, en todas las explotaciones –dos chequeos, como mínimo–, para que una explotación sea oficialmente indemne. No sé si conoce Su Señoría que solo en Castilla y León, solo en Castilla y León, está exigencia del Real Decreto 1047/2003, del Real Decreto 1047/2003, solo en Castilla y León se cumple, solo en esta Comunidad Autónoma se ha cumplido.

También se confirman los positivos en laboratorio mediante la técnica de fijación de complementos y el aislamiento de la brucela en laboratorio, así como la realización de encuestas epidemiológicas en todas las explotaciones positivas.

Respecto a la tuberculosis bovina, conoce usted que hay pruebas consideradas como oficiales, que son la intradermo tuberculización simple, la comparada y el gamma interferón.

Para conseguir que las explotaciones puedan tener el título de explotación oficialmente indemne venimos realizando las siguientes pruebas: un chequeo, como mínimo, al año en las explotaciones ya calificadas; dos chequeos en las explotaciones positivas o negativas en fase de calificación; diagnóstico en matadero; seguimiento epidemiológico de las explotaciones positivas.

No quiero extenderme en ovino y caprino porque veo que no le preocupan a Su Señoría en la misma proporción que... que el bovino.

Pero, además de todo eso, existe... existen unas medidas muy específicas de la Junta de Castilla y León, precisamente, teniendo en cuenta la evolución de las prevalencias en las comarcas y en las provincias a lo largo de sucesivas campañas, de tal forma que se pueda disminuir la difusión de esas enfermedades en las zonas de alta prevalencia y, una vez obtenida una situación sanitaria del rebaño homologable al resto de... de la Región y al resto de Europa, ha tomado una serie de medidas fundamentales. Quiero señalar, entre ellas, las actuaciones sobre las fuentes de infección. Citaré, entre ellas, la intensificación de las revisiones periódicas, la puesta al día de las pruebas complementarias, el programa de recogida de muestras en animales silvestres, el seguimiento de las explotaciones positivas y el aumento de los vaciados sanitarios.

Señoría, hasta un millón doscientas mil revisiones de vacuno en el año dos mil cuatro, hasta un millón doscientas mil revisiones... [murmullos]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ... de vacuno en un total de veinticuatro mil cien explotaciones. Y el aumento de los vaciados sanitarios, naturalmente, en el caso en que haya un alto número de animales positivos.

Por último, como actuaciones sobre los mecanismos de transmisión, quiero señalar el incremento del control sobre el movimiento pecuario, el control de pastos, el acortamiento de plazos de sacrificio a quince días, las

encuestas epidemiológicas y, en general, como es lógico, todo el conjunto de actuaciones para la protección de animales sanos susceptibles de infectarse, tratando, naturalmente, a estos efectos de incrementar el periodo de realización de las campañas, que llega desde enero hasta diciembre la declaración de municipios calificados, las actuaciones en zonas de especial incidencia declaradas y el incremento de los vaciados sanitarios en esas zonas especiales.

En conclusión, Señoría, la Junta de Castilla y León está tratando de cumplir –y cumple en un porcentaje amplísimo– los objetivos marcados por la normativa sanitaria y las condiciones del programa nacional... y está siendo claramente un referente a nivel nacional, como usted debería de saber, en la ejecución de las campañas de saneamiento ganadero, así como en el resto de los programas relacionados con sanidad animal, siendo en este... en este momento la Comunidad Autónoma que más recursos humanos y presupuestarios dedica a estos programas y que ha demostrado la eficacia de sus actuaciones con los datos que, lógicamente, usted debe de conocer.

No obstante, y entendiendo que debido a la extensión de nuestra Comunidad, la cabaña ganadera más importante de España existe en zonas donde los programas desarrollados no han obtenido todos los resultados esperados, la puesta en marcha de las medidas anteriormente relacionadas, evidentemente, persiguen mejorar la salud de esa cabaña, tratando de conseguir que ningún territorio, ninguna comarca de nuestra Comunidad esté por debajo de los estándares sanitarios que pretendemos.

En la búsqueda... en esa línea de trabajo de obtener esos objetivos se pueden realizar sin ningún tipo de traba los avances en las calificaciones sanitarias que venimos teniendo. No sé si conoce Su Señoría, porque esto al final es lo más importante de todo, cómo han evolucionado las grandes cifras de calificación de nuestras explotaciones, y esas son las que hay que comparar, Señorías, con cualquier otra Comunidad Autónoma con... con una fuerte presencia de ganado extensivo.

No sé si Su Señoría conoce que en los últimos tres años, en los últimos tres años, hemos pasado en vacuno de un 81% de explotaciones calificadas... calificadas como indemnes, u oficialmente indemnes, a un 90%. En tres años hemos pasado del 81% al 90. Explotaciones y en ganado ovino hemos llegado a un 89,5. Lo que, además de demostrar el éxito de las campañas, instala al sector vacuno y ovino de nuestra Comunidad en la situación más positiva del Estado para conseguir ampliar sus mercados nacionales e internacionales. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, el señor Fuentes tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señor Consejero, gracias por sus explicaciones. Claro que en esta Comunidad se hacen campañas de saneamiento ganadero, desde hace bastante tiempo. Ha habido una evolución positiva; usted la ha destacado y detallado, es su trabajo; y lo acepto; y es verdad; y eso es lo que dice la mayor... la mayor parte de la gente con la que yo he hablado para hablar... para presentar esta Interpelación. Evolución positiva, se lo acepto, sobre todo en algunas provincias, pero no en otras, pero no en otras.

Yo creo que tiene que reconocer conmigo que hay y queda mucho por hacer. Pero si todo se hace tan bien, ¿por qué hay tantos colectivos que llenan las hemerotecas con datos concretos de dónde estamos fallando en las campañas de saneamiento ganadero?

No me ha contestado a lo que le he planteado del Simocyl, y es bastante importante. Si no tenemos identificados a todos los animales... –y para eso tenemos que avanzar en el Simocyl, en el Simovi, para definitivamente terminar con el Registro Único–, le decía que si no tenemos identificados a todos los animales, no podemos preparar un plan integral de saneamiento eficaz en Castilla y León. Y en Castilla y León es necesario avanzar en la identificación individual de nuestro ganado mayor.

Nuestro ganado, señor Consejero, debe de salir del país y de la región con el certificado sanitario y con los resultados negativos de las pruebas serológicas practicadas. A nuestra Comunidad –usted lo sabe– está llegando ganado de extensas zonas, por ejemplo, de Alemania, o extensas zonas de Francia, exclusivamente con su certificado sanitario. ¿Por qué? Pues porque no necesitan pruebas porque hay regiones completas de estos países que tienen la calificación sanitaria de indemnes. Aquí también tenemos algunos lugares, ¡faltaría más! Ese debe de ser nuestro objetivo –y espero que estemos en eso de acuerdo–, porque significa garantía sanitaria y garantía de calidad en los productos de Castilla y León. Conseguir esa meta depende sobre todo del presupuesto que ustedes dediquen a las campañas de saneamiento ganadero y a todo lo que se puede hacer para apoyarlas.

Estamos en Castilla y León en el año doce en vacuno, en el nueve en ovino y en el año cero –después hablaremos del tema– en caprino, de los veinte necesarios para tener la calificación general de oficialmente indemne. No me invento los datos, no tengo desconocimiento, señor Consejero. Ese es... ese es el argumento fácil, porque lo que le estoy trasladando viene de muchos ganaderos expertos en sanidad animal y, sobre

todo, de muchos servicios veterinarios oficiales, que usted lo sepa.

Paso a recordarle algunas de las cosas que usted ha detallado pero que me interesa resaltar. Los ganaderos de Soria –y le pido que me conteste a cada provincia, si es posible, que ha dejado usted en el tintero muchas de mis preguntas– estaban preocupados por la alta incidencia de la brucelosis en la cabaña ganadera ovina y caprina de la provincia. Afecta a más del 20% de los establos. Esta preocupación puede extenderse a los ganaderos de la provincia de Burgos, con una incidencia parecida. Y a los ganaderos de las provincias de Palencia y Salamanca, con una incidencia superior al 15% en sus establos.

El programa de saneamiento de la brucelosis en ovino, basado en los conceptos de control y erradicación, como usted ha dicho –es decir, en hacer pruebas y enviar al matadero a las reses positivas, y a sus cohortes–, necesita una evaluación en profundidad en las provincias de Soria, de Burgos, de Palencia y de Salamanca. Que en tres años haya... se haya... habido que sacrificar setenta y nueve mil doscientas setenta y seis cabezas, e indemnizar 4,4 millones de euros, aconseja adoptar medidas complementarias a una política veterinaria que persigue únicamente sacrificar animales para sanear la cabaña ganadera.

Los ganaderos de Salamanca están sufriendo las consecuencias de una política de saneamiento ganadero plagada de errores, con falta de diálogo y con escasa transparencia por parte de la Consejería. El fracaso de la política de sanidad animal en Salamanca es un clamor popular, señor Consejero. No lo digo yo; le invito a... a leer los periódicos de Salamanca casi todos los días. La provincia con más carga ganadera de la Comunidad padece una política de saneamiento que hace aguas por todos los lados. En solo tres años se han sacado... se han sacrificado –perdón– más de cincuenta y cinco mil reses de vacuno, de ovino y de caprino en esta provincia. No incluyo, aunque tiene relación, las millones de abejas muertas en las seis mil cuatrocientas sesenta y ocho colmenas afectadas, cuando ustedes decidieron rociar con malation veintiocho términos municipales. En solo tres años se han pagado 10.000.000 de euros en indemnizaciones. Datos oficiales. Es necesario aplicar...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, vaya concluyendo.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Voy terminando, señora Vicepresidenta).

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, concluya, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... es necesario aplicar un plan de choque urgente en la sanidad animal

de la provincia de Salamanca, bien dotado presupuestariamente. Es necesario potenciar la campaña contra el Aujeszky en las provincias de las tres eses: Salamanca, Segovia y Soria. Los ganaderos de la montaña palentina y otros ganaderos de la montaña piden un esfuerzo mayor para mejorar las instalaciones de las unidades veterinarias. Le ruego que me informe sobre la política que quiere desarrollar la Consejería en ese tema. Es necesario crear en cada unidad veterinaria –y voy a empezar a poner propuestas encima de la mesa– la figura del veterinario de proximidad, señor Consejero. Los ganaderos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... tienen una edad, en su mayoría, superior a los cincuenta años.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Fuentes, su tiempo ha concluido. Tiene usted otro turno. Por favor, termine.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... Señor Consejero, termino esta segunda intervención diciéndole que decía un filósofo británico que cuando todo va mal, no debe de ser tan malo probar lo peor. En algunas cosas se ha evolucionado positivamente en esta Comunidad –le detallaré algunas y le haré algunas propuestas en mi tercera intervención–, pero en otras es necesario trabajar mucho más, mucho mejor y dar muchos más pasos adelante. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Fuentes. Para dúplica, señor Consejero de Agricultura.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor... señora Presidenta. Señoría, vuelvo a reiterarle que la demagogia en sanidad vale para poco, vale para poco. Para lo único que puede valer es para rellenar, pues, unas horas, unos minutos de... de ocupación de esta Tribuna, de ocupación, naturalmente, de este... de este sitio.

Pero... pero es importante... es importante que tengamos todos muy claro de que se arregla muy poco con demagogia, y se arregla muy poco con datos salpicados, con datos que, lógicamente, están cogidos al aire; y en sanidad animal especialmente es necesario actuar no solamente con mucha sensatez, sino que además es necesario actuar con mucho rigor, y es necesario actuar además con mucha constancia; y, desde luego, lo último que puede hacer o que se debe hacer en sanidad animal es expresamente generar... generar... –merced a la demagogia– generar en el colectivo de ganaderos posturas y miedos que puedan tener, lógica-

mente, dificultades desde el punto de vista de la resolución del asunto.

Voy a ponerle... voy a ponerle sobre el tapete dos posturas muy distintas: la postura que siguieron generalmente los socialistas cuando el episodio de las vacas locas -una postura, evidentemente, insolidaria, una postura falta de cualquier nivel de responsabilidad-, con una problemática que tuvimos el año pasado y volveremos a tener -creo que desafortunadamente- este año, el tema de la lengua azul.

Surgieron los problemas de las vacas locas en Galicia, en Castilla y León, y, naturalmente, escasisima responsabilidad de los responsables socialistas en la materia. Ha surgido la problemática de la lengua azul y las Comunidades Autónomas que estamos sufriendolo, aunque no tengamos... aunque no tengamos la enfermedad, pero que lo sufrimos porque importamos de vez en cuando animales de regiones gobernadas por el Partido Socialista como Extremadura o como Andalucía, y que traemos esos animales, y nosotros no hemos tenido ningún animal propio con lengua azul, nosotros estamos actuando con seriedad y con serenidad. Le pido a usted que, por una vez, cuando hable de esta materia, piense en eso, que en materia sanitaria es fundamental la serenidad, que las demagogias no valen para nada, que nos estamos jugando... nos estamos jugando naturalmente el porvenir de nuestros ganaderos.

Desde ese punto de vista, entiendo que las políticas naturalmente que tienen que ser compartidas y tienen que ser explicadas, pero tiene que haber un espíritu de entrada de querer actuar hacia el bien general de los ganaderos, de los ciudadanos. Porque si, por lo contrario, se actúa pensando fundamentalmente en ver cómo consigo un titular en cualquier periódico, naturalmente conseguirá usted el titular en el periódico, pero habrá hecho mucho daño al sector.

Desde ese punto de vista, ¿qué es lo que consideramos fundamental en saneamiento ganadero? Constancia para seguir actuando como venimos actuando, con intensidad, reiterando dos veces al año, y tres y cuatro y cinco -como estamos haciendo en los establos positivos- los saneamientos, tratando, naturalmente, de aislar en los comunales, que son una de las fuentes fundamentales de... de transmisión de estas enfermedades, aislando en los comunales, naturalmente, los establos positivos de los negativos mediante inversiones; gracias a lo cual hemos conseguido, naturalmente, resultados bastantes espectaculares en zonas que declaramos especiales como la de Riaño en el norte de León y también en alguna zona como la de Palencia; como se han conseguido en algunas zonas de Soria, donde, naturalmente, hubo problemas por entrada de algún animal positivo de fuera de la Comunidad Autónoma en zonas donde había pastos comunales. Hay que trabajar, naturalmente, por

establecer fórmulas que aseguren... que aseguren naturalmente, que esos... que esos resultados se van a mantener; hay que trabajar, naturalmente, asegurando que la fauna silvestre no sea receptora y, si lo es, que no influya... o que sí influya, naturalmente, y actuar en consecuencia sobre, naturalmente, la cabaña... la cabaña ganadera.

Es necesario también ir analizando los datos y, naturalmente, no desacreditar a la Administración -como usted hace habitualmente-, porque si estamos mejorando de una manera clara... de una manera clara -y usted lo sabe o debería de saberlo- los resultados de saneamiento, usted no puede continuamente resaltar exclusivamente los datos que son unos datos singulares no representativos.

Y, desde ese punto de vista, lo que yo puedo asegurarle es que Castilla y León está a la cabeza en lo que es la calidad sanitaria de su cabaña de extensivo, está a la cabeza. Está en muy buen lugar en otro tema -que veo que le preocupa- que es en Aujeszky, en muy buen lugar en España, en algunos... en muchas de nuestras comarcas de porcino en alguno de los mejores lugares, y, naturalmente, que tenemos un porcentaje altísimo de municipios calificados... -que es otro tema que a usted le preocupaba- de municipios calificados dentro de la Comunidad Autónoma: en vacuno nos acercamos a una cifra que está en el orden de mil setecientos cinco municipios calificados y en ovino supera los mil quinientos; en niveles, por lo tanto, altísimos -estoy hablando de municipios y no de núcleos-; y, desde luego, esos son datos que sí detectan cuál es el nivel, de verdad, de nuestra situación.

Naturalmente que en Salamanca tenemos problemas -¿cómo no?-, muchos menos de los que hay en Extremadura; muchísimos menos, infinitamente menos de los que hay en Extremadura o en otros sitios. Lo que pasa es que nosotros los declaramos todos, que eso es una cosa también importante a tener en cuenta.

También, desde otros puntos de vista, tengo que señalarle que el dinero que esta Comunidad Autónoma se está gastando es un dinero importante y creciente. Pero, además, tengo que decirle una cosa: no sé si conoce que Comunidades Autónomas socialistas están haciendo el saneamiento con veterinarios particulares... particulares de las agencias, de las ADS, de las Asociaciones para... para la Defensa Sanitaria. Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas -de las pocas- donde se está haciendo con dinero público, naturalmente, y de forma absolutamente transparente; y se nota. Créame, Señoría, si le digo que se nota de una manera clara esa calidad en el saneamiento.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):  
Señor Consejero, vaya concluyendo.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): No le engañen, tenga la seguridad de que esta Comunidad Autónoma en esa materia viene haciendo todos los esfuerzos, y yo creo que con bastante éxito. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, don José Antonio de Miguel tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, hoy, independientemente de otros temas que se hayan tratado que no vienen a cuento, como concentraciones parcelarias, la Interpelación va sobre temas de saneamiento ganadero. Saneamientos ganaderos que yo creo que tienen que cumplir un objetivo fundamental, y por orden de prioridad, que es preservar y proteger la salud humana con o a través del control de la sanidad animal. No hemos... no en vano corremos el grave riesgo de que, si no controlamos ciertas enfermedades animales, se puedan transmitir al hombre, como puede ser la brucelosis en las fiebres de Malta en las personas, o las encefalopatías espongiiformes transmisibles como puede ser el caso de las vacas locas.

Nosotros creemos que las campañas de saneamiento ganadero que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León están bien hechas, señor Consejero, tanto las campañas de tuberculosis y brucelosis en bovino, como la de brucelosis en ovino y caprino, como el control de la leucosis y la perineumonía en bovino, y las actuaciones que se están haciendo para erradicar el problema del Aujeszky en porcino.

Se han anunciado, hemos oído en su boca, señor Consejero, las medidas también que se están empleando en este último año y que se van a poner en marcha en un futuro, como es la ampliación del periodo de actuaciones y aumentar el seguimiento de las explotaciones positivas, con el fin de poder detectar los problemas existentes en las explotaciones y las causas de las apariciones de las distintas enfermedades en las mismas; la duplicación de los muestreos; la aplicación de pruebas de saneamiento en los cebaderos que lo soliciten con carácter voluntario; el control -¿cómo no?- de todo el movimiento pecuario; la calificación sanitaria de pastos de... en explotaciones de régimen colectivo -cosa muy importante-, y la aplicación de programas sanitarios específicos en áreas de especial incidencia. Y coincidimos con usted y con el Consejero de Cantabria en que hay que llevar muchísimo cuidado con esas vacunaciones; aunque en la Comunidad Autónoma de Castilla y León tenemos tres zonas en las que se podrían realizar estas vacunaciones -concretamente en Palencia, en León y en Segovia-, coincidimos con usted que no son muy aconsejables porque los resultados tampoco vemos que sean positivos.

Y, por último, el desarrollo completo de la red de laboratorios de sanidad animal de Castilla y León; cosa que le animamos a que siga con ella y que sabemos que es propósito de su Consejería.

Ahora bien, toda esta problemática del saneamiento ganadero, ¿qué conlleva?, ¿qué problemas le originan al ganadero que, en definitiva, es el que tiene los animales y el que tiene que hacer estos saneamientos?

En primer lugar, se origina un problema de manejo del ganado para las extracciones de sangre que, por supuesto, y en brucelosis, señor Fuentes, se hace con una aguja para cada animal, incluso en ovino y en caprino, con una aguja para cada animal -por si no lo sabía-. Pero yo creo que en los últimos años también, y gracias a las ayudas que la propia Consejería ha puesto para facilitar el acceso a los medios de manejo, como pueden ser esas mangas para controlar el ganado, tanto directamente a los ganaderos como a través de las agrupaciones de defensa sanitaria, en este aspecto se ha mejorado mucho, y el manejo del ganado ya es mucho más fácil que antes.

Y, lógicamente ¿qué ocurre? Que en las explotaciones que salen positivas, es decir, aquellas que tienen algún animal enfermo, que habría que tener en cuenta también los datos que aquí se quieren manejar de una manera, pues, malévola -yo diría- por parte del Portavoz Socialista, cuando habla del número de explotaciones, por ejemplo, en... del índice de explotaciones en la provincia de Soria, de más de un 20%, no del 25 como él ha dicho -no se acercan al 25-, sí pueden sobrepasar... pero ¿qué animales? Es que en algunas explotaciones, señor Fuentes, puede salir un animal o dos y esa explotación es positiva, pero el número de animales positivos, por lo menos en ovino y en caprino -que es a lo que usted se refería-, es muy reducido.

Conlleva, lógicamente, en estas explotaciones positivas el sacrificio del ganado; en el caso de que los índices sean muy altos, un vaciado sanitario. ¿Y qué hace la Junta de Castilla y León en los casos de... que se tengan que sacrificar estos animales? Pues, lógicamente, establece un régimen de ayudas, que yo creo que se han aumentado en el último año, que, de alguna manera, sí cubren en parte los daños económicos que le pueden ocasionar al ganadero, porque en la... se han aumentado, concretamente en el ganado bovino de aptitud láctea, se ha incrementado de 260 a 300 euros por cabeza las ayudas, ¿eh?, las ayudas para la reposición, porque, lógicamente, hay otras ayudas para el sacrificio de animales para la indemnización del sacrificio de animales a las que posteriormente me referiré, si es que me da tiempo, señora Presidenta. Se ha disminuido la edad de subvención del ganado bovino también, de los veinte a los dieciocho meses, y de los dieciocho a los veinticuatro meses se reciben 150 euros por bovino de aptitud

cárnica y 180 de aquellos de aptitud láctea, y se ha aumentado de 18.000 a 21.000 euros el importe total máximo que puede recibir cada ganadero.

Lógicamente –y como me refería-, hay otros... otra serie de ayudas –y esto creo que tiene que poner una especial atención también el Portavoz del Grupo Socialista- que venían reguladas por un... por un Real Decreto del año dos mil, cuando el Ministro era Arias Cañete, del Partido Popular, y que recoge todas las ayudas y que pueden llegar hasta el 75% del valor de los animales que se tengan que sacrificar.

Lógicamente hoy el Portavoz Socialista está pidiéndole a la Junta de Castilla y León más ayudas. Yo creo que la Junta ya ha hecho el esfuerzo, ha aumentado las ayudas para el saneamiento ganadero en los últimos años; pero la pelota está en su tejado, señor Fuentes. Hable con la Ministra de Agricultura, que cambie el Decreto del año dos mil y que aumente las ayudas por el sacrificio, las indemnizaciones por sacrificio. No se lo pida al Consejero de Agricultura, es una cosa que le corresponde al Ministerio, y usted, que me imagino tiene buenas relaciones con la Ministra, pues se lo puede hacer llegar.

Y para terminar, pues le animo, señor Consejero, a seguir en esta línea, tal y como he empezado, por el bien tanto de la sanidad animal y como, por lo tanto, las consecuencias que pueda tener en la sanidad humana, por el bien de todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor De Miguel. Para cerrar el debate, por el Grupo Interpelante, el señor Fuentes tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señor Consejero, ha empezado su intervención, su segunda intervención, acusándome de demagogia. Estoy utilizando... todos los datos que yo he dado son datos oficiales de preguntas parlamentarias... perdón, de respuestas a unas preguntas que hizo don Antonio Melero y que le contestaron... don Emilio Melero, perdón, el dieciséis de noviembre del dos mil cuatro, todos y cada uno de los datos, incluido los datos de la provincia de Soria.

Habla usted de la lengua azul, no he querido tocar ese tema, no he querido tocar ese tema; si quiere lo tocamos, no tengo ningún problema. Resulta que todo el mundo sabe que viene del norte de África, resulta... resulta que todo el mundo sabe que pasa a Andalucía... –bien, me dice su compañero que usted no lo sabe, pues se lo digo yo-, que pasa a Andalucía y pasa a Extremadura, como un camino natural del movimiento... del movimiento pecuario. Y, claro, normalmente, como hay movimiento pecuario, porque se compran y venden animales, viene a Castilla... viene a Castilla y León. De

eso es de lo que pueden tener culpa los Consejeros de Agricultura y Ganadería de esas dos Comunidades.

Usted me pide... bien, yo tampoco quería hacer referencia al tema de una aguja por animal; es un tema muy sencillo y muy delicado; lo ha contestado también, o lo ha comentado el Portavoz del Grupo Popular. En Salamanca, en Salamanca, en algunas ocasiones no se utiliza una aguja por animal, y se lo digo en sede parlamentaria; se utilizan en grupos de cinco en algunas ocasiones y con la misma aguja esas... esos cinco reses... se utiliza la misma aguja para las cinco reses. Le podía, incluso, decir algunos datos más concretos.

Usted pide constancia, voy a ser constante haciendo mi trabajo, que es decir lo que no se está haciendo bien y proponiendo algún tipo de... de alternativas, señor Consejero. Su trabajo es decir lo que se está haciendo bien.

Es necesario avanzar en la identificación individual del ganado mayor en Castilla y León, es necesario aprobar la normativa de legalización de explotaciones ganaderas, es necesario paralizar las sanciones, es necesario aprobar medidas complementarias a la campaña de saneamiento ganadero de brucelosis en las provincias de Soria, Burgos, Palencia y Salamanca, es necesario potenciar la campaña de erradicación de la enfermedad del Aujeszky en Salamanca, Segovia y Soria. Usted habla de Salamanca, yo estoy hablando ya de muchas más provincias. Es urgente aplicar un plan de choque para la sanidad animal, para mejorarla en la provincia de Salamanca.

Sería necesario crear la figura del veterinario de proximidad. Tenemos grandes profesionales que estarían encantados con hacer ese trabajo y no estar haciendo declaraciones de la PAC en los despachos. Ese no es su trabajo; y hay muchos ejemplos, no uno.

A mí me gustaría que para la Moción –que tendremos tiempo-, usted nos hablara y preparara bien cómo está en tema sanitario nuestra cabaña de caprino, nuestra cabaña de caprino. Me preocupa y le preocupa a mucha gente, mucha gente, por qué es voluntaria las pruebas de tuberculosis en el caprino. Usted sabe que hay animales que son anérgicos, es decir, están completamente invadidos por la enfermedad, sin embargo, nunca dan positivo. Es necesario pruebas especiales que ustedes deben de poner al servicio de los veterinarios para que las puedan realizar. Sé que son más caras, pero en algunas ocasiones es necesario. Es necesario aprobar, autorizar, igual que se hace en otros sitios, las vacunaciones en vacuno en Salamanca, en alguna zona especial, especial; no estoy hablando de vacunaciones en masa. En investigación, señor Consejero, se invierte poco dinero; y, el que se invierte, normalmente, no tiene rendimiento práctico.



Los veterinarios de las zonas colaboran en los trabajos de investigación. ¿Sabe usted que nunca tienen... nunca les pasan a ellos los resultados en aquella investigación en la que ellos han participado? Hay que incentivar la investigación de base con participación de los veterinarios; y seguro que si ellos son los que dicen en qué es en lo que hay que investigar, seguro que tiene resultados prácticos. Hay que potenciar las ADS.

Termino diciéndoles un ejemplo que usted seguro que conoce muy bien. En Cataluña, en muchas zonas, un ganadero entra en su ADS con una tarjeta, como las tarjetas de crédito, y sale con un... con su movimiento hecho, su tasa pagada y su guía en el bolsillo. Le pregunto: ¿cuándo se podrá conseguir eso en Castilla y León?

Es muy importante que se aprovechen la gran cantidad de muestras que se analizan en nuestros laboratorios de sanidad animal, que funcionan, por lo que me dicen los veterinarios, cada vez mejor y los resultados llegan mucho más rápidamente que antes, pero es necesario aprovechar para hacer una investigación de todas las enfermedades que tiene nuestra cabaña ganadera.

En definitiva, Señoría, un factor determinante para saber si una Comunidad pertenece a una sociedad avanzada es cuál es el estado sanitario de su cabaña ganadera. Aquí nos estamos jugando muchos cuartos, y... y dependen de la sanidad veinticinco mil familias en esta Comunidad. Y en esta Comunidad -termino diciéndole, Señoría, con mucho respeto- queda mucho por hacer, diga lo que diga Su Señoría. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Fuentes. Para cerrar el debate, en nombre de la Junta, el Consejero de Agricultura.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que el espíritu con el que usted sube a este estrado es muy claro, es el que acaba de marcar en sus últimas palabras: "Diga lo que diga Su Señoría"; esa es la realidad, esa es la realidad.

Es decir, usted sube aquí diciendo su discurso, diga lo que diga un servidor o cualquier otro; usted viene aquí a soltar una serie de datos inconexos, una serie de datos, bueno, pues más o menos... más o menos reales, pero que, evidentemente, si usted no los compara con los del año pasado, o no los compara con los de la Comunidad Autónoma vecina, pues, no tiene ningún valor. Es decir, decir que en estos momentos estamos... si a usted le parece que en Salamanca, que es una provincia donde tuvimos hace unos años, pues, un incremento de algunas positividadades, pero que tenemos en estos momentos un crecimiento de explotaciones calificadas que han subido al 85% en los últimos años, y

que en todas la provincias de Castilla y León han subido, salvo en una provincia que está muy alta, que es Valladolid, que está muy por encima del 90%, han subido las explotaciones calificadas, pues esos datos a usted no le interesan. Y eso, Señoría, es lo que hay que tener presente; es decir, en sanidad... en sanidad animal, fundamentalmente, hay que tener presente la estadística y no los aspectos particulares de una comarca determinada.

Habla usted de que hay que vacunar en alguna de las provincias. Mire usted, pero si eso está contemplado desde hace mucho tiempo. Nosotros declaramos hace algún tiempo una zona especial, de incidencia especial, en... en... en el norte de León, otra en el norte de... en el norte de Palencia, y algunas otras en algún otro sitio, y hemos tenido un plan, presentado a... a la Unión Europea, para la problemática específica de Salamanca. Y, lógicamente, si no hay más remedio, pues claro que habrá que vacunar en algunas comarcas. Pero, mire usted, la vacuna es lo último que hay que utilizar generalmente en saneamiento, de acuerdo con el... con el buen saber y entender de los profesionales y de los expertos -que yo no lo soy; pero, naturalmente, me ocupo de conocer con detalle sus problemas-. Y en Salamanca, fundamentalmente, lo que hay que hacer no es vacunar, mire usted, en Salamanca lo que hay que hacer es tratar de resolver una problemática específica de eliminar problemas en los comunales, de, naturalmente, conocer cuáles son las posibles infecciones a través de... de portadores como puede ser la fauna silvestre; es necesario hacer y convencer, además, que es lo más difícil, convencer al ganadero... convencer a los ganaderos de Salamanca de que es necesario en muchas ocasiones repetir, y... y no solo repetir, sino incluso llegar a tres, o cuatro o cinco veces al año en el saneamiento, porque es necesario intensificar ese saneamiento, y solo gracias a esa constancia es posible alcanzar buenas soluciones. Y, naturalmente, un control exhaustivo, un control exhaustivo de los movimientos. Es la clave y es, además, conjuntamente con algunas... con algunas otras... otras razones, el... la falta del adecuado control en los movimientos ha sido, generalmente, y es, generalmente, en las regiones donde se produce, la causa mayor de... la causa mayor de positividadades.

Y esas son las líneas básicas sobre las que hay que trabajar en sanidad, donde hay mucho escrito, pero las realidades prácticas son muy sencillas y muy simples.

En cualquier caso, quiero decirle, también, que no se puede tampoco pensar que porque se manejen tarjetas... tarjetas informatizadas se tiene la mejor sanidad. Ha citado usted una Comunidad Autónoma que tiene un nivel... tiene un nivel reconocido de desarrollo económico, no así de buen funcionamiento en otros... en otros niveles de la actividad social, por lo que hemos podido

ver en estos últimos días, pero tampoco en sanidad. Mire usted, esa Comunidad Autónoma que usted ha citado ha sido el origen de algunas de nuestras pestes de porcino, y no tienen nada que enseñarnos, ni mucho menos en lo que es la... el nivel de sanidad animal en ninguna de las otras especies. Puedo, incluso, decirle más: no solamente no tienen que enseñarnos nada, sino que tendría Su Señoría que estar muy orgulloso del nivel comparado de nuestra sanidad en lo que son las explotaciones de extensivo, comparado con todas esas Comunidades Autónomas que usted piensa que están muy bien.

En cualquier caso, en cualquier caso, vuelvo a reiterarle, vuelvo a reiterarle que la problemática de la sanidad es una problemática fundamentalmente de sentido común y de esfuerzo, de esfuerzo continuado, y de evitar, como en pocos... como en pocos temas, como en pocas materias, de evitar las demagogias y de evitar las alarmas infundadas a la ciudadanía, porque son las que pueden provocar... las que pueden provocar muchos problemas.

Hay alguna Comunidad Autónoma en este país -y no está gobernada, precisamente, por un gobierno del Partido Popular- que tiene, en general... entre la gente existe la opinión de que vacuna todo el mundo, y la Administración no se entera. Ese es el gran problema de la demagogia en la sanidad, que el ganadero haga una cosa totalmente contraria de la que oficialmente parece que hace, y de la que tiene que hacer. Y ahí su responsabilidad, como líder del partido en la oposición, es muy importante. Yo espero que en esta materia haga honor a esa responsabilidad. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Concluido el debate, ruego al señor Secretario dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Cuarto punto del Orden del Día, es otra **Interpelación, la número 77, que se formula a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, y relativa a política general en materia de promoción, programación e información turística de carácter regional.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la Interpelación, en nombre de Su Grupo, tiene la palabra don Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muy buenas tardes, Presidenta, Señorías, Director General, Consejera. Señorías, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su Artículo 26.1.15, atribuye a nuestra Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de ordenación y promoción del turismo en su ámbito territorial.

En el presente socioeconómico, el turismo se constituye como un sector productivo, dinámico y con indudables potencialidades para contribuir de manera fundamental al objetivo esencial, compartido por todos los presentes, de desarrollo económico y social de Castilla y León.

Señorías, desde el año dos mil, coincidiendo con la última legislatura del Partido Popular al frente del Gobierno del Estado, la actividad económica vinculada al sector turístico se ha venido desacelerando en el conjunto del país, estabilizándose de nuevo, eso sí, en el último ejercicio dos mil cuatro.

Castilla y León no ha permanecido ajena a esta realidad. Al margen del optimismo y la autosatisfacción que desprende la Consejera en sus continuas declaraciones y comparecencias, la realidad es que, al margen de concretas actividades culturales o turísticas, como las sucesivas ediciones de las Edades del Hombre, la Culturalidad Salmantina o el Año Jacobeo, por ejemplo, de notable éxito de participación en su mayor parte -he de reconocerlo-, y que han supuesto crecimientos puntuales y estacionales en el número de visitas que han... de visitantes que han visitado nuestra Comunidad, la realidad, decía, es que Castilla y León es, eminentemente, una Comunidad de estancias cortas, muy centrada en atender una demanda turística de viajeros nacionales, con una alarmante polaridad entre el éxito y la importancia del turismo rural cada día más creciente, y la insuficiente concreción, definición y promoción de los recursos conjuntos y productos turísticos de Castilla y León por parte del Ejecutivo Autonómico.

Señorías, las políticas desarrolladas por el Gobierno Regional a lo largo de los últimos años, aun siendo voluntariosas y habiendo conseguido una mejora relativa en algunos apartados, no han logrado corregir las carencias y limitaciones de la oferta turística en nuestra Comunidad; más bien, al contrario. Miren, la Administración Autonómica se ha instalado en una especie de inercia de la que escapamos gracias al impulso de los profesionales, los buenos profesionales que tiene el sector turístico en nuestra Comunidad. Solo desde esta perspectiva se puede entender el grave problema de la bajísima tasa de pernoctación que se da en Castilla y León, unida a la elevada estacionalidad y a la preocupante precariedad que se da en el empleo ligado a este sector, el sector turístico.

Según datos del INE, Instituto Nacional de Estadística, la pernoctación media en España durante el ejercicio dos mil cuatro era de 3,52 noches -algo más de tres noches y media-, mientras que la pernoctación media en Castilla y León apenas llegaba, en ese mismo periodo, al 1,67%... perdón, 1,67 noches -disculpen, no era porcentual-. Permítanme un sencillo ejercicio. Suponiendo un gasto medio de 15.000 pesetas -90 euros

por noche-, estamos hablando de que estamos a 30.000 pesetas -unos 180 euros, dos noches- de gasto por viajero en Castilla y León en relación con España. Entonces, según este ejercicio que quiero plantearles, si nuestra actual cifra de visitantes se mantuviera, cuatro millones diecinueve mil y pico visitantes en el año dos mil cuatro, si estas cifras... -permanecer en Castilla, la media española-, estaríamos hablando de un ingreso a mayores, teniendo en cuenta la cifra antes mencionada de 30.000 pesetas, diferencia por viajero de 120.000 millones de pesetas, 720.000.000 de euros. Esta cifra sí que permitiría equiparar el turismo de Castilla y León en términos de PIB a la media nacional, Señorías. Este debería ser un objetivo común a aplicar en las próximas dos Legislaturas.

Querida Consejera, señora Clemente, si el señor Herrera quiere, podrá contar con el Grupo Socialista para este objetivo, en los dos próximos años, exclusivamente; son los que le quedan para culminar su mandato como Presidente -sin duda, esperamos que sean los últimos-.

Por cierto, la nueva reducción en las pernотaciones del mes de enero, de este mismo ejercicio dos mil cinco, debería de servir como nuevo aviso a la Consejería de Turismo para que corrijan su política turística y consigamos que Castilla y León deje de ser un lugar de paso, Señorías. Concretamente, se ha reducido un 1,8% en las pernотaciones medias en Castilla y León en este mes de enero; un mal comienzo de ejercicio, Señoría.

A juicio del Grupo Parlamentario Socialista, es tiempo ya de aplicar otro modelo de turismo para conseguir que sea, de verdad, una de las claves de nuestro desarrollo social y económico.

Señorías, los instrumentos con los que opera la Administración Autonómica, como la empresa Sotur, esa teórica sociedad para la promoción del turismo en Castilla y León, se van mostrando cada vez más obsoletos, empeñándose en dotar a la Administración de un protagonismo que debiera corresponder al empresariado del sector.

Señorías, los protagonistas de la promoción turística han de ser el empresariado del sector y los destinos turísticos de nuestra Comunidad, y no la propia Administración.

Señorías, no quiero criticar, sino reflexionar en torno a una realidad; y es que, en la actualidad, les guste o no les guste, nuestro turismo es más de visita que de estancia, y esa realidad es incuestionable; lo que se traduce -como indicaba anteriormente- en bajos índices de ocupación y de pernотación. Así, la mayoría de nuestras empresas turísticas tienen muchas dificultades para mejorar en calidad y ganar en competitividad, Señorías.

Señorías, sin acritud, la realidad es que la actual política de promoción turística se basa en la imagen hueca de la oferta turística regional, territorialmente desarticulada. Los sucesivos gobiernos del Partido Popular en nuestra Comunidad han sido incapaces de aplicar planes de turismo eficaces y hemos llegado a una situación de agotamiento del actual modelo de desarrollo turístico -insisto-, muy ligado a la imagen del Gobierno y muy poco a los valores reales de la Comunidad de Castilla y León.

Consejera Clemente, a juicio de este Procurador y, en su nombre, del Grupo Parlamentario Socialista de esta Cámara, en Castilla y León seguimos careciendo de una estrategia de comunicación y comercialización turística especializada y... y profesionalizada por parte de la Administración Autonómica. Como consecuencia de ello, lamentablemente, a día de hoy resulta prácticamente imposible definir la marca de referencia de Castilla y León como destino turístico, Señoría.

Si yo le pregunto cuál es la marca que tiene que identificar nuestra oferta turística "*Castilla y León, cada fin de semana unas vacaciones*", "*Cambia tus vacaciones*", "*Castilla y León es vida*", o, la más reciente "*Quédate diez días en Castilla y León*". Mire, diversificar la oferta, desestacionalizarla, configurar un destino más atractivo, más diverso, más duradero, modernizar los instrumentos de gestión, incorporar la iniciativa privada en la gestión y promoción se convierten en una necesidad imperiosa para preservar una de las fuentes de riqueza económica de Castilla y León.

Señorías, desde un sencillo diagnóstico podríamos avanzar que en Castilla y León la política turística del Ejecutivo Autonómico precisa, cuando menos, estos cuatro puntos que quiero mencionar: primero, establecer una estrategia de comunicación y comercialización más especializada y profesionalizada; en segundo lugar, desestacionalizar y diversificar la oferta, configurando un destino más atractivo y duradero; en tercer lugar, coordinar y completar eficazmente las iniciativas que se promueven desde los distintos ámbitos territoriales; y en cuarto y último, pero no por ello menos importante, modificar los instrumentos de gestión.

Señorías, no podemos ignorar que... la importancia que el sector turístico tiene para la economía de nuestro país y de nuestra Comunidad. La aportación del turismo a la economía española es evidente. El peso de este sector, 12,1 puntos en el producto interior bruto no guarda correspondencia con el que presenta en Castilla y León que apenas llega al 7,5%, Señorías. Estamos aprovechando solo parcialmente su evidente potencialidad.

Insisto: estos datos deberían llevar al Ejecutivo Autonómico a la reflexión, a no creer que todo está bien -como repite constantemente la señora Consejera-, a

admitir que hay mucho por mejorar y a poner en marcha nuevas... nuevas acciones que permitan capitalizar las previsiones de expansión del sector en la misma medida en que lo hace a escala nacional e internacional.

Nuestro turismo precisa una mayor especialización -le decía antes, Señoría-, debemos ajustar la promoción turística a cada oferta. Si hablamos de turismo en sociedad debemos de intentar desestacionalizar el turismo centrado en nuestra gastronomía, nuestros balnearios, nuestro potencial de realización de congresos y ferias, etcétera. Si hablamos de turismo natural, el patrimonio verde que debemos poner en valor tiene que estar ahí presente. Cuando hablamos de turismo de base cultural, nuestro principal potencial turístico, nuestra cultura, nuestro patrimonio, pues todo eso tiene que estar presente, y, modestamente, entendemos que no lo está como debiera.

Desde Castilla y León hemos de ser capaces de atender cada oferta turística, generada de estas tres posibilidades antes mencionadas, de manera especializada. Yo le propondría algunas actualizaciones. No sé... un servicio de ciudades en red; ni siquiera están en la actualidad conectadas en red las tres Ciudades Patrimonio de nuestra Comunidad, Segovia, Ávila y Salamanca, Señoría.

Le propondría una continuada atención y promoción del Románico Palentino, no dejarlo en unos folletos que se aparten en las ferias y punto. Una promoción y mejora del Camino de Santiago. Por cierto, ¿se ha terminado el Camino de Santiago? Se lo pregunto porque no... no sé, no solo existe el Año Jacobeo, y parece que nos olvidamos que el resto de los años también hay que potenciar esta ruta turística. ¿Y el río Duero? ¿Nuestro río Duero, este que vertebra nuestra Comunidad? ¿Qué queda de aquel proyecto que tanto se cacareó que se denominaba "Cúpula del Duero"?

Mire, la promoción turística de nuestros Espacios Naturales también tiene que estar presente. Hay que recordar que hace poco el Consejero Carriedo nos hablaba de que ese medio millón de visitantes de nuestros diecinueve Espacios Naturales generan riqueza y empleo en el entorno, y hemos de estar ahí.

En fin -insisto-, yo no quiero criticar, sino reflexionar en torno a aquello que se debe mejorar, Señoría, y le garantizo una oferta de diálogo permanente en torno al turismo en nuestra Comunidad. De hecho, en base a lo expuesto, el Partido Socialista desearía promover un gran acuerdo social por el turismo, e incluso desarrollar la firma de un pacto por el turismo en Castilla y León entre la Comunidad Autónoma, los agentes participantes del hecho turístico, con el fin de afrontar un verdadero y profundo cambio que genere el compromiso de colaboración...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Bosch, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... necesario para afrontar los nuevos retos. (Acabo, Presidenta, no se preocupe que ya estoy concluyendo). Ya se lo hice saber públicamente a través de los medios de comunicación, y hoy lo quiero reiterar aquí, en sede parlamentaria; espero que no se limite a responder como hizo entonces, con una leve sonrisa y una mueca de "bueno, déjalo ahí". Eso es un desprecio a la iniciativa de diálogo que yo le estoy planteando y que, insisto, se lo seguiré planteando.

Señorías, toda política económica turística debe contar con la participación de todos los agentes sociales y económicos representativos y las Entidades Locales de la Comunidad. Asimismo, es conveniente un consenso político para dar estabilidad al sector...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Bosch, tiene usted otros dos turnos. Por favor, concluya.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... pacto que pasaría... (Acabo, Presidenta. Acabo, Presidenta. Acabo, Presidenta, no se preocupe) ... pacto que pasaría inexorablemente por una reconversión de Sotur en una auténtica sociedad de turismo de Castilla y León, ampliando su cometido actual de simple promoción a otras actividades de fomento y ordenación de la actividad turística, y, en general, la ejecución de la política turística regional. Frente al Sotur actual, consistente en una entidad opaca no formada por profesionales, desde el Partido Socialista deseamos un Sotur transparente a nivel administrativo y que sea capaz de dar plena participación al sector turístico de Castilla y León.

Señorías, no olviden que la no profesionalización puede llevar a la confusión en el sector. Y, mire, Señoría, cualquier experto en técnicas de *marketing* defiende la conveniencia de resistir con una marca, acuñarla y consolidarla. Le preguntaba antes cuál era el lema, la marca de nuestra Comunidad en el sector turístico. No tenemos acuñada una marca de identidad del turismo en Castilla y León, porque cada vez que hay un cambio en la Gerencia de Sotur se cambia el lema de turno, y eso no es operativo.

En concreto, el nuevo Sotur debería coordinar e impulsar...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... acciones de promoción y desarrollo del sector turístico. (Concluyo, no me queda apenas nada, por favor, Presidenta, le pido un

poco de flexibilidad. No, no, en dos folios, no queda nada, de verdad). Debería coordinar el nuevo Sotur e impulsar las acciones de promoción y desarrollo del sector turístico, comercialización, información y difusión del producto turístico, formación, asistencia técnica y financiera, gestión y explotación de oficinas y establecimientos turísticos, y, en general, la realización de las actividades necesarias para una mejor promoción de la oferta turística de nuestra Comunidad.

(Con esto concluyo, Presidenta). El mayor número de visitantes de Castilla y León son de la propia Región, que quieren conocer otras provincias; y aunque esta realidad está muy bien, significa retroceso. Un año más, a pesar de los incrementos en las cifras totales de turistas recibidos, hemos disminuido en estancias medias respecto a la media nacional española...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Bosch, tiene usted dos turnos más, por favor. Lleva consumido medio turno.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... somos una Comunidad de la que la gente se cansa pronto, y no llegamos al listón de dos noches por visitante, y eso hay que mejorarlo. Me gustaría decir otra cosa, Consejera, y me gustaría que esto no fuera así, pero lamento decirle que la realidad es esta y no otra. Muchas gracias. Gracias por su flexibilidad.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Bosch. Para contestar, en nombre de la Junta, la Consejera de Cultura y Turismo tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señora Presidenta. Señor Bosch, por mucho que usted se empeñe, el turismo va bien, y yo voy a seguir diciéndolo. Se lo diré esta tarde aquí y le seguiré dando los datos que avalan esta afirmación. Por mucho que usted se empeñe en inventar datos, porque muchos de los que usted ha enunciado aquí no corresponden con los datos reales. Los cuatro millones de viajeros a los que usted se refiere que llegaron a Castilla y León en el dos mil cuatro no son cuatro millones, son cinco millones novecientos mil viajeros los que llegaron a Castilla y León en el dos mil cuatro. Y llegaron cinco millones novecientos mil viajeros, con un crecimiento del 5,8% para esta Comunidad: tres puntos por encima del crecimiento de la media nacional.

Por lo tanto, las cosas van bien, el turismo va bien en Castilla y León; y esa desaceleración a la que usted se refería, que afectó a toda España y que todos conocemos la razón por la que afectó a toda España y a toda Europa, por la catástrofe de las torres gemelas en Nueva York, lógicamente no es un acontecimiento que esté y

que sea disponible por ningún Gobierno para dar la vuelta al... a los datos de turismo.

Yo, en todo caso, Señoría, le voy a explicar, porque creo que usted tiene algunas incorrecciones; aunque le daré explicación también y respuesta a algunos de los aspectos que usted de manera concreta y... y anecdótica ha ido diciendo y enumerando en... a lo largo de su exposición.

Desde luego, sí hay una política turística. Yo creo que... eso es... eso es precisamente lo que garantiza y lo que está permitiendo el crecimiento de los datos turísticos en Castilla y León. Una política turística que además yo he mantenido y que de manera coherente venimos desarrollando desde el... desde la creación de la Consejería de Cultura y Turismo y desde las últimas elecciones y este... este nuevo Gobierno.

Y esta actuación, esta política turística se basa en cuatro acciones claras en las que se basa el desarrollo turístico en... en cualquier Autonomía o en... o a nivel estatal para conseguir el incremento de viajeros: en primer lugar, un claro impulso a la comercialización; en segundo lugar, la tematización de nuestros recursos turísticos; en tercer lugar, la promoción específica de productos turísticos; y en cuarto lugar, una apuesta por la calidad del sector turístico.

Y estas son... estas son las líneas de actuación que están permitiendo que a Castilla y León lleguen más turistas y se incremente la actividad económica y el número de empleos. Créame que le voy a dar datos de cómo se ha incrementado la actividad económica y el número de empleos. Y están ahí, no son ningún invento, no son ninguna pose, no son ningún gesto; son datos que constan en la... en las inscripciones de la Seguridad Social y son datos de producto interior bruto y de crecimiento económico que ingresan en... en el sector empresarial turístico, y, por lo tanto, contabilizados.

Estamos apostando por el turismo cultural, porque esta es la Consejería de Cultura y Turismo, cuyo principal objetivo estaba en conseguir que nuestros recursos culturales y nuestros recursos patrimoniales tuvieran toda la promoción turística necesaria. ¿Para qué? Para aumentar los turistas, para disminuir la estacionalidad, para evitar que los turistas vengan en una época del año determinada y para conseguir un mayor gasto medio por viajero, que también lo hemos conseguido.

Y durante el año dos mil cuatro hemos tenido actividades de comercialización -en primer lugar- creando por primera vez un paquete turístico con nuestro bien máspreciado, que son los Bienes Patrimonio de la Humanidad. Las actuaciones de comercialización no solo se refieren a lo que ocurre en la vida pública ni a lo que sale en los medios de comunicación, sino que también es necesario

desarrollar mercados de contratación, que probablemente son poco conocidos pero que generan una importante actividad y que nos permiten concitar a aquellos operadores que vienen del ámbito internacional y del ámbito nacional, y que nosotros hemos fijado, además, atendiendo al mayor número de viajeros emisores.

Nos hemos fijado en el Arco Mediterráneo porque de allí procede el 40% de los viajeros que se mueven por toda España; y nos hemos fijado en el ámbito madrileño porque de allí procede el 25% de los viajeros que vienen a Castilla y León; y nos hemos fijado en Francia, en Portugal y en Alemania porque de allí procede el mayor número de viajeros extranjeros; y hemos abierto por primera vez el mercado asiático con Japón, con Corea y con China, que son mercados emergentes y que buscan, fundamentalmente, el turismo cultural.

Y, además, la comercialización en la que nosotros -como le decía- hemos incrementando el número de mercados de contratación, que por... no por ser desconocidos no dejan de ser muy importantes. Y concretamente hemos desarrollado cinco mercados, la primera vez que hemos desarrollado dos fuera del ámbito de Castilla y León, concretamente en Barcelona y en Valencia, y que han contado con ciento cincuenta y un turoperadores turísticos y setecientos vendedores; por lo tanto, con un nivel de negocio y de comercialización de nuestros recursos turísticos muy importante.

Y hemos centrado -como le decía- nuestra actuación en la promoción de nuestros principales recursos, que es otra de las grandes líneas de actuación de la Consejería de Cultura y Turismo, porque perseguimos crear una marca propia en la que se identifique la Comunidad como un destino ligado a nuestra riqueza patrimonial. Y por eso durante el año dos mil cuatro hemos promocionado especialmente el Camino de Santiago, por ser Año Santo, especialmente el V Centenario de Isabel la Católica, y las Edades del Hombre por celebrarse en la ciudad de Ávila; y hemos hecho, por primera vez, campañas específicas de cada uno de estos eventos, que le aseguro han dado magníficos resultados.

Y le puedo dar también los datos de los resultados que nos han dado las campañas específicas de cada uno de estos eventos, porque hay indicadores que demuestran que están asociadas las campañas a la llegada de viajeros, como son los indicadores de la consulta a la web; que aunque usted lo desconozca, la web ha sido también actualizada y mejorada en sus contenidos. Y le voy a dar también los datos -si el tiempo me lo permite- de cómo han mejorado los... los accesos a nuestra página web y las consultas, que -como sabe- es ahora mismo el principal flanco de cierre y de elección de destinos para acudir y desarrollar un viaje.

Dice usted que no tenemos marca en Castilla y León. Castilla y León tiene marca, una marca que ha ido evolucionando, como todo en la vida; todo en la vida evoluciona y tiene diferentes fases. Castilla y León primero tuvo un eslogan en el que lo que se perseguía era el reconocimiento, la identificación de la Comunidad. Después tenía un eslogan que lo que perseguía era contrastar con el "sol y playa", y por eso aquello de "pasa unas vacaciones... o una semana de vacaciones en Castilla y León".

Por eso ha ido evolucionando, porque en este momento lo que no queremos es la estacionalidad, ni queremos que sea una semana, ni queremos solamente identificar nuestra Comunidad como una alternativa al "sol y playa", sino con una identidad propia. Por eso la evolución ha producido el "Castilla y León es vida".

Esto no quiere decir que, cada vez que haya un cambio en la... en el departamento de Sotur, o en el departamento que lleva turismo, se produzca un cambio en el eslogan; ni mucho menos; porque ha habido cuestiones que se han mantenido, y yo le hago, si quiere, la apreciación sobre el mantenimiento de una presencia que se consideró importante durante la campaña anterior, que era la presencia de *Café Quijano*, y que tuvo su presencia en "Castilla y León es vida", porque era la prolongación del efecto beneficioso que venía produciendo.

Por lo tanto, Castilla y León sí que tiene una marca. Y no puede usted confundir la marca "Castilla y León es vida", el lema "Castilla y León es vida" con la campaña específica de la Semana Santa. Mire, Señoría, eso es una campaña como cuando la campaña específica son "Edades del Hombre", o la campaña específica es "Ven al Camino de Santiago"; no quiere decir que, a partir de ahí, nuestro lema vaya a estar asociado exclusivamente a una de las conmemoraciones o de los eventos culturales.

Además, hemos ampliado las plataformas de promoción turística y hemos elegido también los eventos deportivos, que tienen una alta difusión y un fuerte impacto sobre una población muy numerosa. Y hemos, también, conseguido de esta forma... y se ha transmitido un mensaje de calidad del turismo que acude a Castilla y León; turismo cultural y además turismo de calidad.

Quizás a usted le parece que todavía los datos económicos son escasos. Bueno, yo estoy bastante satisfecha, porque un crecimiento del 14% en el gasto turístico del año dos mil tres al año dos mil cuatro, créame que es un crecimiento importante; más de 654.000.000 de euros ingresaron durante el año dos mil cuatro en Castilla y León de la mano de los turistas que nos visitaron.

Y apostamos también, porque es otro de los pilares de nuestra política –como decía–, por la calidad del sector turístico.

Y claro que apostamos por la profesionalidad. Concretamente, este año hemos desplegado, por primera vez, un plan de formación único, compacto, con ochenta y dos cursos, que tiene una inversión que supera los 570.000 euros.

Y hemos, también, mejorado la calidad de la mano del apoyo al desarrollo de infraestructuras turísticas, y también, por primera vez, hemos convocado una línea de subvenciones a las Entidades Locales que nos va a permitir mejorar más de ciento cincuenta y dos infraestructuras de la Región.

Y –como le decía– en relación con la página web, pues mire, la página web de nuestra Comunidad se ha ampliado a doce idiomas, a los doce idiomas de extranjeros que acuden a Castilla y León, además de utilizar todas las lenguas oficiales del Estado español. Y el crecimiento ha sido espectacular: en el mes de febrero de este año dos mil cinco ha crecido un 133% con respecto al año anterior.

Y nuestra línea de trabajo va a ser la misma durante el año dos mil cinco. Una campaña general, "Castilla y León es vida", que permita atraer a los turistas sobre los recursos que tiene la Comunidad Autónoma, y campañas específicas sobre los principales eventos culturales.

Y además estaremos en las ferias que se celebran a nivel internacional y a nivel nacional, que es otro de los marcos de comercialización y de promoción en los que nosotros centramos nuestra atención.

Y, mire, Señoría, por darle contestación a alguno de los aspectos que usted ha puesto sobre la mesa, a mí me gustaría que... lo mismo que me dice usted hoy aquí, se lo digo, también, sin acritud y, de verdad, desde un compromiso de entender que este es un sector económico importante para Castilla y León, que el Gobierno Central opinara lo mismo que opina usted. Yo le invito a que usted lea la comparecencia del día diez de febrero del Secretario General de Turismo, donde su apuesta es solo por el "sol y playa", a pesar de que esta Comunidad Autónoma y las Comunidades Autónomas de interior, en la Conferencia Sectorial que celebramos en el mes de octubre, manifestamos que era necesario abrir una línea de promoción para el turismo interior, para el patrimonio histórico y para el patrimonio natural en la Comunidad. Pues dice claramente el Secretario General de Turismo que su apuesta sigue siendo el sol y la playa; y, además, que ha firmado convenios de promoción específica con Comunidades Autónomas en las que no se encuentra, tristemente, Castilla y León. Y yo me reuní con el Secretario General de Turismo en el mes de

julio del año pasado, donde le hice propuestas que me parecía que podían y debían ser apoyadas por el Gobierno Central.

Y me habla usted de un acuerdo social. Le pido que me concrete, porque yo no puedo... no puedo entender a qué se refiere usted. Yo entiendo un acuerdo social cuando en la mesa se tienen que sentar los interlocutores sociales, los sindicatos, se sientan los representantes de los empresarios y se sienta la Administración. Yo no sé con quién nos tenemos que sentar en esta mesa para firmar un pacto social, que, por otra parte, considero que no tiene ningún sentido en este sector. Pero le ruego que me lo explique, porque a lo mejor yo no lo he entendido muy bien.

Y, bueno, ha puesto usted de manifiesto datos que también son incorrectos. En enero, en Castilla y León, las pernотaciones han crecido, han crecido un 3,2%. Señoría, yo le invito a que vea usted los datos estadísticos, los datos estadísticos contrastados con los del INE. Yo es lo único que le puedo decir.

Y, mire, Señoría, la cúpula del Duero, pues, es un proyecto que se está desarrollando en este momento en inversión, y que la inversión más importante la tiene para este año la Consejería de Medio Ambiente, con 3.000.000 de euros, y que se analiza en la Comisión de Desarrollo Rural su ejecución.

Y otras preguntas concretas a las que usted me ha invitado a contestar; claro, ese cálculo que hace usted de los 720.000.000 de euros, yo se lo puedo elevar, porque, si hacemos una estancia media como la de la Comunidad Autónoma más alta, a mí me salen 3.500 millones de euros. Yo encantada. Apuesto con usted a que tengamos 3.500 millones de euros, si conseguimos juntos que en vez de dos días, pues, se quede un mes... los que vengan a ver... a visitar Castilla y León. Encantada con usted; me apunto ahora mismo a ese resultado. Pero, claro, es que esos datos económicos son muy fáciles de calcular. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Bien. Gracias, Consejera. Vuelve el "España va bien". ¿Ve cómo, cuando el lema se consolida, se utiliza de manera reiterada y no hay problema? Al final, crea una opinión ya por anticipado. Eso es *marketing*, eso es *marketing*, ¿eh?

Mire, solo hay una: "Paraíso natural", "Calidade", "Te sienta bien", "Ven y cuéntalo". ¿A que le suenan? ¿A que no hace falta que le diga de qué Comunidades son, porque usted, que es una experta en turismo, y su

Director General también, sabe que estoy hablando de Andalucía, de Asturias, de Galicia, de Cataluña, de Euskadi? Porque consolidan marca, porque tienen consolidada una marca y son referencia turística ya con una referencia sencillamente por el nombre; está añadido, con un valor añadido en la marca. ¿Por qué Castilla y León tiene que ser diferente? ¡Hombre!, a lo mejor es que usted tiene razón y todos los demás se equivocan. Pero es que, mire, los demás van por delante en turistas, fíjese; no en turistas del turismo rural, que es verdad que ahí vamos muy por delante. ¡Hombre, faltaría más! En el de sol... en el de playa lo tenemos más complicado.

Mire, hay actuaciones puntuales, como puede ser en Castilla-La Mancha este año, que es un año del Quijote, que han cambiado el lema, un lema puntual, como usted antes expresaba, pues, lemas puntuales, ¿no? "Ven a vivir el espíritu de don Quijote" lo tienen que decir este año, y eso se acepta en *marketing*. Pero, hombre, cambiar continuamente de marca, yo insisto en que, por lo menos, desde el punto de vista de este Grupo, es un error.

Mire, cuando le hablo de un diálogo, pues mire, me gustaría poder plantearle, desde el diálogo y la cordialidad parlamentaria, algunas propuestas, desde el Grupo Socialista, en materia de promoción, programación e información turística, porque para eso estamos. Esto es una Interpelación, que al final derivará en una Moción, y hay que ir avanzando -o por lo menos así lo entiendo yo- algunos puntos para los cuales habría que buscar un acuerdo. Espero que lo podemos aprobar de manera conjunta.

A mí es que me gusta llegar a acuerdos, porque, en el fondo, estamos beneficiando a los ciudadanos, no a un grupo o a otro. Y la razón no la tiene... absoluta, no la tiene nadie. Seguramente que el diálogo enriquezca cualquier oferta y cualquier propuesta.

Mire, en primer lugar, en ese pacto social por el turismo que le mencionaba, debería de crearse una verdadera red de turismo de Castilla y León como sistema de vertebración, coordinación y participación entre agentes implicados y áreas geográficas de la Comunidad. Dentro de ella, se debería poner en marcha un sistema operativo regional de reservas, Señoría, con el fin de organizar una oferta turística integral y de calidad, tanto en origen como en destino; y la creación -yo le propongo, ¿por qué no?- de una tarjeta de turismo de Castilla y León: Turical, se podría llamar, es un buen nombre, y seguramente que acertaríamos todos a... a prever.

Esta tarjeta turística debería estar concertada entre una nueva Sotur -insisto lo de nueva Sotur, porque ya digo que nosotros abogamos por una reformar de este órgano- y las entidades financieras de nuestra Comuni-

dad, ofertando servicios turísticos tales como permitir el pago aplazado para reserva de habitaciones y contratación de rutas turísticas, descuentos por segunda pernoctación en la misma semana, o por la tercera en un mes; es decir, opciones que fidelicen la... el turista que viene a nuestra Comunidad; promoción del turismo familiar; descuentos especiales por habitaciones y menús infantiles; descuentos en comercios, en restaurantes adheridos a la tarjeta; descuentos en museos; acceso al servicio de información comarcalizada de Turical desde la propia web, que usted menciona y que, por supuesto, conozco; no sé por qué ha de dudarle cuando le he dicho que sí que conozco la página web y me parece que, estéticamente, es una buena página web.

De esta manera, estaríamos generando un programa de fidelización, que es lo que necesita esta Comunidad, para que usted y yo hagamos nuestras interpretaciones y nuestras elucubraciones sobre la posibilidad de incrementar ingresos en el PIB regional, dependiendo de si hacemos una, dos, tres, cinco o veinte noches. Pero para elucubrar hay que fidelizar primero.

En segundo lugar, yo le plantearía reorganizar el actual Consejo Regional de Turismo como órgano principal de concertación y participación para la elaboración de propuestas. En él estarían representados, paritariamente, los agentes participantes en el hecho turístico de Castilla y León, estableciendo un marco eficaz de colaboración y de cooperación institucional.

En tercer lugar, Sotur debe transformarse en una sociedad mixta -este es el tercer punto que le plantearía-, integrada por capital público y capital privado del sector turístico, frente al Sotur actual consistente -le decía antes- en una entidad opaca, no formada por profesionales... Entiéndame, me refiero, evidentemente, a la dirección; hay muy buenos profesionales en el sector, y lo he dicho por anticipado. Pero, hombre, la dirección... desconozco los méritos profesionales del actual Gerente de Sotur, más allá de haber sido una buena directora de campaña electoral; pero desconozco qué otros méritos puede tener relacionados con el sector turístico. Señoría, se lo dije antes, la no profesionalización puede llevar a la confusión en el sector.

En cuarto punto -le decía que eran cinco- es preciso elaborar una base sólida estadística del sector, porque usted me habla aquí de datos estadísticos, pero le preguntaría que de cuáles se refiere, si al INE, a los datos que da su Consejería, a los que da la Consejería del señor Villanueva cuando hace el... no recuerdo ahora mismo el nombre de la... perdón, el balance económico, que son diferentes y que se basa, en teoría, en datos INE, y que son diferentes a los que usted ofrece en su Consejería.

Mire, si no hay un acuerdo de las estadísticas, nos estamos engañando todos, porque intentar ocultar datos



dando otros datos diferentes, al final lo que hace es no dar credibilidad a ninguno de los datos ofertados; con lo cual tienen tanta validez los suyos como los míos, porque yo le estoy diciendo que yo he tomado referencias en el INE. Desconozco cuáles son sus referencias.

En quinto lugar, el Gobierno Regional debería de impulsar oficinas de promoción turística de Castilla y León en los mercados preferentes de proximidad: Barcelona, Oviedo, Valencia, en una primera etapa; Bilbao, Zaragoza, Santander o Sevilla, en una segunda; no descartando Lisboa, nuestra vecina Portugal, que la tenemos ahí al lado y tantas veces olvidamos.

No sé... no sé si le parecen muchos o pocos, pero yo le pongo encima de la mesa cinco puntos que pueden empezar a servir para que hablemos de diálogo y de que hablemos de eso que usted me está planteando que le explicara, ¿no?, y que no es otra cosa que un pacto social por el turismo entre Grupos Políticos, dando cabida a los representantes del sector privado.

Mire, sobre los cursos que ha mencionado -y salíendome un poco del pacto-, conozco que se han incrementado... se han ampliado los cursos este año. ¿Desde cuántos partíamos? Porque incrementar... el otro día, en una comparecencia suya, también hablaba de que se han incrementado cinco veces el número de turistas japoneses que han venido a Castilla y León; claro, si venía uno, y viene la familia, lo incrementamos. Claro, el problema está en desde cuánto se parte. Es decir, los mínimos, ¿cuáles son los mínimos? Hombre, incrementar los cursos de formación, si antes no había, pues es fácil.

No obstante, es verdad que se han incrementado; y le felicito. Lo que espero es que acierten, porque hacer cursos sin tener en cuenta las necesidades del sector puede ser un error; hacer cursos por hacer cursos no soluciona nada, y la formación ha de hacer... se tiene que hacer de acuerdo siempre, siempre, con el sector.

Mire, usted antes hablaba de un incremento en el gasto de los turistas (y concluyo Presidente, concluyo). Si se mantuviera la media de pernoctación española, se le ha olvidado decir que se incrementaría esa hipótesis, o sea, esa realidad que usted ha dicho de incremento turístico, se incrementaría en 720.000.000 de euros, porque una noche más es lo que nos daría la posibilidad de incrementar más ingresos y acercar aun más el PIB. Es decir, el reto es ..... clientes, el reto son las pernoctaciones. Hablemos, sinceramente, de cuál el reto, y busquemos soluciones. Yo le he ofertado cinco, seguro que no son ni las mejores, ni son suficientes; pero son soluciones a plantear. Espero que desde el diálogo y el respeto las podamos plantear. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Bosch. Para un turno

de dúplica, de nuevo tiene la palabra la Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muy bien. Señor Bosch, me pone usted un ejemplo... Andalucía. Andalucía es la pionera del turismo en España. ¿Quién descubrió el turismo en este País? Andalucía. ¿Cómo me puede usted decir que es Andalucía una Comunidad que supera con creces los datos turísticos de esta Comunidad? Pero si alguien descubrió el turismo en España fue la Costa del Sol. ¿Qué me va usted a decir en este momento? Vamos, me encantaría, me encantaría que la "Costa del Lechazo" y la "Costa del Cochinillo" hubieran nacido al mismo tiempo que la Costa del Sol; pero no es así, y la realidad es tal cual se nos presenta.

Y, además, claro, en esa misma órbita en la que en este momento capta turistas Andalucía tiene recursos: 271.000.000 de euros en su presupuesto para gestionar el turismo, Señoría; lógicamente, proporcionales al producto interior bruto que genera el número de turistas que llegan a Andalucía.

Todos no son mejores que Castilla y León, también se lo aseguro; le puedo dar los datos del mes de enero, que usted, además, los ponía de manifiesto, y mire: Castilla y León, en el mes de enero, es la Comunidad Autónoma que mayor porcentaje de extranjeros ha aglutinado entre las Comunidades de interior: el 13%, 22.616 viajeros durante el mes de enero; nos sigue Castilla-La Mancha, Rioja, Extremadura y Aragón. Porque debemos de compararnos con aquellas Comunidades que están ofreciendo recursos turísticos similares a los nuestros. No podemos comparar Castilla y León con Canarias, con Andalucía, con Baleares, cuyos recursos turísticos son las estrellas -como le he dicho- de este país, que es el sol y la playa.

Estamos compitiendo y estamos, en este momento, estaputando como turismo de interior; y ahí es donde tenemos el liderazgo, y ahí es donde nos tenemos nosotros que comparar en este momento.

Pero le voy a decir, le voy a decir más, y es que en enero de dos mil cinco Castilla y León ha recibido más viajeros, a pesar de estar... de ser una Comunidad de interior, que Baleares, que Andalucía y que Canarias. Fíjese, Señoría, ¡qué dato tan interesante! O sea, ciento ochenta y dos mil viajeros, y Baleares noventa y dos mil.

¿Qué quiere que le diga? Así son las cosas; a veces hay datos que le juegan a uno una mala pasada.

Yo también le digo: los datos hay que saber leerlos. No le estoy diciendo que sus datos sean falsos, ni estoy diciendo que los datos de nadie sean falsos. Hay que saber leerlos. Porque el propio Secretario de Estado de

Turismo, el propio Ministro es consciente de la discrepancia de indicadores y de conceptos por los que se miden en este momento los datos; son conscientes, hasta el punto que desde Castilla y León ofrecimos un convenio de colaboración para utilizar el... el trabajo, el esfuerzo conjuntamente y que las estadísticas no duplicaran los datos. Pero es que a los datos del INE le faltan los alojamientos de turismo rural. ¿Sabe por qué? Porque sigue amoldado a los datos de sol y playa. Por eso a usted le faltan dos millones de viajeros, por eso, Señoría. Pero no le estoy diciendo que esos datos sean falsos, es una cuestión de lectura.

Pero, mire, lo triste es que, además, el Ministerio ya ha firmado como... con otras Comunidades Autónomas lo que nosotros teníamos cerrado con el Gobierno anterior para mejorar las estadísticas. Le invito, también, a la comparecencia del Secretario General, donde dice que ya ha firmado con Baleares, con Cataluña, y que va a firmar con Euskadi y con Valencia para mejorar los datos estadísticos. Y a nosotros todavía no nos toca; nos tocará más tarde, supongo.

Mire, Señoría, yo... usted me ofrece un pacto social, pero le sigo insistiendo; se tendrá que llamar de otra forma, porque esto no es un pacto social al uso lo que usted propone. Y yo estoy encantada de llegar a un acuerdo con ustedes en el que, de verdad, ustedes se convenzan de que el turismo tiene buenos resultados en Castilla y León. Y, además, los datos de buenos resultados no solo se refieren al año dos mil cuatro; o sea, son datos que se han ido manteniendo desde el dos mil al dos mil cuatro en una tendencia ascendente y de crecimiento, porque nos estamos estableciendo como una marca distinta a todas las demás.

Y claro que la... la verdad absoluta no la tiene nadie, ni la razón absoluta. Yo no pretendo tenerla, no pretendo... no pretendo tener en ningún momento razón, ni estar en... en posesión de la verdad; pero sí le digo una cosa, y es que lo que usted me está planteando aquí, una tarjeta turística, estamos trabajando en ello porque queremos tenerla, además ligada al acceso a las infraestructuras culturales, porque para eso somos la Consejería de Cultura y Turismo. Por lo tanto, acepto su propuesta porque es una... es una idea en la que... y una iniciativa en la que nosotros trabajamos.

Yo no estoy de acuerdo con... con usted en el funcionamiento de la empresa pública de turismo; todo lo contrario. Mire, la empresa pública de turismo ha incrementado su actividad de manera exponencial en el último año; antes exclusivamente acudía a las ferias, y ahora desarrolla todas las campañas temáticas y desarrolla todas las campañas con soporte en eventos deportivos que antes no desarrollaba. Y, además, ha crecido el presupuesto en turismo en cada uno de los aspectos que gestionamos y de las líneas que le he marcado.

Mire, en formación, pues sí que hemos crecido: hemos crecido un 2,7. Pues de un presupuesto en el dos mil cuatro de 832.000 euros, a 854.000; no es de 1 a 10.000, es de 832.000 a 854.000. Pero lo más importante es que el turismo, durante esta... durante este año, durante el ejercicio presupuestario actual, va a tener 43.577.525 euros, que representa un porcentaje de crecimiento superior al 20%, y con respecto al año dos mil tres del 67%. Es decir, mantenemos la línea de crecimiento de recursos económicos al turismo.

Y todas las líneas crecen: la de promoción, crece un 44% la promoción turística, con casi 6.000.000 de euros. Los planes de excelencia también crecen y se... y crecen más del doble: 7.730.000 euros para... para desarrollar las infraestructuras turísticas. (Sí, señora Presidenta, permítame, termino, en un minuto).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): (Señor Presidente, creía que seguía la Vicepresidenta; perdone). La gestión de información turística, donde nosotros también queremos mejorar el acceso y las posibilidades que brinda las centrales de reservas al turismo rural, y vamos a implantar un plan piloto de innovación tecnológica que el Ministerio no quiso apoyar porque consideraba que era apoyo a lo empresarial. Y hemos creado por primera vez la línea de subvenciones a Entidades Locales. Por lo tanto, Señoría, yo creo que hemos puesto en marcha muchas actuaciones que están dando muy buenos resultados.

Y cuando usted me dice: queremos objetivos, que crezcan las pernотaciones; pues es que eso es lo que estamos haciendo. Que crezcan las pernотaciones, y el año pasado han crecido un 3,4%. Que crezca la estancia media; eso es lo que estamos buscando, y de ahí la última campaña de Semana Santa, donde en vez de los cuatro días que tenemos garantizados, queremos que en Castilla y León los que vengan se queden diez días. Y de esa forma es desde la que estamos trabajando. Por lo tanto, coincidimos en los objetivos. Muchas gracias, señor Presidente, por su benevolencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchísimas gracias. Para la fijación de posiciones, tiene ahora la palabra, por parte el Grupo Parlamentario Popular, el Procurador don Luis Domingo González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. En esta reflexión que estamos haciendo en voz alta sobre la valoración que nos merece la política turística de su Consejería, lo que desde mi Grupo más destacaría sería la progresiva adaptación que esta

política ha experimentado para poderse -repito- adaptar a los nuevos mercados, a los nuevos tiempos.

Comenzamos esta Legislatura avanzado ya el año dos mil tres; hasta entonces se había practicado una política exitosa. De hecho, el balance del propio año dos mil tres, un año de retroceso a nivel global, en Castilla y León hubo un crecimiento; no como el experimentado el pasado año, pero lo hubo.

En cualquier caso, este baile en las cifras turísticas indicaban que algo estaba cambiando y que había que adaptarse a este nuevo mercado, que había que tomar medidas que satisficieran la nueva demanda, que había que realizar un nuevo enfoque tanto promocional como comercial. Y el Presidente Herrera tomó la primera medida en tal sentido, cual fue la creación de una nueva Consejería que agrupase las competencias de patrimonio, de cultura y de turismo.

Y si esa fue la primera medida para adaptar la política turística a estos nuevos tiempos, la Consejera, usted, tomó la segunda medida, que ya explicó tanto en su comparecencia de septiembre del año dos mil tres, donde explicó su programa de Legislatura, como en las sucesivas comparecencias y explicación de los Presupuestos, cual fue la aplicación de una nueva estrategia en la política turística, que nos ha explicado pilotaba sobre varios ejes. Cinco he destacado yo como fundamentales:

Primero, comercializando nuevos paquetes y productos turísticos; en segundo lugar, tematizando la oferta, fijando claramente los contenidos y superando la primitiva oferta generalista; en tercer lugar, promocionando de modo singular cada atractivo de nuestra Comunidad; en cuarto lugar, entendiendo la política turística en un sentido global e integrado, integrando tanto lo patrimonial, lo artístico, lo etnográfico, lo natural, lo cultural, lo gastronómico, es decir, aunando todas las fortalezas a nivel turístico de nuestra Comunidad, y en quinto lugar, generando la imagen de marca de calidad asociada al turismo de Castilla y León.

También nos explicó el reto que perseguía con esta nueva estrategia: era liderar no solamente el turismo de interior -que lo lideramos duplicando al que ocupa el segundo lugar, Cataluña-, sino también el turismo cultural. Dificilmente -verdad- podíamos liderar el turismo de playa, como ha insinuado el Portavoz del Grupo Socialista, aun ese sería muy pretencioso pretenderlo liderar.

Y ¿para qué, para qué quería esta política aspirar a ese reto? Pues para incrementar la actividad económica y el empleo, para fijar e incrementar la población en el medio rural, para proyectar nacional e internacionalmente a Castilla y León y, en fin, para vertebrar esta Comunidad.

Y es que, además, los sucesivos Presupuestos demuestran que su Consejería se creía alcanzar este reto, porque tanto los números de los presupuestos del año dos mil cuatro como el dos mil cinco así lo demuestran -como ya nos ha explicado-, creciendo en más de un 20% el presupuesto de este año respecto al pasado y en casi un 70% referente al año dos mil tres.

Pero lo más importante: ¿y esta nueva política ha dado resultados? Pues sí. Esta política está avalada por los resultados turísticos del pasado año dos mil cuatro; pero, además, a todos los niveles: tanto a nivel de viajeros, de turismo rural, de gasto turístico, de creación de empleo; cualquiera que sea el parámetro que podamos medir, el resultado es tremendamente satisfactorio.

Por lo tanto, señora Consejera, los éxitos de su política están acreditados, están documentados por las cifras difícilmente discutibles.

Créame que si los Grupos Políticos buscásemos más una valoración objetiva que una intención partidística, si atendiéramos (termino, señor Presidente) más a buscar la verdad más que a consignas políticas, estaríamos de acuerdo en que Castilla y León, gracias a la política turística que su Consejería ha puesto en marcha, no solamente estaría en condiciones de aguardar cualquier elemento comparativo con cualquier otra Comunidad, sino que estaríamos de acuerdo en que Castilla y León cada día vende más y vende mejor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Procurador. Tiene de nuevo un turno, por parte del Grupo Interpelante, don Ismael Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidente. Por responder al Portavoz del Grupo Popular, señor Luis Domingo, mire, sencillamente... (No entiendo la conversación). Bien. Lea mi intervención, no he mencionado en ningún caso que quisiera ser... que Castilla y León fuera la primera Comunidad en... en turismo de playa; es tan absurdo que ni siquiera se me ocurre pensar que se me haya podido escapar. En cualquier caso, lea mi intervención, le invito a ello. Por cierto, la autocomplacencia no me vale de nada, y creo que la propia Consejera ha sido más autocrítica que usted cuando ha dicho que es verdad que no hay verdades absolutas y que todo es mejorable, sin embargo, usted habla con una autocomplacencia alarmante.

Bien, Consejera, centrándome en las iniciativas que configurarán la Moción que presentaré en este Pleno en siguientes sesiones, lo que le puedo decir es que cuando hablaba de reorganizar el actual Consejo Regional de Turismo como órgano principal de concentración y participación para la elaboración de propuestas, tiene un sentido. Mire, me consta, como a usted, que este órgano,

derivado de la Ley 10/97, de Turismo de Castilla y León, que tiene funciones de asesoría y consulta de la Administración Autonómica en materia de turismo, lleva sin reunirse en sesión plenaria desde finales del año dos mil tres, cuando su Reglamento contempla reuniones plenarias cada seis meses. Asimismo, la última reunión en Comisión de dicho órgano se produjo en mayo de dos mil cuatro, cuando la Comisión ha de reunirse -como usted bien conoce- cada cuatro meses. Por eso, planteo su reorganización y reactivación, porque entiendo que no está funcionando como debiera.

Mire, centrándonos en el... en el sistema de central de reservas que también planteaba, porque veo que parte de la propuesta que usted dice que es modelo andaluz -que es modelo andaluz- pues sí que parece que va a aceptarla, ¿no?, como puede ser el tema de... de la tarjeta turística para Castilla y León, que también es modelo andaluz, y no por eso hay que criticarlo.

Mire, me gusta compararme con los primeros, me gusta compararme con la gente que va por delante; incluso aquellos que no vamos a poder alcanzar por imposibilidad. Mire, caer en la autocomplacencia de compararnos exclusivamente con las seis Comunidades que como nosotros desarrollan turismo rural, teniendo en cuenta que somos tan grandes o más solo con nuestra Comunidad que las otras cinco en su conjunto, pues hombre, no hay comparación posible en cuanto a extensión de territorio para turismo rural. Si somos realistas en un tema, seámoslo también en el otro. Tenemos una ventaja añadida, dentro de las Comunidades que están explotando el turismo rural hoy, por hoy frente a nuestras competidoras. Me gusta compararme con la primera, con Andalucía; y le planteaba el tema de la tarjeta turística, que usted dice que quieren poner en marcha y que podemos llegar a un acuerdo. Perfecto. Así... eso es diálogo.

Y luego le planteaba la central de reservas únicas... de reservas turísticas, el sistema Séneca que llaman en Andalucía. Ese sistema opera en Andalucía con numerosos establecimientos y proveedores de servicios turísticos a través de un avanzado central de reservas capaz de confirmar en tiempo real cualquier servicio turístico en las ocho provincias andaluzas. Yo pido eso mismo para Castilla y León, que la gente, a través de esa página web tan bonita, tan magnífica que usted ha... antes ha mencionado -y que yo consulto con asiduidad-, pueda no solamente consultar destinos, sino cerrarlos; que la propia Administración ejerza de central de reservas: desde el esquí hasta las casas rurales, las posadas, todo puede estar centralizado; la Administración puede hacer un servicio, vamos, magnífico para los profesionales del sector. Eso es lo que le estoy pidiendo, no otra cosa.

Hablábamos también de Sotur. Mire, no voy a entrar más en Sotur, no vamos a llegar a un acuerdo. Usted

cree que va bien, yo creo que es mejorable. Seguramente los propios profesionales allí ubicados también consideran que es mejorable si hubiera más profesionales dirigiendo la propia empresa. Pero, por poner un ejemplo de que las cosas en Sotur, pues, no son lo que debieran ser: cuatro contratadas -no voy a poner nombres encima de la mesa porque no importa, aunque ya han sido denunciadas en su momento en los medios de comunicación- el año pasado para el Camino de Santiago, que no han pisado la sede de Sotur, y han sido contratadas para Sotur y solo van a la Dirección General de Turismo, y ha acabado su contrato de este año dos mil cuatro para promocionar un Año Jacobeo, y continúan cobrando de... de la Administración Autonómica. Explíqueme cómo funciona eso; y si eso, ya al margen de quienes sean esas personas, si están casadas o no con dirigentes o no del Partido Popular, por qué continúan trabajando y por qué continúan cobrando.

Mire, me habla usted de estadísticas. Le insisto: ¿a cuál se refiere, por favor? Lo desconozco. No sé si se refiere a su Boletín de Coyuntura Turística, a los datos del INE o a los datos que el señor Villanueva tiene a bien publicar en el balance de coyuntura económica que antes mencionaba. No lo sé. Porque ustedes despreciaron en sede parlamentaria una iniciativa del entonces Portavoz, mi compañero José María Crespo, que venía a defender, precisamente, la unidad de criterios que negociaron con el INE... Por cierto, la misma Presidenta que está ahora. Otro gesto de imparcialidad de nuestro Gobierno, la misma que ustedes tenían al frente del INE es la misma que está dirigiendo el INE ahora, con lo cual no me eche la culpa al actual dirigente de... Presidente del INE, cuando era su propia Presidenta. Si no lo modificó entonces, no me pida que lo modifique ahora. Habrá que negociar. Yo le invito a que negocie aquello que rechazó su Grupo Político, porque estoy seguro de que tenía la razón mi compañero cuando planteaba la necesidad.

Mire, y por concluir, porque veo que el tiempo se me agota, usted ha mencionado en su primera intervención -y no quería dejarlo pasar- que se hacen buenas campañas puntuales. Mire, no voy a hablar ya del mapa caótico de las estaciones de esquí como potenciación del turismo de invierno, no voy a hablar de ello, pero sí de la campaña de turismo de Semana Santa, solo porque la tengo muy cercana... muy cercana, tan cercana. Fíjese, estoy igual de cerca de cuando ustedes la han presentado desde cuando tiene que desarrollarse, porque han dado diez días para que la gente decida venir diez días a Castilla y León. Un absurdo, un absurdo. No se puede presentar una campaña de promoción turística de Semana Santa diez días antes de que se desarrolle la Semana Santa; y, encima, centrada exclusivamente en ofertas hosteleras de cuatro y cinco estrellas. Hombre, hay gente más modesta que también quiere venir a Castilla y León, Señoría.

Por cierto, mi enhorabuena al... a Ángel Cuaresma, persona que ha elaborado magníficamente la Guía, porque la Guía es muy buena, su calidad es muy buena; cinco mil ejemplares me parecen pocos.

Y otro error añadido a su campaña, centrarlo en Cataluña. Hombre, creo que las relaciones que han generado con Cataluña no son las mejores. Centrarlo en la Comunidad Valenciana, cuando este año casualmente es el único año que coincide... -no es el único, pero es raro que coincida, pero ha coincidido este año- ha coincidido con las fallas, con la fiesta mayor de Valencia, y se les pide que pasen de sus fiestas mayores y se vengán a las fiestas de... de Castilla y León en Semana Santa. Otro error estratégico. Habiendo Comunidades próximas, Comunidades limítrofes como Madrid -que es verdad que también se ha orientado la campaña-, como Asturias, como Galicia, como Castilla-La Mancha, como Extremadura, que se las puede invitar a conocer Castilla y León en este momento, orientamos la campaña de Semana Santa a donde no hay que orientarla, a Cataluña que están con nosotros díganos que no del todo... cómodos en la confrontación política que hay...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... y a la Comunidad Valencia, que, insisto, este año casualmente le... le coincide con su fiesta mayor.

Mire, había que haber cambiado el lema por "Te doy diez días para que decidas si te vienes a Castilla y León en Semana Santa", en lugar de "Quédate diez días en Castilla y León". Se lo digo así de claro, se lo digo con total sinceridad. Había que haber cambiado el lema. Han dado diez días para una campaña. ¿No les ha dado ningún pudor, ninguna vergüenza? Eso es un error.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, termine ya.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: (Concluyo. Concluyo). Mire, decía al principio que qué más quisiera este Procurador y su Grupo Político que felicitarles por que la promoción turística en nuestra Comunidad viniera acompañada de resultados -usted ha dado unos, yo le contrastaba otros-, viniera acompañada de una mejora objetiva de estos resultados, de una mayor generación de empleo y de riqueza, de un incremento de las pernoctaciones, de un mayor conocimiento de nuestra Comunidad Autónoma en España y fuera de ella, y que Castilla y León se configurara como un destino turístico de primer orden. ¡Qué más quisiera yo que poder decirle eso! Pero es que usted sabe que, hoy por hoy, esa no es nuestra realidad, eso no es Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Bosch, muchas gracias.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... en el sector turístico. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Leves aplausos*]. Para un último turno, en nombre de la Junta de Castilla y León que cierra el debate, tiene la palabra la Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, yo insisto en los datos porque son los que mejor avalan mis... mis argumentos. Mire, el total de alojamientos que tiene en este momento Castilla y León son tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco, y han crecido en trescientos cuarenta y seis, un 11% desde el año dos mil tres. El número de plazas ha crecido en cuatro mil ciento noventa y cinco, un 3,8 de crecimiento. Pero lo más importante de las plazas y de los alojamientos, que pueden ser números fríos, es el número de empleos que han generado, y en concreto hay sesenta y un mil setecientos diecinueve empleos en el sector turístico, que han crecido un 3,8% en el año dos mil cuatro; y eso a pesar de que usted considere que hay aspectos que son mejorables y que tienen graves deficiencias. Bueno, pues con todas esas graves deficiencias, según usted, los datos son los que le acabo de citar.

Y, mire, la tarjeta turística, pues ya le digo que trabajamos en ello. Ahora mismo hay contratado y se está haciendo un estudio de adecuación y de valoración de la creación de los cajeros de información turística, que va a ser la primera implantación que va a tener la tarjeta turística, porque tendrá diferentes fases de... de actuación y también de líneas de prestaciones y la primera será la información. Y ahora mismo ya se elabora el estudio.

Y mire, Señoría, en relación con el Camino de Santiago se hicieron cuatro contratos que siguen trabajando. Las personas que se contrataron están en Sotur. Yo le invito a que usted las visite cuando quiera. Están trabajando en el Camino de Santiago y en el Románico -que, por cierto, usted... del norte, que usted lo ha puesto de manifiesto-, porque tenemos un Plan de Promoción del Románico del Norte, que además está dentro de un Protocolo de Colaboración que yo suscribí con la Fundación Santa María la Real... [*murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Guarden silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... y de nuestra

integración en el Patronato de la Fundación Santa María la Real. Se está elaborando también una guía –que yo también gustosamente le enviaré, junto con la de la Semana Santa–, una guía que va a permitir conocer y divulgar mejor el Románico Norte, porque es una de las joyas preciadas que tiene esta Comunidad. Y esas personas están trabajando en eso, están trabajando en la apertura de las iglesias del Románico Norte en este momento, en la apertura de iglesias, que es uno de los compromisos que asumimos para esta legislatura para garantizar la apertura de monumentos, que por primera vez se produjo el año pasado en el Camino de Santiago y abrimos más de ciento nueve iglesias, que volverán a estar abiertas este año.

Y también hay un programa para el Camino de Santiago: cultural y de promoción turística. Está en la planificación de nuestras campañas de promoción turística para este año. No nos hemos olvidado del Camino de Santiago. El Camino va a seguir estando en nuestro trabajo, como nos comprometimos el año pasado, con un Plan Director, con tres millones y medio de euros de inversión, y con promoción turística y un programa de actividades culturales que está prácticamente cerrado y que le invitaré a la presentación para que usted lo pueda conocer de primera mano.

Y mire, los datos turísticos, le voy a decir, Señoría, están los datos que gestiona la Secretaría General de Turismo, donde están los datos turísticos que, además, trabaja... en los que trabajan los empresarios que captan turismo extranjero, están los datos que elabora el Instituto Nacional de Estadística, están los datos que elabora la Comunidad Autónoma de Castilla y León. No todas las Comunidades Autónomas elaboran sus datos, pero Castilla y León sí, y Castilla y León incluye todos los alojamientos; el INE no, y no hemos conseguido que lo rectifique ni siquiera hablando con la Secretaría General de Turismo. O sea, le aseguro que sí que queremos que se solucione. Los primeros que estamos interesados, porque es muy difícil entender y leer todas estas estadísticas y saber que a una le falta un tipo de alojamiento o que a otra le sobra. Yo lo entiendo, pero es que... no... –insisto– todos son ciertos; no estoy diciendo que sean falsos los del INE y no estoy diciendo que sean falsos los que elabora Turismo, como tampoco lo son los nuestros.

Y mire, Señoría, en cuanto a la cercanía de la campaña, yo también le voy a dar... –esto es un dato de coyuntura turística, y está constatado y contrastado– cada vez los viajeros eligen con mayor inmediatez el destino turístico, por eso no se puede hacer una campaña de Semana Santa en el mes de enero, porque la gente está pensando en marcharse a esquiar o en marcharse en

la Semana Blanca clásica o en la Semana de Carnaval. Yo no puedo hacer la campaña de Semana Santa cuando hay otro atractivo entre medias que impide ver el... el destino siguiente que es el de Semana Santa. Yo tengo que elaborar la campaña con la inmediatez que permita la elección de los viajeros.

Y mire, Castilla y León no tiene ningún problema con Cataluña, probablemente le tienen ustedes. Castilla y León no tiene ningún problema; y lo he dicho siempre. Durante toda la polémica del Archivo de Salamanca he reiterado –por activa y por pasiva– que esta Comunidad Autónoma no tiene ningún problema con Cataluña; el problema no es Cataluña, el problema es el Gobierno Central. Porque mire, a la virtud de... al vicio de pedir, la virtud de no dar. ¿Sabe usted lo que le digo? Esa es la cuestión. Y es el Gobierno Central quien tiene que decidir si le da o no le da a Cataluña, no es Castilla y León. Y Castilla y León jamás... porque, además, Cataluña ha sido exquisitamente respetuosa con Castilla y León y nunca ha increpado ni ha reivindicado a Castilla y León ni en el foro del Senado, ni en el foro de la Conferencia Sectorial, ni en ninguno otro, el asunto de las cajas que están en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, y con el mismo respeto nos hemos comportado con Cataluña. Y una cuestión es el turismo y otra cuestión es lo que el Gobierno Central está pretendiendo hacer con el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca.

Y, mire, Señoría, nosotros centramos nuestra oferta en los hoteles de cuatro y cinco estrellas porque nosotros hemos conseguido un incremento del 22% en los... en el uso de este tipo de alojamientos, y es donde queremos seguir creciendo. No se contradiga; si usted quiere que crezcan los ingresos, nosotros apostamos por aquellos... por aquellos alojamientos y por aquella oferta que tiene un mayor ingreso para Castilla y León. Por lo tanto, creo que nuestra actuación está siendo coherente con nuestros objetivos.

En todo caso, Señoría, yo estoy abierta a llegar a un acuerdo en... en el sentido en que... en que ustedes nos propongan, siempre que esté dentro –como ha puesto aquí de manifiesto– de la consecución de objetivos donde podamos tener coincidencia. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana con el punto quinto del Orden del Día, la Interpelación número 84. Hasta mañana.

*[Se suspende la sesión a las veintiuna horas cinco minutos].*